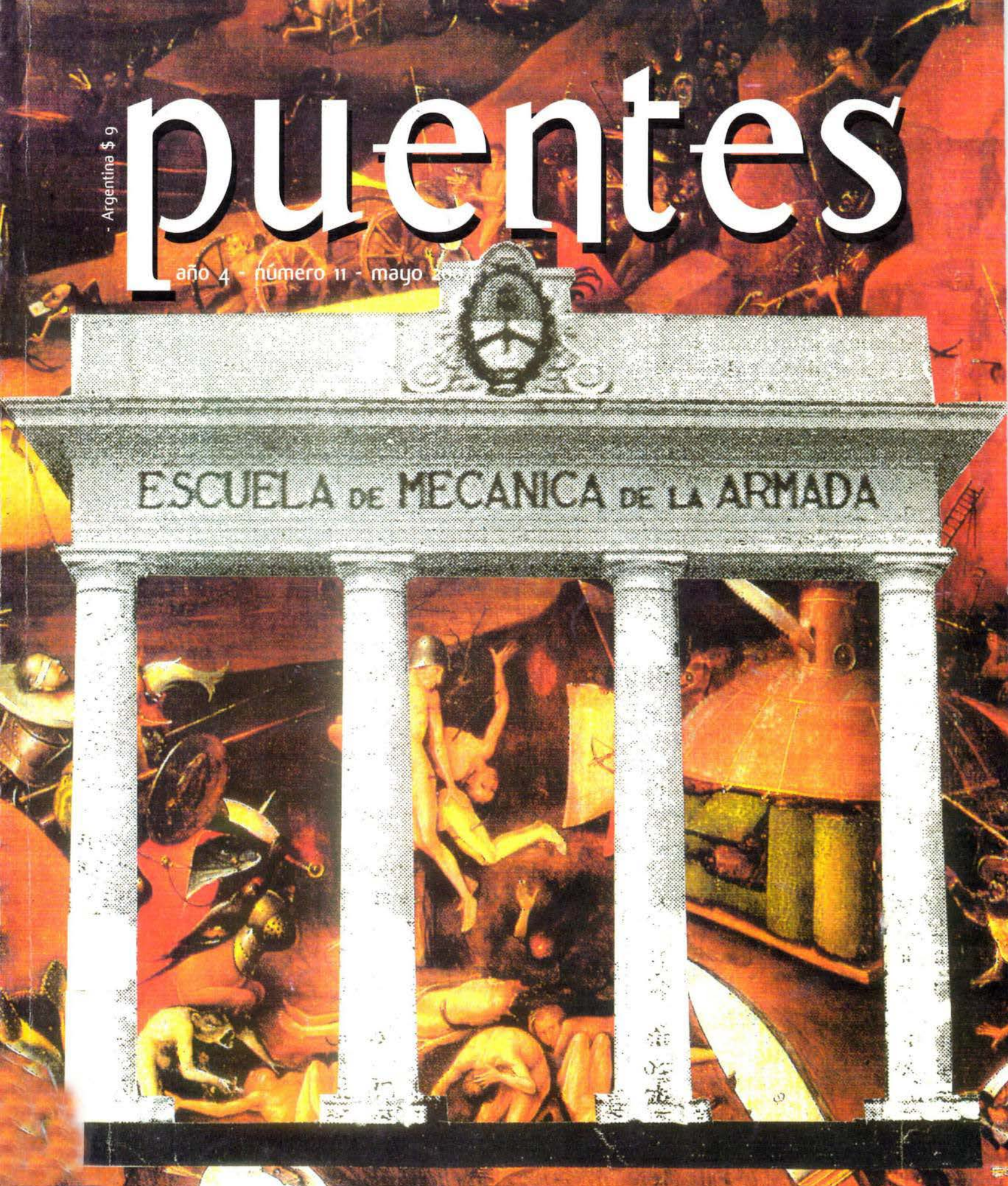

El Museo de la ESMA. Todos los debates y los proyectos en torno a la construcción del Museo en la ex Escuela de Mecanica de la Armada. Opinan: Néstor Kirchner, Gabriela Alegre, Gabriela Cerruti, Sandra Raggio, Memoria Abierta, Lila Pastoriza, Federico Lorenz, Rubén Chababo.

sumario

4. El estado de la memoria, por Gabriela Cerruti y Sandra Raggio. **8.** "La lucha no ha terminado", entrevista al presidente Néstor Kirchner. **10.** ESMA, modelo para armar, por Lila Pastoriza. **17.** "La ESMA es un desafío para toda la sociedad". Entrevista a Gabriela Alegre. **18.** Un espacio para el diálogo, por Memoria Abierta. **20.** Lo que está en juego, por Federico Lorenz. **23.** Un lugar para múltiples miradas, por Rubén Chababo. **26.** Las huellas cuentan la historia, por Pablo Gianera. **34.** Medio siglo de represión, por Patricia Funes. **43.** Chile y su archivo de la resistencia, por María Paz Vergara. **46.** Los secretos de Stroessner, por Rosa Palau. **51.** La dimensión del recuerdo, por Paula Rodríguez Marino, Ernesto Schtivelband y Ricardo Terriles. **57.** Comité contra la Tortura. **64.** Actividades de la Comisión Provincial por la Memoria. **66.** Biblioteca. **67.** Dossier de Historia de los Organismos de Derechos Humanos: Liga Argentina por los Derechos del Hombre, por Pablo Gianera.

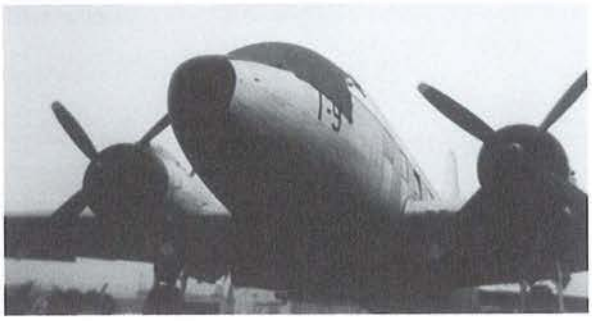

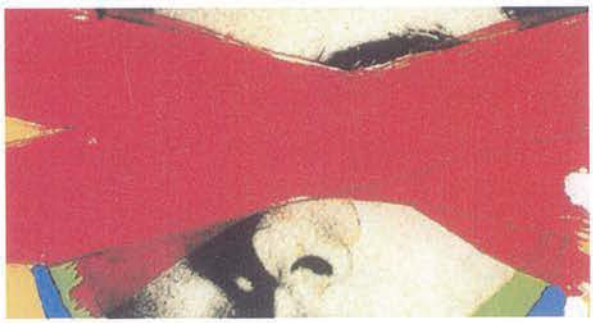

Politicas publicas de memoria colectiva

El estado de la memoria

por Gabriela Cerruti y Sandra Raggio

ilustraciones y tapa León Ferrari

¿Para qué sirve recordar? ¿Para qué le sirve el pasado a una sociedad? ¿Qué fines, qué utilidades, qué usos tiene la memoria colectiva?

La pregunta puede sonar profana, pero es el centro profundo de la construcción de una política pública de memoria colectiva.

Sobre todo cuando de lo que se trata es de un pasado doloroso y vergonzante.

Las matanzas, las guerras y los genocidios de las últimas décadas dan por tierra con el lugar común: no es cierto que sirva recordar para que no se vuelva a repetir. La humanidad no cesa de insistir en sus peores tragedias. Si el estado argentino tiene la obligación moral y el deber ético de generar una política pública de memoria colectiva alrededor del terrorismo de estado es porque muchas de las condiciones que lo hicieron posible siguen vigentes en el presente.

Porque el mal extremo puede ser incomprensible, puede ser inenarrable. Pero no así las ideas y acontecimientos que sembraron el camino para que se produzca. No así la situación ideológica y política que lo posibilitó.

Así como el humo de los campos de concentración de Auschwitz obnubiló la comprensión del nazismo, la desmesura del horror representado en la figura del desaparecido y de los centros clandestinos de detención y el dolor y el coraje de las víctimas y sus familiares demoraron la comprensión de la naturaleza política, social y económica del terrorismo de estado que fue, en definitiva, el encuentro extraordinario, exacerbado y atroz de circunstancias de por sí ordinarias.

El terrorismo de estado no fue imaginado todo de una vez, ni cayó de repente sobre el país como un cataclismo. Fue un camino que se recorrió poco a poco, como describe el sociólogo austríaco Zygmunt Bauman, con la teoría de "cruzaremos el puente cuando lleguemos a él".

Fue una construcción de un estado autoritario que se cimentó sobre una burocracia militar y una sociedad atomizada, dominada por el terror y permeable a los discursos del poder.

Los desaparecidos, los centros clandestinos de detención, la apropiación de niños nacidos en cautiverio fueron las singularidades de un momento histórico. Pero si no logramos desentrañar los mecanismos profundos del estado y la sociedad que los hicieron posible, convertiremos su memoria en emoción y efeméride.

La memoria del presente

La dictadura militar se planteó una política de olvido. No sólo de olvido de los crímenes que estaba cometiendo: también intentó aniquilar la memoria de luchas, resistencias y conquistas sociales transmitidas de generación en generación. El silencio y el olvido sobre lo ocurrido durante la dictadura militar era así también el último triunfo de aquella "guerra por las almas" que se puso como objetivo la represión.

Por eso una política de estado de memoria colectiva tiene que buscar recrear la voluntad de cambio, dar sentido de pertenencia, de continuidad histórica.

Porque en el diálogo dinámico con los diferentes actores sociales, la memoria es una herramienta fundamental para modificar el presente. Para generar un sistema de valores que ayude a comprender acciones y actitudes. Para generar alertas frente a todas las formas de abuso estatal, de autoritarismo, de violación de derechos humanos, económicos y sociales.

También debe permitir discernir acerca de las condiciones que lo hicieron posible no sólo en las prácticas estatales y en las condiciones económico sociales sino también en las formas de pensar y de actuar de los individuos y los ciudadanos.

La memoria debe impactar sobre las subjetividades, debe transformar a los sujetos. La memoria tiene que irritar, tiene que ser molesta.

Al mismo tiempo, la memoria no puede ser inocente porque debe interpelar a la responsabilidad. Si el acto de recuerdo es sólo repetición, estaremos condenando al pasado a disolver su sentido en el presente.

Pareciera, por ejemplo, existir un claro acuerdo social que condena lo sucedido durante la dictadura militar, la existencia de los centros clandestinos de detención y la desaparición de personas. Sin embargo, en muchos casos, los mismos individuos que pueden expresar su repudio a los militares y su adhesión a la causa de los derechos humanos en la figura sobre todo de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo pueden, sin titubear ni sentir contradicción alguna, reclamar mano dura a la policía en temas de seguridad o no inmutarse por la tortura en las cárceles bonaerenses. Se puede estar de acuerdo conque los desaparecidos tenían derecho a la defensa y creer que es un exceso de garantismo reclamar el derecho a la defensa de los delincuentes comunes.

Es en esta dirección donde reside la fuerza del estado cuando desarrolla políticas claras en el campo de la memoria colectiva. Primero, por el lugar particular de lo público desde donde enuncia, interviene, activa. Pero, además, porque es la misma voz la que interpela de este modo al pasado y al presente, y en eso radica la fuerza de su mensaje. No en las palabras, no en el discurso que forman esas palabras, no en la historia del pasado que se decide contar, sino en los sentidos que se traman en las distintas formas de narrar.

La memoria como diálogo

La memoria es el presente del pasado y se disfraza con sus múltiples sentidos de acuerdo a las premuras del presente. Las políticas públicas promovidas no deben aquietar esta dinámica. Todo lo contrario: la memoria debe seguir activa luego de nuestra propia intervención.

En el espacio de encuentro entre el estado y la sociedad civil, en ese diálogo sobre las memorias y sus formas, se arriba a nuevos acuerdos, se modifican creencias y se recrea la esfera pública. Precisamente, una de las consecuencias del accionar del terrorismo de estado ha sido la destrucción de ese escenario donde lo estatal y lo privado confluyen en lo público y es por eso que la memoria tiene una importancia central en su reconstrucción.

Desde su origen, en setiembre del año 1999, la Comisión por la Memoria promovió múltiples instancias de trabajo y debate con distintos actores sociales y políticos.

Se propusieron tres ejes para pensar alternativas, escuchar sugerencias y buscar consensos.

Primero, la cuestión de buscar, acopiar y preservar los objetos, la documentación, los testimonios, que dieran cuenta de una época y una problemática particular.

Luego, la necesidad de buscar la mejor manera de mostrar, difundir, para cumplir con el objetivo central de la transmisión de ideas, conclusiones y valores.

Finalmente, la necesidad de encontrar los caminos para aprender y enseñar nuestra historia reciente.

Para llevar adelante estos tres cometidos fundamentales fue necesario construir una institución que permitiera desarrollar una tarea a la vez coherente y dinámica. Donde la sociedad viera espejada su diversidad, donde los organismos de Derechos Humanos fueran a la vez objetos y sujetos del accionar, y donde el estado aportara su legitimidad como garante de la continuidad histórica y como referente del proceso de definición identitaria.

Los tres ejes mencionados no pueden ser pensados como compartimentos separados, sino de forma integral y complementaria. Cuando se decide qué guardar, se está definiendo qué contar, al mismo tiempo que se define su sentido. En definitiva, saber qué es lo que se quiere contar, para qué se lo quiere contar y cuál es la mejor manera de hacerlo, es un único proceso.

Una reunión de objetos y documentos será una colección anquilosada si no hay un acuerdo social sobre cuál es el sentido de esta preservación, de esta decisión de guardar y cuidar un patrimonio social, común a todos.

Museos, monumentos, ceremonias, son vehículos, teatros, escenarios de la memoria, pero no aseguran contenidos ni sentidos, en tanto la construcción de significados depende también de la forma en que son apropiados por los destinatarios imaginados. Los archivos cobran sentido cuando son consultados, cuando son investigados, cuando enseñan el pasado a las nuevas generaciones.

Y la enseñanza de la experiencia pasada se hace significativa si además de transmitir conocimiento, valores e ideas, logra crearlos, dialogando con los archivos, los testimonios y los objetos que son interpelados de manera particular por la experiencia inscripta en el presente.

Así fueron articulándose las tres áreas de trabajo de la Comisión: Archivos y documentación, Investigación y enseñanza, Cultura y comunicación. Se organizó, digitalizó y comenzó el proceso de apertura del Archivo de la Dirección de Inteligencia de la policía bonaerense (DIPBA). Se creó la maestría en Historia y Memoria en la Universidad de La Plata, se puso en marcha el Programa Jóvenes y Memoria en las escuelas bonaerenses, se inauguró el Museo donde el arte político dialoga con los procesos educativos y se creó la Revista Puentes como herramienta de reflexión y comunicación.

Al mismo tiempo, se intentó garantizar la expresión de las memorias locales, desarrollando tareas en todo el territorio de la provincia. Esto implicó idear mecanismos alternativos para las convocatorias y desarrollar herramientas que permitan comprender las diferentes realidades, imaginarios sociales, experiencias y percepciones que están presentes en las comunidades con respecto al pasado reciente argentino.

Es decir, prevenir contra la implantación de relatos oficiales que con su impronta borren la experiencia local, que siempre problematiza y discute con lo central. Reconocer, asimismo, que

los diferentes grupos, ciudades o pueblos se encuentran en etapas diferentes de elaboración del pasado reciente.
En algunos casos, incluso, las prácticas de arbitrariedad y autoritarismo siguen presentes en las sociedades locales haciendo que la comunidad viva todavía inmersa en el miedo, la desconfianza y el silencio. Otras veces la sensación de lejanía de los centros políticos nacionales ha generado una cierta ajenización de la escena nacional, con la presunción de que allí, en la localidad, "nunca ha pasado nada". Ni la dictadura entonces, ni la memoria ahora.
Por otra parte, la creación del Comité contra la Tortura y los trabajos de intervención en el debate sobre las políticas de seguridad y derechos humanos se convirtió en la expresión más explícita de la decisión de generar políticas de memoria que modifiquen el presente.
Finalmente, uno de los mayores desafíos de la Comisión en estos años ha sido el de garantizar un grado de autarquía y autonomía que la preserve de cualquier manipulación política por parte del gobierno de turno y que la sostenga como una expresión de la sociedad en su conjunto y no de la fuerza política en el poder.
Una institución que se plantea hablar del presente a través del pasado sólo puede lograrlo si conserva la legitimidad que le otorga su libertad de pensamiento y de acción y la cautela que le permite diferenciar entre las verdaderas políticas de estado y las urgencias e intereses de los gobiernos de turno.
Esta es una de las premisas centrales que debe atenderse cuando se intentan llevar adelante políticas públicas de la memoria.

Recordamos para el futuro

La decisión de comenzar a planificar políticas de estado para la memoria encuentra a la sociedad argentina en un recodo de la historia en el cual conviven generaciones sucesivas: aquella que vivió la represión, como víctima o testigo, y aquella que comienza a armar su relato de lo que sucedió. Las visiones serán, por lo tanto, múltiples y diferentes. Así como serán plurales los relatos del pasado que circulan en las grandes ciudades y en lo pequeños pueblos, los que se cuentan en las villas miserias y en los barrios privados.
¿De qué memoria estamos, entonces, hablando? ¿De la memoria de qué gente? ¿Cuáles son las memorias en construcción? ¿Cómo interviene el estado en este campo plural y contradictorio?
El primer objetivo será, inevitablemente, ampliar el núcleo de los que recuerdan.
Pensar el relato de lo que sucedió en la Argentina entre 1976 y 1983 no ya como patrimonio de los afectados directos sino como un conocimiento compartido por generaciones sucesivas y por el conjunto de sectores que constituyen a la sociedad.
Para esto, es imprescindible tener una dinámica ligada a la sociedad civil de modo tal de evitar la edición de un relato único sobre el pasado, fosilizando una memoria particular, al estilo de los mitos nacionales, que perdurará monumentalizada en piedra generación tras generación.
En este sentido, Andreas Huyssen plantea algunas observaciones útiles para advertir posibles riesgos. "A partir de un diálogo selectivo y siempre cambiante entre el presente y el pasado, llegaremos a reconocer que nuestro presente tendrá fatalmente un impacto en cómo y qué recordamos. Resulta singularmente importante comprender este proceso; no deplorarlo en la creencia equivocada de que puede ser posible alguna memoria trascendente, completa y sustancialmente pura. Se deduce de esto que el pasado firmemente estará siempre inscripto en nuestro presente, alimentando nuestros deseos inconscientes o gobernando nuestras acciones más conscientes. No obstante, el pasado fuertemente recordado puede transformarse en memoria mítica. No es inmune a la osificación, y puede devenir un obstáculo a las necesidades del presente más que una apertura en el continium de la historia."
El estado tiene el deber de darle una forma y un uso a esa memoria, de establecer un relato que tenga consecuencias sobre el presente, básicamente porque el estado debe hacer promesas a la sociedad, creando expectativas de futuro.
La promesa más importante que puede formular es la de la continuidad, prometernos que mañana seguiremos existiendo como nación. Diría Young: "si es un fin inclaudicable del estado generar un sentido de valores e ideales compartidos, entonces debe ser un deber del estado crear un sentido de memoria común". Esa es su diferencia central con las organizaciones de la sociedad civil, con las representaciones sectoriales y con los individuos, con el espacio de la esfera pública donde las diferentes memorias confrontan, crecen, buscan establecer su verdad.
Esto es más cierto aún luego de las recurrentes crisis de representación y de soberanía de los estados nacionales, que han abierto nuevas nociones sobre lo estatal y han provocado la aparición de nuevas prácticas en el afán de reconstituir los lazos sociales rotos por las acciones de aquellos paradigmas que apostaron a la disolución del estado.
En nuestro país, las políticas públicas de memoria responden fatalmente a los desafíos de esta reconstrucción identitaria, política y social en la que parece estar embarcada la sociedad argentina luego de la crisis de casi disolución que atravesó en el 2001. Así, la memoria del terrorismo de estado puede ser fundante de la nueva nación si logra darle sentido y dirección a las memorias individuales y sectoriales.
Si logra amalgamar en el actual momento histórico sus contenidos y significados: la recuperación de la voluntad de cambio y transformación, la lucha contra la impunidad y el autoritarismo, la necesidad del propio estado de democratizarse y encontrar espacios de diálogo y participación dinámica junto a la sociedad civil y el compromiso férreo con el imperio de la ley y el derecho.

Gabriela Cerruti es Directora Ejecutiva de la Comisión Provincial por la Memoria. **Sandra Raggio** es Coordinadora del Programa Investigación y Educación de dicha Comisión.

Diálogo con el presidente Néstor Kirchner

"La lucha no ha terminado"

por Gabriela Cerruti

El acto del 24 de marzo en la ESMA marcó un punto de inflexión en las políticas de memoria colectiva llevadas adelante por los distintos gobiernos democráticos. Por primera vez un presidente pidió perdón en nombre del Estado y lloró por sus compañeros muertos y desaparecidos.

El Presidente lloró. Fue el 24 de marzo de 2004. En una decisión histórica y un acto de un simbolismo trascendente, el centro clandestino de detención ESMA fue ungido como Museo de la Memoria.

—Se;or Prsidente, ¿Cómo y por qué tomó la decisión de impulsar la creación del Museo de la Memoria en la ESMA?

La decisión ha sido producto de varios factores. Por un lado, recogimos la idea de instalar un museo en el predio de la ESMA que habían propuesto las organizaciones defensoras de los derechos humanos hace varios años; y en este sentido, hicimos propio ese objetivo. Por otro lado, entiendo que la decisión es hacer explícita desde el propio Estado, la condena institucional al terrorismo de Estado como

condición para el fortalecimiento de la democracia.
El Museo de la Memoria es un homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado, pero además tiene una función profundamente simbólica para toda la sociedad argentina: la construcción de una memoria colectiva que incluya la verdad y la justicia. Estoy convencido de que una sociedad con amnesia, que no reconoce su pasado -o lo que es peor, lo niega– no tiene perspectivas de futuro y no puede evitar repetir sus errores. Esta iniciativa poco tiene que ver con la nostalgia o el rencor, como han señalado algunos. Por el contrario, se trata de ganar la batalla contra la impunidad y hacer de la Argentina un país con justicia. Estos son los valores que nos guían en nuestra acción.
Convertir a la ESMA en un Museo de la Memoria no es un hecho aislado, sino el producto de una política basada en convicciones que hice explícitas desde mi primer día de gobierno: quiero devolver a la Argentina la calidad de sus instituciones y para ello debemos garantizar que no existan ámbitos de impunidad. Esta es una tarea que abarca a todos los poderes del Estado y no sólo al Poder Ejecutivo, y los argentinos hemos dado pasos concretos, como por ejemplo, la derogación del decreto que prohibía la extradición de militares acusados de terrorismo de Estado, la aprobación con rango constitucional de la Convención sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad y la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final o las medidas adoptadas para clarificar los atentados a la AMIA y a la Embajada de Israel.
A su vez, a la lucha contra la impunidad debemos entenderla en una concepción integral e indivisible sobre los derechos humanos e íntimamente vinculada con el fortalecimiento de la democracia. Hablar sobre el fortalecimiento de la democracia es hacer referencia a la necesidad de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales y, en este sentido, nuestra acción involucra la lucha contra la exclusión, el desempleo y la marginación, y el acceso a una justicia independiente. El Museo de la Memoria se enmarca en esta lucha.

– ¿Qué sintió y qué pensó el 24 de marzo pasado cuando transcurría el acto en la Esma?
Fue un momento de una inmensa emoción y una mezcla de sentimientos contradictorios que se daban cita en ese lugar: la oscuridad y la luz, la vida y la muerte el dolor, y la satisfacción. Dolor por el recuerdo de las víctimas y sus seres queridos, y satisfacción, por la certeza de que –como aseguró Juan, hijo de desaparecidos– "la verdad es libertad absoluta". Los discursos de los chicos nacidos en la ESMA, los poemas de mi compañera Ana María Ponce, las miles de fotografías de desaparecidos que enarbolaban los presentes y las puertas abiertas de ese monumento al terror no pueden sernos indiferentes. Esas manos que se levantaban en el acto en honor de las víctimas por parte de las abuelas, de las madres, de los hijos, de los hermanos, de los amigos han sido la muestra más cabal de que la lucha no ha terminado.
Por eso dije en el discurso que ese 24 de marzo de 2004 era una jornada histórica para todos los argentinos. Unos días antes del acto por el aniversario del Golpe, recorrimos las instalaciones de la ESMA con un grupo de sobrevivientes y allí uno de ellos señaló que entrando allí de alguna manera "recuperábamos pedazos de vida".

– ¿Cómo imagina el relato que recorrerá el Museo?
El contenido del relato será el producto del acuerdo y la participación de los Organismos de Derechos Humanos y de toda la sociedad. Actualmente están trabajando en una propuesta consensuada sobre las actividades y la forma que adquirirá el Museo. Pero además, y tal como lo señalaron las propias organizaciones, no se trata de reconstruir el horror sino de construir a partir de la comprensión de los hechos, una institución que contribuya a la consolidación de la democracia y a la construcción de una identidad.
De todas maneras, y más allá del formato concreto que adopte, el Museo de la Memoria es para toda la sociedad argentina y ha sido concebido como una herramienta para conocer y comprender mejor nuestra historia y para estimular un fuerte compromiso con la democracia en el presente y en el futuro. La preservación de documentos, archivos y materiales que las Organizaciones de Derechos humanos han recopilado a lo largo de estos años serán una parte del relato. La memoria así construida y recuperada es patrimonio de todos los argentinos y constituye nuestra identidad. No queremos recrear un nuevo espacio tenebroso en la ESMA, queremos que sea un lugar de homenaje a la vida y que nos recuerde a los argentinos, cada vez que pasemos por la puerta, que el cambio es posible.

– ¿Cómo se preservará al Museo de los avatares políticos?
Sería muy mezquino politizar una herramienta para construir memoria y justicia. La parte de la historia argentina a la que hace referencia el Museo no depende de un gobierno ni de un hombre, sino de la memoria de la sociedad argentina y a esto no lo pueden cambiar los vaivenes políticos. Preservar al Museo de la especulación política será en definitiva una tarea de todos los argentinos, de todos los sectores políticos y sociales, y no de un gobierno o de un hombre y nos dará una idea del grado de madurez.
ß
– Desde varios sectores se dijo que usted se había arrepentido del acto. ¿Sigue reivindicándolo?
Bajo ningún punto de vista podría arrepentirme de la búsqueda de promover la justicia, la verdad y la memoria. El acto, en el cual se formalizó la creación de un espacio para la memoria y la promoción de los derechos humanos, ha sido sin lugar a dudas un paso importante para todos los argentinos. Estos valores constituyen el núcleo de mi convicción.

Los ejes del debate

ESMA, modelo para armar

por Lila Pastoriza

Ilustraciones León Ferrari

El Museo de la ESMA es por ahora un proyecto del que participan diferentes sectores. El debate –que apenas está comenzando– sobre qué debe mostrarse en este espacio es también una discusión sobre los usos de la memoria. La posibilidad de que sea el propio Estado quien impulse su creación pone de manifiesto la necesidad de pensar cómo se orienta el trabajo previo realizado por los organismos de derechos humanos, los investigadores y otros sectores involucrados para su inserción en el marco de una política pública de memoria.

El anuncio presidencial de creación de un Museo de la Memoria ha generado debates en los que con frecuencia se superponen y entremezclan cuestiones dispares, incluyendo temas básicos relativos a la memoria y sus usos –qué se hace con el pasado, cómo y para qué se lo aborda–, las referidas en particular a nuestra historia reciente –qué se busca trasmitir, cuál es el relato, quiénes lo construyen–, la relación específica entre el Estado y los organismos de la sociedad civil , entre los numerosos temas que, desde distintas miradas, atraviesan la discusión.

Se trata de un debate que recién empieza y no funcionan aún, de modo estable, ámbitos que reunan las diferentes voces. Es entendible. Aunque durante años la lucha de los organismos de derechos humanos por la verdad y la justicia constituyó en sí misma una ímproba tarea de sostén de la memoria, los trabajos específicos dirigidos a la posibilidad de una política pública de memoria recién comenzaron a ser encaminados hacia fines de los '90 por parte de actores especialmente interesados: organismos de derechos humanos, estudiosos de esta temática y algunos funcionarios públicos. El anuncio gubernamental, inserto en cambios inimaginables un año atrás, a la vez que transformó el tema en punto clave de la agenda política, extendió su debate a nuevos actores y sectores sociales, y exigió a quienes ya venían trabajando una "puesta al día" a tono con las nuevas demandas.

De todos modos, tomando en cuenta los temas abordados en reuniones, charlas y en las numerosas discusiones que re-lecturas y artículos publicados recientes suscitaran, es posible destacar algunos ejes del debate, siempre vinculados entre sí.

Hay cuestiones estrechamente ligadas a un gran tema: los modos de construcción del relato del pasado en relación con el presente y con sus usos. Otro eje es el centrado específicamente en la narración de nuestra historia reciente, y el tercero, las visiones del Museo.

Construir memoria

¿Qué es la memoria? ¿Un retorno al pasado que a través de bases de datos y redes de archivos logre la "memoria verdadera"? ¿O una elección, nunca neutral, jamás ascéptica que se reapropia críticamente de lo ya acontecido?". La pregunta por la "inocencia" o intencionalidad de la memoria, directamente vinculada con su modo de operar sobre el pasado y sus usos hacia el presente y futuro, aparece como cuestión clave a la hora de interrogarse sobre las políticas públicas de memoria.

¿Hablamos de un cántaro vacío a "llenar" con documentos y recuerdos, o de un proceso que desde interpretaciones y deseos, va y viene hacia el pasado, rehaciéndolo? "Toda memoria es una construcción de memoria: qué se recuerda, qué se olvida y qué sentidos se le otorgan a los recuerdos no es algo que esté implícito en el curso de los acontecimientos, sino que obedece a una selección con implicancias éticas y políticas", sostienen los sociólogos Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga. No hay memorias "puras" ni que "broten" espontáneamente de los hechos. "La memoria es un instrumento maravilloso pero falaz", decía Primo Levi. Si la memoria es política, si es "espacio de batallas", si es lugar de verdades y mentiras, como sostiene el filósofo argentino Ricardo Foster, puede tener "malos usos": banalizar el pasado, tergiversarlo o repetirlo hasta hacerlo estéril, sacralizarlo, emplearlo para aliviar conciencias, o como ejercicio nostálgico y paralizante.

Este carácter selectivo para olvidar y recordar que es "hacer memoria" puede sostener discursos únicos y relatos hegemónicos sobre el pasado. Mónica Muñoz –codirectora del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo– lo ejemplifica con el prólogo del *Nunca Más* cuando éste afirma que la mayoría de los desaparecidos eran "inocentes de terrorismo", forzándose así una determinada interpretación de los hechos, con sus consiguientes efectos en términos de eximir al lector de todo cuestionamiento acerca de si quienes no eran "inocentes" merecían ser torturados y desaparecidos.

¿De qué modo trabajar con la memoria entonces? Si la memoria se construye, ¿cómo construirla? Muñoz cita a Walter Benjamín: "el articular históricamente lo pasado no significa conocerlo 'tal y como verdaderamente ha sido; sino adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro". Concluye que "no se trata de construir memoria porque sí", sino de hacerlo en función de un proyecto que discuta de qué queremos apropiarnos para "transformar la historia en memoria y construir un camino por el cual marchar (...) el camino que le da a un pueblo el sentido de su identidad y su destino".

Desde un lugar similar, Pilar Calveiro, sobreviviente de la ESMA y autora del libro *Poder y desaparición*, ubica al presente, a la realidad actual, como impulso de la memoria. Aludiendo a nuestro pasado reciente, se pregunta: "¿Cómo construir las memorias colectivas, necesariamente múltiples de esta historia?" Y responde, también siguiendo a Benjamín: "Es el presente, o más bien, son los peligros del presente de nuestras sociedades actuales, las que convocan la memoria. En este sentido se podría decir que ella no viene de lo ocurrido en los años setenta, sino que arranca de esta realidad nuestra y se lanza al pasado para traerlo, como iluminación fugaz, como relámpago, al instante de peligro actual".

Si de esto se trata, construir la memoria pública del terrorismo de Estado debería partir de un debate inicial que determine desde las necesidades del presente, aquello del pasado que busquemos apropiarnos. ¿Qué valores deben afianzarse hoy socialmente para sustentar la salida de la situación que atravesamos? ¿En qué espacio de nuestra historia próxima resuenan fuertemente? De las respuestas dependerá qué pasado se convoque. A riesgo de simplificar demasiado, parece obvio que seleccionarán recuerdos y olvidos al menos dispares quienes demanden orden y seguridad, y aquellos que reclamen una sociedad justa y solidaria. Y también que amplios sectores que acuerden fuertes puntos de partida construirán memorias que convivan y discutan.

¿Qué historia contar?

Y aquí aparece otro de los ejes del debate. ¿Qué historia "contará" el Museo de la Memoria? ¿Desde qué consenso se impulsará la construcción de memorias disímiles que puedan sostener un relato? ¿Cuál será el "guión" que sustente lo que allí se exponga o represente?

La narración de lo ocurrido en nuestro país es una brasa ardiente. Por ser una historia tan próxima, cuyos protagonistas participan del debate actual y que implicó a toda a una sociedad que aún no termina de asumirlo. Y fundamentalmente por la naturaleza de lo aquí ocurrido, la ejecución planificada de crímenes de lesa humanidad a manos del terrorismo de Estado contra un sector de los argentinos, algo que supera largamente la violencia histórica pero que durante bastante tiempo permaneció "naturalizado", inmerso en ella.

Daniel Feierstein, autor del libro *Fenomenología del horror*, analiza la relación entre el modo en que narran lo ocurrido las sociedades pos-genocidas y los resultados que estas narraciones producen, en tanto logren o no realizar simbólicamente lo que los genocidas se propusieron cuando eliminaron a un determinado grupo social. Esto es, clausurar la posibilidad de que se reintente otra modalidad en la formas de relacionarse de los hombres. Según el autor, esta "realización simbólica" se produce si las narraciones, en lugar de negar burdamente los hechos ocurridos, trastocan la lógica, intencionalidad y sentido que se les atribuye. Ocurre si se desvincula al genocidio del orden social que lo produjo, al presentarlo como "inenarrable" (y, por consiguiente, imposible de ser comprendido teóricamente), al remitirlo a la patología de la perversión o la locura, al negar la identidad de las víctimas en la figura del "inocente", al transferir la culpa –y equiparar la responsabilidad de genocidas y víctimas resistentes– a través de la lógica de la responsabilidad colectiva, al hacer de la recreación morbosa del horror el vehículo del terror y la parálisis.

Algunos de los elementos sobre los que alerta Feierstein aparecen en versiones circulantes sobre la etapa del terrorismo de Estado. Hay varios relatos posibles y en conflicto. ¿Cuál de ellos incorporará otras voces y logrará sustentar nuestro relato público de estos hechos? ¿El de la lucha entre dos facciones frente a una sociedad atónita? ¿El de la reacción impuesta a las Fuerzas Armadas por la agresión terrorista de jóvenes idealistas instrumentados? ¿El de los excesos a manos de psicópatas y enfermos que asesinaron víctimas inocentes? ¿El de una intransferible irrupción del "mal absoluto" en nuestra histo-

ria? ¿El de una prolongada lucha social, política y armada donde el sistema planificó eliminar a la oposición política radicalizada? Estas y otras posturas libran una batalla política en la escena argentina presente sobre temas no resueltos. De ahí el fuerte impacto que se produce desde el advenimiento de la democracia cada vez que se pone en juego la memoria.

En los días que rodearon al anuncio de la creación del Museo, numerosos artículos periodísticos y programas televisivos dieron cuenta de la polémica generada. La derecha y sectores vinculados a la represión argumentaron que la medida reabriría heridas e impediría la reconciliación, impulsando el poco novedoso "borrón y cuenta nueva".

Por su parte, los numerosos sectores que demandan verdad y justicia y sostienen la memoria del terrorismo de Estado integran un amplio arco de miradas diferenciadas frente a la comprensión del período. El debate que en forma larvada o abierta se desarrolla entre ellos no apunta tanto a la centralidad del terrorismo de Estado –cuya responsabilidad diferencian claramente de la correspondiente a otras violencias– sino acerca de la explicación del proceso histórico que lo hizo posible, con especial énfasis en el rol que jugaron las organizaciones armadas.

Así, el historiador Federico Lorenz señala que "la responsabilidad de las organizaciones guerrilleras en hechos de violencia debe ser explicitada y expuesta tanto como el terrorismo de Estado. Pero no de un modo tal que permita una operación de homologación entre una y otra forma de violencias, fundamentalmente distintas". Feierstein, por su parte, enfatiza que, con frecuencia, "se confunden y entrecruzan dos discusiones. Una cosa es plantear el análisis crítico de la política desarrollada por cualquiera de las organizaciones de izquierda de aquellos años (...) Pero otro asunto muy distinto (y con otros efectos) es utilizar esta crítica necesaria, para adjudicar una parte (sea la que fuera) de la responsabilidad de los asesinatos a las organizaciones que los sufrieron".

El trabajo de Oberti y Pittaluga, desde una fuerte preocupación por el análisis de la militancia de los años '70, avanza también en este tema: "Si hay algo que ofrece pocas dudas es la desmesura del terror que se implementó (...) Pero esto no nos impide señalar otras cuestiones; pretendemos que sean las prácticas y las definiciones políticas de la izquierda armada de aquellos años el objeto de una memoria crítica. Si el terror de la dictadura no se explica por sus antecedentes inmediatos, también es cierto que el accionar de las fuerzas de la izquierda armada debe ser desmontado si se quiere comprender a esas fuerzas –junto con sus experiencias y expectativas– como sujetos activos antes que como víctimas pasivas".

El momento actual puede ser, sobre la base de considerar múltiples miradas, la oportunidad de dar un debate profundo. Por ahora, las discusiones se desarrollan de modo disperso. Los Organismos de Derechos Humanos se reúnen regularmente en torno al tema del Museo de la ESMA y es probable que también lo hagan otros actores. Se requiere definir el vínculo entre Estado y los organismos de la sociedad civil, trazar los canales que interrelacionen a los distintos ámbitos en los que hoy se registran discusiones e intercambios y precisar el modo en que los diferentes actores intenten construir los consensos necesarios y posibles. Quizás éste sea uno de los caminos para evitar las eventuales manipulaciones y discursos hegemónicos que

algunos sectores parecen temer tras la fuerte presencia del Estado en el impulso a las políticas públicas de memoria. En todo caso, se trata de que la participación, la definición de los roles y el fortalecimiento del debate hagan de este impulso estatal una palanca que ayude a avanzar hacia la apropiación crítica de una etapa –la del terrorismo de Estado, la de la militancia– que sigue siendo asignatura pendiente en términos de presente y de futuro.

Las visiones del Museo

¿Cómo se vinculan estos análisis con la discusión sobre el Museo a instalarse en la ESMA? Un espacio/museo sobre el terrorismo de Estado debe representar y trasmitir qué fue, en qué consistió, como se gestó ese fenómeno. Si además, el Museo está ubicado en la ESMA (un ex centro clandestino de detención y exterminio de tipo emblemático) cumple de hecho una intransferible función testimonial: la ESMA en sí misma, expuesta y aun desnuda representa incontrastablemente el gran crimen que constituyó el terrorismo de Estado. Este es el punto de máximo consenso para empezar a pensar en el Museo. A partir de aquí, y sobre la base precisamente del necesario y prolongado debate exigido por la multiplicidad de visiones sobre el período, se esbozan distintas propuestas. Varias de ellas plantean alternativas que separan en mayor o menor grado el rol "testimonial" del Museo del Centro Clandestino de Detención ("museo de sitio" o "sitio histórico") de la "explicación/interpretación" del terrorismo de Estado, localizada en otro ámbito, por lo general, dentro del mismo predio. Otras no incluyen este aspecto, restringiéndose al museo de la ESMA en tanto centro de detención.

La propuesta del sociólogo Alejandro Kaufman plantea que el Museo (del "Nunca Más") debe representar con rigor el crimen de lesa humanidad allí perpetrado, contextualizándolo históricamente, pero prescindiendo de las explicaciones y causalidades y de cualquier tipo de intervención que relativice lo acontecido. Kaufman sostiene que esta "barrera a la negación del horror" podría constituir un punto de partida para la convivencia en el país, un "nunca más" que no dividiría sino todo lo contrario. "(El Museo) no necesita polemizar ni sostener un debate –señala–. Sólo debe mostrar y demostrar la naturaleza del dispositivo, de la mecánica del crimen...". No es un museo sobre los '70 ni dedicado a recordar o mostrar la violencia. "Porque no se trata del contexto ni de las causas, ni tampoco siquiera de las responsabilidades. Todo ello también es indispensable, pero es una tarea compleja y sin fin, alrededor de la cual no es posible ni deseable articular una sola voz ni una sola versión". Para Kaufman, el sentido de este Museo es mostrar de una vez y para siempre, ante nosotros y el mundo, "qué fue la ESMA, cómo fue la ESMA y qué sucedió en la ESMA". Y agrega: "Tal Museo no puede emprender más que esta tarea ciclópea. No tiene como misión comprender ni enseñar sobre la historia ni sobre la violencia sino mostrar eso y nada más que eso que tuvo lugar allí. Tendría un grado de contextualización e historicidad, pero sólo en la medida necesaria para sostener la base material de la memoria". El Museo –que no impediría otros emprendimientos dispares, allí mismo o en otro lado– debería incorporar, testimonios, historiografía rigurosa, lugares, objetos, disposición, recuerdos.

Desde la mirada de un historiador, Federico Lorenz sostiene que sí pueden pensarse dos destinos para la ESMA: el que busque "fijar la memoria de un hecho traumático" y el que pretenda "contar qué sucedió allí, cómo y por qué". El sitio ESMA debe ser preservado, señalizado, abierto a los visitantes como emblema de "una forma específica de violencia social", pero sugiere que su historia se explique y cuente en otro Museo y que se haga con el concurso de más actores que los directamente implicados en los hechos.

Entre los organismos de derechos humanos, dos de ellos han aportado sendas propuestas de discusión sobre el destino del predio de la ESMA como espacio de la Memoria en las que diferencian nítidamente al "sitio histórico ESMA, Centro Clandestino" del lugar "Museo del terrorismo de Estado/ Muestra Permanente") que daría cuenta de los temas generalmente incluidos en la comprensión de los hechos de la etapa. En ambas propuestas, el "sitio ESMA " abarcaría el Casino de Oficiales –y algunos otros edificios del predio– donde se representaría lo que allí ocurrió con el aporte de elementos como maquetas, listas de detenidos, fotografías, relatos orales y, según cada proyecto, pero sin proponer la reconstrucción de las condiciones anteriores. Las dos propuestas incluyen otras actividades, como centros de información y documentación, muestras itinerantes, exhibición de materiales audiovisuales.

Uno de los proyectos propone, además, una colección permanente de Arte Político y un Centro de Estudios Universitarios en Derechos Humanos. HIJOS propuso también lugar de Escrache Permanente que incluya las fotografías y el accionar de cada uno de los represores.

Una propuesta claramente diferenciada es la que plantea que el predio en su totalidad –declarado Monumento Nacional y resguardado por su carácter probatorio en las acciones judiciales– no deberá tener otro destino ni función que el de ser testimonio del terrorismo de Estado en su calidad de centro clandestino de detención y con sus consiguientes efectos pedagógicos. Se considera que no debe funcionar en ese predio ninguna institución estatal ni privada al entenderse que el movimiento que supondrían vaciaría de contenido el espacio. Esta propuesta plantea, además de señalizar y colocar paneles explicativos, la reconstrucción de todo el predio y sus instalaciones, como cuando funcionaba como centro clandestino.

Más allá de los debates pendientes sobre éstas y otras propuestas, varios Organismos de Derechos Humanos –entre ellos los nucleados en Memoria Abierta y la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos– del mismo modo que sobrevivientes de la ESMA, académicos y profesionales han señalado la necesidad de realizar jornadas, exposiciones y debates sobre los temas que hacen al Museo y a la construcción de la memoria. Esta tarea,

cuyo antecedente es la emprendida hace unos años en las discusiones previas a la elaboración del proyecto del Instituto Espacio de la Memoria que sancionó la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, puede generar ámbitos propicios para avanzar en la discusión de los proyectos hacia eventuales consensos.

En este sentido, y siendo la relación entre el Estado y el movimiento de los derechos humanos un tema históricamente conflictivo entre los organismos –y que hoy deberá redefinirse en torno a las políticas públicas de memoria y la creación del Museo– parece conveniente incorporar a las discusiones las experiencias realizadas en estos años, en particular en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo gobierno desarrolló varias iniciativas de construcción de memoria con la participación de organismos y actores sociales; en la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires; y en otros emprendimientos del interior del país, como el Museo de la Memoria de Rosario.

Otro aspecto en discusión es el referido a quiénes construirán las memorias y relatos. Es indudable que deben incorporarse a la discusión nuevos actores que, a partir de sus distintas historias, intereses, actividades y pertenencias generacionales, aporten otras miradas sobre cuestiones que con frecuencia se discuten en grupos relativamente cerrados sobre su práctica. Sin embargo, esto no puede llevar a cuestionar o subestimar la participación en los debates de personas "implicadas" (familiares, ex detenidos, etc), relativizando el peso de sus opiniones, supuestamente "sesgadas por el sufrimiento", como algunos afirman. El hecho de que estas personas hayan vivido experiencias dolorosas por haber recibido en carne propia los embates del terrorismo de Estado no puede constituir un factor que afecte su participación, más aun cuando muchas de ellas han sido el sostén de la memoria durante décadas. Otro tema sería que cualquiera –"implicado" o no– pretendiera imponer su postura recurriendo a "títulos" que sustituyeran a la validez de los argumentos. Como en otras cuestiones, también respecto de la existencia de "dueños" de la memoria, la única garantía contra pasa por el ejercicio de la participación democrática.

Este 24 de marzo

Creo que en el debate informal en curso ha incidido notoriamente, además de la decisión de crear el Museo, el marco en que esa medida fue tomada. La decisión presidencial estuvo acompañada por actitudes de fuerte implicancia política y simbólica, como lo es en sí misma la recuperación de la ESMA y los gestos consiguientes, dirigidos a la condena sin atenuantes del terrorismo de Estado y, a la vez, a la reinvindicación de las víctimas en tanto integrantes de una generación militante.

Así apareció en varios hechos. La visita del Presidente al predio junto con los sobrevivientes implicó de parte del Estado un categórico "hacerse cargo" de su responsabilidad y el reconocimiento hacia quienes se intentó invisibilizar tanto como a los propios desaparecidos. La lectura de los poemas de Ana María Ponce, militante montonera asesinada en la ESMA, y la voz de los hijos allí nacidos y robados a sus madres, supusieron actos de hondo sentido reinvindicatorio de las víctimas.

La exaltación de su lucha por una sociedad más justa y solidaria, y la condena inapelable al crimen de lesa humanidad del terrorismo de estado fueron los elementos centrales del mensaje que quedó inscripto.

Más allá de la hojarasca levantada por "errores comunicacionales" y disputas, y más allá también del caso Blumberg, lo cierto es que los hechos que alcanzaron su punto más alto el 24 de marzo extendieron al conjunto de la sociedad civil un debate que estaba circunscripto a los sectores más implicados, generando una nueva "oleada de memoria" y el consiguiente estallido de la disputa política por el sentido del pasado presente.

En 1985, el Juicio a las Juntas Militares probaba de modo tajante —aun bajo el vigente discurso de los dos demonios— el papel central del Estado terrorista en la masacre ocurrida en el país. Los casi veinte años transcurridos desde entonces estuvieron signados por la lucha sorda o abierta por imponer la impunidad o la justicia, el olvido o la memoria.

Esa tensión que en otros momentos produjo las rebeliones carapintadas por la impunidad, o las movilizaciones de 1996 que marcaron el comienzo de su fin, pareció apuntar, este 24 de marzo en la ESMA, a recorrer un trayecto diferente: el que busque establecer, en interacción con el pasado, los valores que el país pueda darse para regir la convivencia y las relaciones sociales. "Asistimos al proceso que conduce a la construcción de nuevas valoraciones fuertes, es decir, a la decisión de ligar los aberrantes hechos del pasado con un ideal de justicia que ahora encontró su espacio moral en un espacio urbano", señaló la psicoanalista Eva Giberti, a propósito del Museo de la ESMA. Si esto llega a ser así, no es un hecho subestimable en un país donde muchas conductas indiferentes ante los crímenes de ayer se reiteran hoy ante la pobreza y exclusión. Y no lo es tampoco en relación con la necesidad de construir memoria. Sobre todo si, como sostiene Pilar Calveiro, ella "arranca de esta realidad nuestra y se lanza al pasado para traerlo, como iluminación fugaz, como relámpago, al instante de peligro actual".

> "El hecho de que estas personas hayan vivido experiencias dolorosas por haber recibido en carne propia los embates del terrorismo de Estado no puede constituir un factor que afecte su participación, más aun cuando muchas de ellas han sido el sostén de la memoria durante décadas."

Mi opinión personal sobre el Museo

En mi opinión, en el predio de la ESMA deberán asignarse espacios diferenciados al Museo específico de ese centro clandestino, al Espacio de la memoria del terrorismo de Estado y a otras iniciativas (históricas, artísticas, educativas, académicas, etc) en torno a la memoria de nuestra historia próxima.

Creo que en el casino de Oficiales y demás edificios adonde eran llevados los prisioneros deberá funcionar el Museo del Centro Clandestino de Detención y Exterminio que fue la Escuela de Mecánica de la Armada.

Este Museo debe representar lo que allí ocurrió: el funcionamiento de la desaparecedora, el circuito del secuestro/tortura al traslado, la burocratización de la represión, su organización, el arrasamiento y la deshumanización de los prisioneros, el camino a los NN.

A la vez deberá dar cuenta de la persistencia de lo humano en las formas de resistencia de los prisioneros, sus líneas de fuga, su cotidianeidad. Debe consignar los nombres de los prisioneros, quiénes eran y, en los casos en que sea posible, su vida en prisión.

Debe consignar la historia de la ESMA como centro clandestino, con sus "grupos de tareas" y quiénes eran los represores, y las especificidades de ese centro: el proyecto de Massera, la colaboración y la actitud de los prisioneros. Deberá darse cuenta del funcionamiento de la ESMA como centro de exterminio y de partos, de cómo vivieron su cautiverio las prisioneras embarazadas.

Me interesa que el Museo logre que el visitante, al conocer y sentir lo allí ocurrido, reflexione sobre cómo esto fue posible y de qué modo se puede evitar su reiteración. A este fin creo que debe quedar claro que éste no fue un sitio al margen del mundo, de la sociedad, del sistema en que vivimos, sino todo lo contrario. Importan entonces la contextualización histórica, los elementos que ayuden a situar y entender, pero también los que muestren que esta planificada ejecución de la muerte no fue obra de psicópatas sino de gente más bien común, decidida a eliminar "los elementos extraños al 'ser nacional'. De ahí la importancia de mostrar las rutinas, la relación entre los prisioneros y su vínculo con guardias y represores, la vida cotidiana en el centro.

Como sobreviviente, hay un mandato casi imposible en relación con los compañeros ausentes. Es el que enuncia Primo Levi: "que un resto de las palabras de los que ya no pueden hablar encuentre un espacio, un ámbito de audición, una representación, en el propio presente". El Museo puede hacer rescatarlos como sujetos activos que apostaron sus vidas a proyecto que transformaran la sociedad y mostrarlos en su humanidad: sus grandezas y desaciertos, dramas, dudas y flaquezas.

El Museo debe recurrir a objetos, lugares, señalizaciones, maquetas, fotografías, voces grabadas, relatos de sobrevivientes, para narrar y representar lo ocurrido. Creo que es posible hacerlo evitando las reconstrucciones y formas de exhibir que supongan un montaje del horror.

Pienso que hay un texto imprescindible para elaborar el guión de este Museo: el libro *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, escrito por Pilar Calveiro, ex detenida en la ESMA.

Lila Pastoriza es periodista, sobreviviente del campo clandestino que funcionó en la ESMA y miembro de *Buena Memoria*.

Gabriela Alegre, Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

"La ESMA es un desafío para toda la sociedad"

– ¿Cuál es el trabajo que están desarrollando con relación al proyecto de transformar la Escuela de Mecánica de la Armada en un Museo de la Memoria?

Participamos de distintas instancias de debate y de trabajo. Por un lado, la Comisión bipartita, que se creó el 24 de marzo pasado con la firma de un convenio entre Néstor Kirchner y Aníbal Ibarra, en la cual está tanto la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como la Subsecretaría de Derechos Humanos de la ciudad de Buenos Aires. En esta instancia nos hemos reunido varias veces y estamos trabajando en supervisar las tareas de desocupación del predio, obtener información de la Marina en cuanto a la mudanza, tareas de relevamiento de los edificios y sus características. Se trata de 17 hectáreas con 34 edificios, así que a partir de estos datos tenemos que pensar qué finalidad y qué usos se le dará a cada uno esos edificios, que poseen instalaciones de muy diversos tipos –para enseñanza, deportes, material rodante, imprenta–. Por otra parte, el convenio establece que debemos darle participación a los organismos de Derechos Humanos y a otros estamentos de la sociedad civil para poder obtener de ellos la opinión y las propuestas que se elaboren. Próximamente tendremos una reunión con todos los organismos del país para poder crear una instancia de diálogo específicamente por el tema de la ESMA.

Por otro lado, la ciudad tiene constituido por ley el Instituto Espacio para la Memoria, organismo dependiente del Poder Ejecutivo, pero autárquico, con una comisión directiva integrada por legisladores, miembros del gobierno y representantes de los organismos de derechos humanos. Se creó en el año 2002 por ley 961 de la ciudad y tiene diversas funciones en cuanto a la reconstrucción y conservación de la memoria, entre ellos la recuperación de los campos clandestinos que existen en la ciudad, tareas educativas y centralizar todos los proyectos que tiene la ciudad en el tema de la memoria. Este Instituto tiene como sede instituida por la ley la ESMA, es decir que deberá tener un espacio en el predio. Aunque está conformándose recién ahora, su tarea prioritaria va a ser definir usos de la ESMA como lugar de memoria. Además, los organismos se están reuniendo miércoles por medio en la sede de Familiares de Desaparecidos por razones Políticas para consensuar algún tipo de propuesta sobre los usos del lugar y las diferentes instituciones que podrían funcionar allí. Y sobre todo promover el debate público sobre los contenidos que debe tener un Museo por la Memoria.

– ¿Desde del Estado existe una idea ya elaborada de cómo debería ser este Museo?

La ciudad de Buenos Aires tiene una política de muchos años sobre el tema de la memoria en la que está totalmente definido lo que ha sido el terrorismo de Estado. No tenemos ninguna duda sobre eso. El crear un Museo no es un tema complejo, lo complejiza la oposición, la derecha y quienes defienden al terrorismo de Estado. Pero para el Gobierno de la Ciudad eso está claro, desde distintas leyes que se fueron aprobando, desde diferentes medidas que se adoptaron desde que la ciudad es autónoma. Por eso, el relato debe ser el de esos crímenes, más allá de que tengamos que hablar de los antecedentes y de las consecuencias que han tenido hasta hoy. Por otra parte, como no queremos un museo estático, se hace difícil contarlo. Queremos que pueda seguir construyéndose y que sirva de fuente de verdad y justicia, como lugar de investigación para que, de alguna manera, se obtengan pruebas judiciales para que las causas sigan adelante.

–¿Ya existe un consenso de cómo funcionará el área del Casino de Oficiales*?*

En el Casino de Oficiales se debería contar lo que sucedió en él: las condiciones en que vivían los detenidos; deben mantenerse o señalizarse los lugares en que estuvieron las personas y los diferentes tratos que recibieron. Y después habrá un lugar donde se haga un relato más minucioso de lo que fue el terrorismo de Estado. Evidentemente, la ESMA tiene un poder muy fuerte que es el poder de las paredes y de ser el lugar donde estuvo la gente detenida. Todavía no ha sido definido qué sitio ocupará cada cosa, pero obviamente todo el trabajo que han venido realizando los Organismos de Derechos Humanos en función de recuperación de la memoria va a ser utilizado. Con eso contamos. Si bien el predio en su totalidad vuelve a la ciudad de Buenos Aires, no está definido si todo el predio va a ser destinado a la memoria o sólo una parte de él.

– ¿Qué plazos están manejando?

Tenemos un plazo que es el 31 de diciembre de este año, establecido por el convenio firmado entre el gobierno nacional y el de la ciudad, para definir por lo menos si va a ser todo el predio o sólo un sector que se va a dedicar a temas que tengan que ver con la memoria. También es el plazo para que la Marina desocupe el predio. En ese momento, la ciudad va a estar en condiciones de hacerse cargo del predio y de comenzar con las distintas tareas para la construcción de ese espacio de memoria. Sin dudas,la ESMA es un espacio muy simbólico y un desafío muy importante para la sociedad argentina

La propuesta de Memoria Abierta

Un espacio para el diálogo

Qué se contará. Cómo hacerlo para sensibilizar sin provocar rechazo. Es una discusión sobre el guión del Museo, pero también sobre el formato y la estética final que lo recorrerá.
Memoria Abierta es una alianza de organismos de Derechos Humanos que se plantea estos interrogantes desde su creación y que viene trabajando –entre múltiples proyectos– sobre un archivo oral de las víctimas del terrorismo de Estado que podría llevar esas voces al Museo. En este artículo propone "desplegar, por medio de lenguajes adecuados, una puesta en escena que provoque la necesidad de conocer", pero sin recurrir a una estética del horror.

El 24 de marzo de este año, el gobierno nacional encabezado por el Presidente Néstor Kirchner ratificó a través de un acto de enorme simbolismo lo que había anunciado a los Organismos de Derechos Humanos apenas un mes antes: la ESMA, símbolo de la barbarie practicada durante el terrorismo de Estado, sería recuperada para convertirla en un lugar de memoria. Días antes de la ceremonia, el Presidente de los argentinos había visitado el predio y recorrido sus principales edificios junto a un grupo de ciudadanos que sobrevivieron al secuestro y cautiverio al que fueron sometidos durante la dictadura y testimoniaron lo que allí habían vivido.
La firma de un convenio entre el Estado nacional y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el cual se comprometen a trabajar conjuntamente para que la ESMA se convierta en un "Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los Derechos Humanos", dio inicio a un proceso que culminaría a fines de este año con el desalojo de las instituciones educativas de la Armada que allí funcionan y el diseño de la nueva entidad destinada a recordar lo ocurrido durante el terrorismo de Estado.
El desafío está planteado. La tarea es mucho más amplia y compleja que el acto fundacional al que asistimos. Numerosas notas y artículos de intelectuales, periodistas y protagonistas de la época, entre otros, han expresado sus reflexiones sobre los mejores modos de avanzar, han advertido sobre los peligros y dificultades y sugerido caminos para lograr un mensaje que no sea unívoco.
Pero los caminos están abiertos y aún por transitarse. Los Organismos de Derechos Humanos que desde hace muchos años impulsamos la creación de un museo que tenga la capacidad de representar lo que ocurrió en nuestro país durante esos años, sus causas y sus consecuencias, hemos estudiado experiencias similares en otros países, visitado museos y escuchado de las ventajas que ofrece un lugar histórico para emplazar un espacio de estas características. De ese recorrido, señalamos aquí algunos temas que nos parecen centrales.

Carácter reparador del nuevo destino

Un predio asignado en 1924 al Ministerio de Marina para crear instituciones a cargo de la capacitación de sus miembros, fue desviado gravemente en sus funciones. Por eso, la decisión de dar al lugar un destino esencialmente distinto y contrapuesto es no sólo un mensaje claro hacia quienes se apartaron de la ley y de las normas elementales de convivencia humana, sino que encierra un contenido intenso de reparación hacia la sociedad en su conjunto.
¿Por qué un Museo en la ESMA? ¿Es un solo lugar acaso capaz de representar el horror y la perversión que se extendió por el territorio nacional? Un conjunto de razones converge y concentra en su edificio un poderoso simbolismo: el nacimiento de niños que fueron robados y sus identidades cambiadas; un número significativo de personas que sobrevivieron y que, muy poco tiempo después y aún en dictadura, se atrevieron a dar testimonio; la evidencia de que en ese lugar el plan de represión y exterminio contra los grupos armados y los opositores políticos, incluía la búsqueda de grotescos y delirantes resultados imaginados por la Armada para sus víctimas.

¿Qué debieran sentir quienes lo visiten?

Ese lugar donde estuvieron detenidas alrededor de cinco mil personas que nunca volvieron, se constituyó en emblema de la metodología del terrorismo de Estado.
El Estado y la sociedad argentina tienen ante sí el desafío de darle un uso público que cumpla el objetivo primero y central: visitarlo debe permitir conocer lo que allí ocurrió y generar reflexión. Se trata de comunicar lo que allí ocurrió de modo que al asumir, al "hacernos cargo" de nuestra herencia histórica y cultural, contribuyamos a generar comportamientos sociales y políticos que nos conviertan en una sociedad que aprecie la vida, la libertad y el respeto por la legalidad.
El formato y la estética final de la ESMA suscitan preguntas, dudas e intercambios interesantes. La acción de mirar y recorrer los espacios y edificios donde los hechos ocurrieron, ¿tiene en sí misma una capacidad narrativa superior a la de otros medios a los que apelamos para relatar y describir hechos y experiencias del pasado? ¿Recorrer un edificio vacío tiene la elocuencia suficiente para narrar lo que allí ocurrió? Reconociendo la capacidad propia del lugar, pensamos que es necesario desplegar, por medio de lenguajes adecuados, una "puesta en escena" que provoque la necesidad de conocer, para comprender y no repetir.

El lenguaje de un museo

La ESMA es, por sí misma, un lugar para el ejercicio de la memoria en diálogo con otros. Las múltiples voces que habrán de escucharse allí, alimentará el diálogo entre generaciones para buscar y hallar un sentido a ese pasado. Los recursos narrativos y las fuentes históricas a los que se puede apelar para que sea un instrumento eficaz de educación, son múltiples.
Las huellas sobre el pasado traumático están presentes no sólo en los documentos, las fotografías, los testimonios orales y los relatos escritos sino en las experiencias personales y sociales aún no contadas. Cuando el viejo edificio que ofició de prisión siniestra abra sus puertas ahora sí como museo, quizás no aleje totalmente sus fantasmas, pero sin duda contribuirá a promover el conocimiento, la comprensión y el debate sobre un período histórico que no evite las complejidades y ambigüedades, pero que señale aquellos límites que las sociedades no pueden traspasar.
La ESMA es el lugar para el museo que se debe la sociedad argentina. Dos leyes de la ciudad de Buenos Aires así lo enunciaron, y la voluntad política del actual Presidente de la Nación debe convertir al edificio que simbólicamente parece concentrar a los cientos de recintos siniestros que sembró la dictadura a lo largo del territorio, en una institución de la mayor jerarquía con capacidad de traspasar éste y otros mandatos y perdurar como instrumento de una política de Estado que valora y preserva la memoria y el patrimonio cultural de los argentinos.
La cultura es parte constitutiva de la identidad de un país. Para crear y gestionar emprendimientos culturales como este Museo, es preciso destinar recursos de manera permanente y sostenida que garanticen su funcionamiento digno, lejos de pretensiones grandilocuentes pero lejos también de una existencia efímera o un destino de abandono.
Una condición imprescindible para que el Museo sea parte de una política de Estado es garantizar la presencia de la sociedad civil en sus órganos de gobierno, y la designación mediante procedimientos transparentes de un equipo de profesionales idóneos y personas comprometidas con la causa de la libertad y los derechos humanos.

Para quién es el Museo

El conocimiento del pasado puede ayudarnos a pensar un futuro de libertad. Nosotros queremos que cada habitante de la ciudad de Buenos Aires y quienes la visiten, pueda atravesar ese proceso que empieza por saber qué ocurrió y se orienta al aprecio de la convivencia plural, del debate abierto y democrático que promueva una sociedad esencialmente justa y respetuosa de los derechos de todos.
Para que al Museo quieran y puedan ir aquellos que no conocemos y con quienes no nos vinculamos, los que "saben" y los que nunca escucharon hablar de la dictadura, los estudiantes y los que trabajan, los niños y los adultos, los convencidos y los que dudan... tendrá que ser un espacio que convoque desde su estética y su capacidad pedagógica para afirmar la vida. Para ello, no es preciso recurrir al horror, sino señalar con claridad cuáles son los límites que una comunidad no puede trasponer a riesgo de su propia supervivencia.

Memoria Abierta es una asociación civil, creada en 1999, con la finalidad de preservar la memoria del terrorismo de Estado. Está integrada por ocho Organismos de DD. HH.

Qué debería contar el Museo de la ESMA

Lo que está en juego

El Museo de la ESMA no debería ser visto por la sociedad sólo como un triunfo de y para los Organismos de Derechos Humanos. Tampoco debería transformarse en un manifiesto normativo para la sociedad.

por Federico Lorenz

ilustraciones León Ferrari

"Naturalmente, los que siguen viviendo pueden, a partir de los cambios vividos por ellos, introducir cambios también en la vida de los muertos, dando forma a lo que no la tenía o que parecía tener una forma diferente: reconociendo por ejemplo un justo rebelde en quien había sido vituperado por sus actos contra la ley, celebrando a un poeta o un profeta en quien se había visto condenado a la neurosis o al delirio. Pero son cambios que cuentan sobre todo para los vivos. Ellos, los muertos, es difícil que saquen partido". Ítalo Calvino, "Palomar".

La fotografía de Néstor Kirchner, el poder civil, rodeado de sobrevivientes del terrorismo de Estado ingresando juntos al antiguo centro de exterminio, probablemente se constituya en un emblema de la relación entre la sociedad argentina y su pasado, y entre los ciudadanos y su Estado. La decisión presidencial de devolver el predio donde está ubicada la ESMA al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires e impulsar la creación de un Museo de la Memoria es uno de los hechos simbólicos más importantes desde el Juicio a las Juntas en 1985.

Esta medida política, que instala con fuerza un tema en la agenda social, debería producir numerosas discusiones. En primer lugar, aquella generada por el gesto mismo, que muestra la importancia de analizar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil en el terreno específico de las políticas públicas de la memoria. Decidir qué se hará con la ESMA no hace solamente al destino del predio, marca física del horror, sino a la posibilidad de construir un relato público acerca de la historia argentina. Es decir, de cara al nuevo milenio, escribir y establecer en un espacio tangible y visible la imagen que una Nación tiene acerca de sí misma en un momento dado, y de los valores que desea fijar como normativos para la convivencia de sus habitantes. En este sentido, la noción de Museo de la Memoria es por lo menos complicada, en tanto parecería connotar la posibilidad de un relato único, de una sola forma de vivir las cosas. ¿Es saludable confundir el recuerdo con la interpretación? Más bien se trata de dos procesos sociales distintos aunque íntimamente relacionados. Así, deberíamos pensar por lo menos en dos destinos para la ESMA, a juzgar por las manifestaciones públicas de las partes más interesadas en la definición de su utilización: aquel tendiente a fijar la memoria de un hecho traumático, y otro que busca contar qué sucedió allí, cómo, y por qué.

De acuerdo con los medios de comunicación, las partes más interesadas son el Movimiento de Derechos Humanos, la Armada y quienes en torno a ella se abroquelan en la defensa de la represión ilegal, y el gobierno nacional. En declaraciones hechas en Brasil, el presidente de la Nación se ocupó de señalar que buscaba impulsar un "debate social" sobre el destino de la ESMA. Retomando mis afirmaciones iniciales, el Estado debería impulsar una consulta que aporte elementos para un debate semejante, tanto por haber instalado la discusión como por su posibilidad de transformarla en un auténtico tema nacional. Una consulta pública a nivel nacional daría una importante complejidad al debate, en tanto que la ESMA es un símbolo de la represión fundamentalmente urbano, y más aún, porteño. Simplemente para comenzar, ¿esto será tenido en cuenta a la hora de definir un relato histórico en un hipotético museo?

El Movimiento de Derechos Humanos se encuentra, frente a esta coyuntura, en un momento de transición y revisión de sus prácticas y objetivos, y de recambio generacional. En la controversia pública, sus miembros se plantan desde una legitimidad difícilmente cuestionable, basada en que sufrieron el terror que buscan reparar y recordar. El destino de ese edificio no significa lo mismo para ellos, en tanto ex detenidos-desaparecidos, o familiares de algunas de las cerca de cinco mil personas que transitaron la ESMA. El presidente así lo entendió al convocarlos para hacer el anuncio, porque entre otras cosas, esta medida política recoge la lucha incansable de un puñado de organizaciones sociales definidas por haber sufrido la represión ilegal. Pero allí donde esa legitimidad debe ser reconocida y celebrada es también donde aparecen los límites para la intervención en la discusión. Uno de los riesgos que presenta la forma en la que hasta ahora se viene manejando el debate es el de que el ciudadano común asocie a la ESMA

"El Movimiento de Derechos Humanos se encuentra, frente a esta coyuntura, en un momento de transición y revisión de sus prácticas y objetivos, y de recambio generacional. En la controversia pública, sus miembros se plantan desde una legitimidad difícilmente cuestionable, basada en que sufrieron el terror que buscan reparar y recordar."

con "otra cosa de los organismos". La prensa reaccionaria se monta precisamente en eso, instala nociones de revancha y aísla la discusión de sus verdaderas dimensiones colectivas. Nuevamente, que haya sido una iniciativa estatal la que genere la posibilidad de la discusión es algo que debe celebrarse, aun en un país con instituciones desprestigiadas.

Otra de las discusiones es acerca de si toda la ESMA debe ser devuelta o sólo el Casino de Oficiales, clave en el funcionamiento del campo. Hace unos días, un miembro de los Organismos afirmaba que "nos corresponde todo el predio y lo seguiremos peleando". Para avalar esta voluntad se esgrimen todo tipo de argumentaciones, jurídicas, políticas y éticas. Pero la noción de propiedad excede, en su raíz, a todos los argumentos que se encuentren para legitimarla, pues nace de la pérdida o el sufrimiento personales. Los organismos de Derechos Humanos pueden ser los más interesados en el destino de la ESMA, pero no los únicos. Si lo que buscan es la apropiación social de determinadas banderas de lucha y de una historia dolorosa, en algún momento la legitimidad cons-

truida en base a su condición de víctimas de la acción represiva estatal deberá ser puesta a un lado frente al análisis de propuestas. Y esto en particular plantea desafíos inmensos a los miembros de los Organismos, en tanto su identidad pública está definida por una dolorosa experiencia personal.
Un debate público genera la discusión en un pie de igualdad con otros actores cuyos intereses no sólo no son los mismos, sino que no están marcados por una historia personal sesgada en forma brutal e indeleble por la violencia o el dolor. Pero la controversia pública acerca de un lugar en el que sufrieron o que engulló a sus seres queridos excede sus tragedias personales. Pues se trata, a futuro, de definir el sentido de un lugar para toda la sociedad, y no sólo para los que sufrieron. Decidir qué valores, y qué historia se va a transmitir a nuevas generaciones para las que esa experiencia única es un componente más, inclusive desconocido, en un relato histórico más amplio.
El espacio que abre el gobierno debe ser ocupado también por otros actores sociales. Académicos e intelectuales (cuyas prácticas aparecen a veces condicionadas tanto por la crítica a la abierta politización de los saberes como por la represión feroz de los setenta), partidos y movimientos políticos, organizaciones sindicales (frente a esta posibilidad inédita de asumir responsabilidades pasadas) son sólo dos de ellos.

¿Qué se disputa en la ESMA?

El jefe de la Armada, como eco de los anuncios presidenciales, pronunció una tardía autocrítica. Se sabe, podríamos decir, lo que sucedió. Y sin embargo, hay discusiones acerca de una historia que, ahora sí, parecería ser admitida por todos. Personas como Mariano Grondona reclaman en este momento aquello que no concedieron a sus adversarios políticos: "¿Será el Museo de la Memoria o el Museo de la Media Memoria? Cuando un partido triunfante impone una historia hemipléjica que sólo refleja su hegemonía política, ese triunfo historiográfico no dura para siempre" (*La Nación*, 7/3/2004). Aunque sean palabras cargadas de un cinismo inconmensurable si pensamos el personaje del que provienen (en tanto que apostó a fuerzas que negaron no sólo la posibilidad de ser parte de la historia, sino la vida) la pregunta debe ser respondida. Aquí es donde deben hacerse los mayores esfuerzos para diferenciar una función conmemorativa de otra explicativa, aunque la una y la otra parezcan estar inextricablemente unidas. La ESMA se transformó en un emblema de la represión ilegal porque por ella pasaron alrededor de cinco mil seres humanos que hoy no están, tras haber padecido las peores vejaciones por parte del Estado encargado de asegurarles, entre otras cosas, derechos fundamentales.
No hay discusión posible en este punto. Si en el programa de Grondona el hijo del almirante Zariatiegui levanta como bandera la historia de Paula Lambruschini para reclamar un lugar para ella en el "Museo", debería respondérsele, aunque cuestе, que el único punto en el que esa muerte es comparable a la de cualquiera de las detenidas desaparecidas de la ESMA o de cualquier centro, es sólo en su irreversibilidad y en el dolor que produce, en sus dimensiones afectivas. Porque los montoneros que asesinaron a Paula no eran el Estado, no habían recibido un mandato de protección a los ciudadanos, y no disponían de las fuerzas de la ley cuando realizaban sus acciones terroristas. Massera, Chamorro, Pernías y Acosta, sí. Este argumento no atempera la criminalidad de algunos hechos cometidos por los grupos revolucionarios. La responsabilidad de las organizaciones armadas en hechos de violencia debe ser explicitada y expuesta tanto como el terrorismo de Estado. Pero no de un modo tal que permita una operación de homologación entre una y otra forma de violencias, fundamentalmente distintas. Esta es una discusión que en algún momento habrá de darse, con elementos históricos que permitan superar el plano moral con el que hasta ahora mayoritariamente nos hemos aproximado a ese pasado.
Para que una cuestión así no se transforme en una burda reiteración del arrojamiento de cadáveres sobre la mesa, en el patético body counting que ha sido hasta ahora el argumento de la derecha (contraponer dolor con dolor y eludir la discusión y explicación históricas), la discusión debe abrirse a la interpretación del pasado, a definir qué historia contar, y sobre todo, quién o quiénes la cuentan. El lugar, el sitio de memoria llamado ESMA, no es el espacio para esa discusión, pero sí su disparador. Lo que allí sucedió está probado de mil modos, sobre todo gracias al valor de los sobrevivientes de abrir su propia historia a sus compatriotas, en muchos casos, a lo largo de muchos años, a costa de la incomprensión y el prejuicio. El antiguo campo es un emblema de una forma específica de violencia social, y eso es lo que allí debería recordarse.
El sitio puede ser señalado, puede haber un centro de interpretación para los visitantes, pero nada de lo que allí se haga será suficiente, porque en un punto lo que esas paredes vieron es intransferible. Cuando todo está aún en construcción, quisiera sugerir la conveniencia de pensar otro lugar para un Museo que explique y cuente la historia reciente que el sitio, que debe ser preservado y abierto a la ciudadanía, simboliza. Sin embargo, la vocación fundacional que también parece guiar la medida presidencial puede conspirar contra dicha interpretación. Parecería ser, por el tono de los argumentos que circulan, que el Museo de la Memoria debería funcionar también como un manifiesto normativo para la sociedad. Las explicaciones moralistas —sostiene el historiador Henry Rousso— terminan reñidas con la verdad histórica. Elegir otro lugar, convocar distintos actores para elaborar el relato visible en el Museo es una buena medida para atenuar lo más posible ese riesgo. Nuestros hijos merecen ese esfuerzo tanto como los que ya no están

Federico Lorenz es historiador.

Museo de la Memoria de Rosario

Un lugar para múltiples miradas

El Museo de la Memoria de la ciudad de Rosario trabaja sobre el pasado pero con una mirada puesta en las nuevas generaciones. Es por eso que apuesta a la educación, la investigación y la conformación de un archivo documental sobre la dictadura. En estas páginas, la valiosa experiencia es narrada por el Director del Museo.

por Rubén A. Chababo

Uno de los fenómenos culturales y políticos más sorprendentes de los últimos años consiste en el surgimiento de la memoria como una operación central de la cultura y de la política de las sociedades occidentales. Un giro hacia el pasado que contrasta de manera notable con la tendencia a privilegiar el futuro, tan característico de las primeras décadas de la modernidad del siglo XX. Esta idea de Andreas Huyssen permite abrir la reflexión en torno a la creciente importancia que el tratamiento de la memoria social, histórica y política ha ido alcanzando en la Argentina desde final de siglo, algo evidente en la profusión de debates, polémicas o en la ampliación del horizonte bibliográfico de carácter investigativo.

Los años comprendidos entre 1976 y 1983 no representan un período más de nuestra historia contemporánea, sino un espacio de tiempo que ha dejado huellas e inscripciones perdurables en la trama social. Trauma histórico, la experiencia de la última dictadura ha mellado de tal forma nuestra cultura y nuestra vida cotidiana que es necesaria la creación de espacios que se aboquen no sólo al estudio y la reflexión específica en torno a ese tiempo histórico, sino que además se empeñen en la tarea de transmitir tanto lo que ocurrió y sus efectos como aquello que hizo posible que eso ocurriera. Si aceptamos la premisa que sugiere que una sociedad, cualquier sociedad, debería ser capaz de hacerse responsable no sólo por aquello que activamente promovió y apoyó, sino incluso por aquello que fue incapaz de evitar, las miradas que puedan echarse desde este presente sobre el espesor de aquellos años podrán devolvernos una dimensión instructiva que hoy más que nunca, y a la luz de este nuevo siglo amenazado por la sombra de nuevos autoritarismos, se vuelve necesaria y urgente.

En la ciudad de Rosario, la creación de un Museo de la Memoria dedicado a indagar y profundizar en torno a este tiempo histórico ha sido de vital importancia para consolidar la vida institucional y democrática. Es un hecho que marca, por su dimensión política, un verdadero antes y después.

Atendiendo a los lineamientos propuestos por la UNESCO para la creación de museos temáticos, tanto como a la experiencia de otros países o comunidades que atravesaron situaciones traumáticas para su campo social, fue que se definieron las bases de organización de este espacio dedicado a transmitir los efectos de la barbarie. Así, el Memorial Yad Vashem ubicado en la ciudad de Jerusalém o el Museo del Holocausto en la ciudad de Washington, el Museo de la Cruz Roja en Ginebra, o el del Genocidio del Pueblo Camboyano, entre otros, pueden ser considerados verdaderos referentes. Cada una de estas instituciones trabaja con escenas y episodios del pasado en peligro de extinción en la memoria colectiva, con documentación que no siempre se encuentra al alcance de los investigadores, con una materia compleja a la hora de pensar en su exhibición pública y con constantes desafíos desplegados frente a aquellos sectores sociales o políticos que intentan restarle importancia a la dimensión que supone la rememoración de la experiencia genocida.

Es en este sentido que no se ha desconocido la dimensión inquietante que instituciones como éstas poseen: es en la escena social y política contemporánea donde ellas se insertan, es en el corazón de debates y polémicas aún no saldadas y en el seno de sociedades que se resisten a aceptar la revisión del pasado y a reflexionar en torno a su cuota de responsabilidad donde deben desplegar su magisterio.

Como bien señala Marc Maure, refiriéndose a los nuevos modelos de instituciones, es necesario que el Museo logre definir su carácter de mediador institucional de la circulación social de la cultura y de la historia de la comunidad en la cual está inserto. Este concepto de mediación es una de las palabras clave que estructura nuestra propuesta en la medida en que pensamos que el Museo de la Memoria, lejos de quedar fijado en un afán memoralista del pasado, debe hacer esfuerzos, desde su labor transmisora, por impedir que ese pasado quede petrificado y, por consiguiente, falto de inquietud o interés para quienes se acerquen a él en busca de un saber diferente al que un saber común o el mundo massmediático puedan proporcionarle

Seis años atrás

A fines del año 1998, la ciudad de Rosario fue protagonista de un hecho singular: la creación por Ordenanza municipal del Museo de la Memoria. El carácter singular de este acontecimiento es que por primera vez en territorio nacional nacía un Museo dedicado al terrorismo de Estado sostenido en su totalidad por un gobierno municipal.

Lograr la sanción de esta Ordenanza implicó un sostenido trabajo por parte de los Organismos de Derechos Humanos que desde hacía años venían reclamando la necesidad de crear una institución que cobijara la memoria de uno de los períodos más oscuros de nuestra historia reciente.

Fue a comienzos de marzo de 2001 que el Museo comenzó a funcionar en un espacio provisorio cedido por la Secretaría de Cultura hasta tanto se pudiera lograr su instalación en el lugar que la Ordenanza establece como sitio definitivo de emplazamiento: la ex sede del Comando del II Cuerpo de Ejército, base de operaciones entre los años 1976 y 1983 del plan de exterminio que se desplegó sobre la ciudad de Rosario y la región, edificio que hoy está ocupado por un bar temático y sobre el que pesa una ley de expropiación de carácter provincial.

Tal como lo imaginaron sus fundadores, en estos tres años de existencia, el Museo ha logrado convertirse en un espacio referencial en el contexto de las instituciones culturales de la ciudad. Si bien los Organismos de Derechos Humanos ya habían diseñado un camino fundamental en la escena pública, el Museo se abocó a la creación de espacios hasta el momento no contemplados en su accionar, como son los de la investigación académica y el de la difusión sistemática de todo lo ocurrido en el período a través de

cursos, seminarios de formación, exposiciones temporales, la creación de un archivo documental y el impulso a programas de construcción de un acervo testimonial.
Desde sus primeros tiempos de formación, los creadores del Museo, quienes lo imaginaron y trabajaron para hacer posible la sanción de la Ordenanza de fundación, impulsaron el llamado a concurso abierto y público para cubrir los cargos operativos de la institución. Es decir, la dirección y los responsables de los departamentos de museología, biblioteca y archivo e investigación, áreas sobre las que gira buena parte de la dinámica institucional. Cada uno de esas convocatorias puso especial énfasis en que las personas elegidas pudieran demostrar un compromiso con los valores y misión que impulsa el Museo. En la actualidad, el Museo está conformado por un número importante de voluntarios y una Comisión Directiva integrada por tres personalidades destacadas del campo de los Derechos Humanos elegidas por el Concejo Municipal y cuatro representantes de Organismos de Derechos Humanos quienes junto al director diseñan las políticas de acción institucional.

Con la mirada en los jóvenes

Dado que no hay estamento de la sociedad que no haya conocido el impacto de la dictadura, la labor reconstructora del Museo analiza el accionar del régimen sobre diferentes campos. De ese modo el Museo de la Memoria no es el "museo de los desaparecidos", sino que cobija en su seno políticas investigativas y de análisis que contemplan al conjunto de la sociedad que fue cautiva de la arbitrariedad del poder autoritario, visualizando a la desaparición forzada de personas como una de las estrategias desplegadas por el terrorismo de Estado.
Reconstruir esa oscura trama social e histórica permite poder entender de qué modo los sistemas autoritarios logran consolidarse gracias al aniquilamiento de toda forma posible de resistencia (gremial, política, cultural) y al consiguiente apoyo que le brindan diferentes sectores de la civilidad para lograr sus objetivos. Así, a lo largo de estos años, el Museo ha diseñado un programa de acción que se despliega a través del tiempo. Ese programa incluye la formación y capacitación de personal para la realización de entrevistas, la creación de un archivo documental y bibliográfico específicamente centrado en Terrorismo de Estado y Derechos Humanos, y el impulso a la realización de muestras temporarias dedicadas a narrar diferentes aspectos del período histórico comprendido entre 1976 y 1983. Todas y cada una de estas actividades visualizan al espacio educativo de la ciudad, es decir, a las jóvenes generaciones, como los destinatarios privilegiados de su trabajo, ya que la idea central sobre la que se estructura la misión del Museo es la de hacer que la memoria del horror sirva de aprendizaje respecto a los riesgos que supone para cualquier sociedad la pérdida de sus libertades y garantías constitucionales.
Estableciendo acuerdos y convenios de colaboración con los diferentes Departamentos de Investigación de las Facultades de la Universidad Nacional de Rosario y con otras organizaciones e instituciones nacionales y extranjeras que abordan la problemática del genocidio, el Museo logró conformar una base sustentable de información que enriquece cotidianamente su dinámica institucional.
Los cursos de capacitación y formación que se vienen brindando a lo largo de todos estos años, sumados a la creciente receptividad de las propuestas por parte de docentes, investigadores y alumnos, confirma día a día la necesidad de la existencia de este tipo de espacios.
Despegado de la idea que asocia a los Museos de este tipo con meros espacios de exhibición del horror, nuestra labor institucional insiste en remarcar la inutilidad de enfatizar ese aspecto de los años de la última dictadura.
La conciencia de que aquellos años también estuvieron signados por acciones cívicas y actitudes cotidianas luminosas que pusieron de manifiesto que la condición humana puede resplandecer en tiempos de oscuridad, el Museo trata de salvar del olvido esos fragmentos de historia demostrando el carácter ejemplar de hombres y mujeres, muchas veces anónimos, que siguieron creyendo en los valores de la solidaridad, la libertad y la democracia en el corazón de los tiempos oscuros.

El consenso necesario

Si se tiene en cuenta que toda sociedad post-genocida se caracteriza por una resistencia al abordaje de las razones y las consecuencias que la llevaron a cobijar en su seno un sistema de exterminio, es lógico que las dificultades no fueran pocas a la hora de consolidar el proyecto institucional. Un proyecto como el del Museo de Rosario sabe de la necesidad de construir consenso sobre la base de las diferentes miradas que convoca ese período histórico, tanto sea la de los sobrevivientes, la de los historiadores, la de los familiares de asesinados y desaparecidos y la de las diferentes organizaciones de Derechos Humanos. Un consenso que implica atender a la diversidad de ideas y proyectos que cada uno de estos actores posee en torno a la complejidad que supone el resguardo de la memoria.
Cabe señalar que lograr una aceptación plena por parte de la comunidad es un desafío que implica muchos años de esfuerzo y trabajo. La fuerza impuesta por la teoría de los dos demonios y la sospecha constante que desde diferentes espacios – en especial los políticos y mediáticos- se vierte sobre los objetivos que impulsan las demandas de justicia, verdad y memoria, obliga a ocupar de manera constante un lugar en la escena pública demostrando de qué modo las consecuencias del terror de Estado no es tema del pasado sino que es parte de un presente que nos involucra dramáticamente a todos los ciudadanos. De allí que la dimensión pedagógica que el Museo se haya impuesto hacia el espacio ciudadano sea uno de los vectores centrales de su accionar, generando conciencia acerca de los riesgos que suponen las políticas de olvido para cualquier sociedad contemporánea.

Los museos en EE.UU., Israel , Europa y Latinoamérica

Las huellas cuentan la historia

Los museos del Holocausto funcionan como un antecedente a la hora de pensar en qué y cómo mostrar el horror de la dictadura. Pero también en Latinoamérica existen espacios donde la historia da cuenta del pasado reciente. Cada uno con su propio lenguaje. Todos con una misma intención.

por Pablo Gianera

En *El amor al arte*, Pierre Bourdieu y Alain Darbel llegaban a la conclusión de que un museo ofrece al mundo, como un legado público, los monumentos de un esplendor pasado. Indudablemente, el desplazamiento de su uso, orientado en este caso a la evocación de crímenes masivos, supone una violenta reformulación de la configuración y funcionalidad de la categoría tradicional del museo, situándose ahora en la encrucijada entre arte público y memoria política, en una zona atravesada por combates de sentidos.

Retomando lo que Elizabeth Jelin y Victoria Langland hacen notar en la introducción de *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, puede afirmarse que se trata de un escenario donde se despliegan las más diversas demandas y conflictos. Los campos de detención, los lugares donde ocurrieron matanzas –señalan– se convierten "en lugares de luchas entre quienes intentan transformar su uso y de esa manera borrar las marcas identificatorias que revelan ese pasado, y otros actores sociales que promueven iniciativas para establecer marcas que los conviertan en 'vehículos' de memorias, en lugares cargados de sentidos".

El reciente proyecto de establecer un Mmuseo de la Memoria en la Escuela de Mecánica de la Armada reaviva la actualidad de estos debates. De ahí, entonces, la necesidad –acaso la urgencia– de revisar y relevar los modos en que se desplegó la génesis, constitución e implicaciones de los principales museos del mundo destinados a la memoria del Holocausto.

Museo del Holocausto de Washington

En 1980, el Congreso de los Estados Unidos creó por ley el U.S. Holocaust Memorial Council con el objetivo de "planear, construir y supervisar la construcción de un museo memorial permanente a las víctimas del Holocausto". El United States Holocaust Memorial Museum (USHMM), conocido como el Museo del Holocausto en Washington D.C., es sin duda el más ambicioso de los que se encuentran en Estados Unidos y tiene como meta central tanto narrar la historia de los años de terror nazi antes y durante la Segunda Guerra Mundial como dar cuenta del exterminio sistemático de los judíos europeos. Ubicado en terrenos federales, en la calle 14 y la Avenida de la Independencia, el Museo del Holocausto de Washington tiene 400 empleados y un presupuesto de u$s 53.6 millones. El financiamiento es mixto: el museo recibe una suma anual aprobada por el Congreso para gastos operativos y también subsidios privados.

Cuando Jimmy Carter anunció en 1978 la conformación de la Comisión del Holocausto, se inició un proceso de quince años de discusiones, negociaciones y compromiso. Compuesta originariamente por quince miembros, la comisión presidencial tenía la función de formular las recomendaciones y sugerencias necesarias para el establecimiento de

un memorial a las víctimas del Holocausto. Los desacuerdos en torno a la naturaleza del memorial y, sobre todo, la composición geográfica y étnica de la Comisión (e incluso del Consejo) postergarían quince años el avance del proyecto. La primera reunión finalmente tuvo lugar el 15 de febrero de 1979 y su "Informe al Presidente" fue conocido el 27 de septiembre de ese mismo año. Allí se recomendaba la creación de un "memorial vivo" con elementos espirituales y educativos, el reconocimiento nacional de Días de la Memoria [Days of Remembrance] en honor a las víctimas del Holocausto, la ratificación del Genocide Treaty, y el compromiso de instar a los países extranjeros a que continuaran la persecución de los criminales de guerra nazis.

La Casa Blanca aspiraba a la conformación de un grupo que fuera étnica y geográficamente diverso. La idea reavivó el problema de cuáles eran las víctimas afectadas por el Holocausto. ¿Los seis millones de judíos asesinados eran el único grupo que debía ser memorializado? ¿Qué ocurría con los demás (gitanos, homosexuales, ucranianos, y otros)? Elie Wiesel, primer presidente tanto de la Comisión como del Consejo, optó por un memorial que recordara, antes que nada, a los judíos.

Más de un año después de que la Comisión elevara su informe al Presidente, el U.S. Holocaust Memorial Council fue finalmente designado. Integraban el Consejo cincuenta miembros más diez miembros del Congreso, reflejando la diversidad regional y étnica. Pocos meses después, se delegó en un subcomité la elección del sitio para el memorial. El subcomité eligió Washington D.C. El lugar fue cedido al Consejo por el gobierno de Estados Unidos en agosto de 1983. Luego de considerar diversos planes para adaptar los edificios existentes, el Consejo consiguió en 1984 un permiso para demoler el edificio. Sucesivamente, se encargó a varios arquitectos la elaboración de un proyecto para el incipiente memorial del Holocausto. Una vez que el Consejo enunció su preferencia por el proyecto de Kaufmann, el arquitecto Finegold accedió a trabajar a partir de ese proyecto. Sin embargo, la Comisión de Bellas Artes, que tiene poder de veto para cualquier arquitectura oficial, consideró que el diseño era pomposo e inapropiado. Maurice Finegold calificó incluso el proyecto de Kaufmann como "neoclasicismo digno de Albert Speer", arquitecto del Tercer Reich. Hacia 1986, el Consejo se puso en contacto con I.M. Pei, quien, ocupado con el anexo del Louvre, debió rechazar el proyecto. Finalmente se contrató a su socio, James Ingo Freed.

Con la elección de Freed, se inició la tarea de dar dimensión física al horror del Holocausto. Luego de rechazar su propuesta de adaptar los edificios existentes, la Comisión decidió que el edificio requería un espacio destinado a una exposición permanente, un ambiente que facilitara las actividades educativas y de investigación, un lugar para la contemplación serena (denominado Hall of Remembrance), y un espacio para exposiciones temporarias. Freed enfrentó diversos problemas. ¿Cómo hacer una construcción que por un lado tenga el poder de perturbar la conciencia pero que, al mismo tiempo, se ajuste a un conjunto de disposiciones arquitectónicas uniformes y altamente reguladas? Comenzó a incorporar en su diseño elementos procedentes tanto de la vida de los judíos antes del Holocausto como detalles arquitectónicos de los campos de concentración. El único requisito que Freed presentó ante la Comisión fue la forma hexagonal del Hall of Remembrance, que sería el símbolo de la Estrella de David y de los seis millones de judíos asesinados.

El problema de hacer un diseño para una nación eminentemente plural fue resuelto por Freed a partir de una formulación sencilla aunque profunda: "la memoria debe ser suficientemente ambigua y abierta para que otros puedan habitar el espacio, puedan completar las formas con su propia memoria". Freed no pretende forzar en los visitantes una lectura unívoco sino, por el contrario, evocar lo incompleto. En relación al entorno, diseñó un exterior que se ajusta urbanísticamente a la ciudad y un interior que sustrae de la capital a los visitantes. La discontinuidad y la fragmentación conservada en el interior del Museo no podía, sin embargo, aplicarse a la narrativa, ya que ésta se funda en la continuidad y coherencia con que se refiere una historia.

El Museo del Holocausto de Washington está diseñado con los ojos de las víctimas. El visitante contempla todo con la mirada de una víctima. Al entrar al Museo, todos los visitantes ingresan en una computadora su edad, sexo y profesión, luego se les entrega un documento de identidad de alguien semejante a ellos que fue víctima del Holocausto. Desde el momento en que el visitante ingresa al Museo, la construcción de Freed evoca la cronología del Holocausto. Transmite la alienación, el terror, y la claustrofobia de la gente hacinada como ganado, y la desorientación en las puertas del campo de concentración después del viaje. Como observa James Young *The Texture of Memory*, esta característica le confiere a los individuos la posibilidad de personalizar la historia; por un instante, la víctimas son devueltas a la vida, revitalizadas con la fuerza de los visitantes. Sin embargo, incitar a los visitantes a recordar su experiencia en el Museo como si se tratara de la experiencia de una víctima del Holocausto, alienta una cierta ceguera crítica. Imaginarse a sí mismo como víctima no es lo mismo que imaginarse a sí mismo —o a otros— como víctimas potenciales, el tipo de salto necesario para prevenir otros "holocaustos". La exposición permanente está diseñada de manera tal que el recorrido concluya en el Hall of Remembrance, un espacio que induce a un estado contemplativo.

Auschwitz-Birkenau

El Museo de Auschwitz-Birkenau fue creado cuando, el 2

de julio de 1947, el Parlamento polaco declaró que los restos del campo debían "ser preservados para siempre como memorial del martirio de la nación polaca y otros pueblos". El Museo comprende los terrenos de las dos partes existentes de los campos de concentración Auschwitz I y Auschwitz II-Birkenau, y abarca en total 191 hectáreas. En el área del Museo se encuentran cientos de construcciones pertenecientes al campo, incluyendo las ruinas de las cámaras de gas y los crematorios, varios kilómetros de alambres, caminos, y las vías del ferrocarril que transportaba a los prisioneros.

Las ruinas de las cámaras de gas dinamitadas en Birkenau, por ejemplo, evocan no sólo la existencia de cámaras de gas, sino también la tentativa de los alemanes de destruir su evidencia: un monumento tanto a los hechos como a la culpa de los asesinos. Irónicamente, estos objetos hacen que las víctimas sean recordadas como pretendían los asesinos: en los despojos de una civilización destruida. Imágenes fantasmagóricas: montañas de mangas de camisas sin brazos, lentes sin ojos, sombreros sin cabezas, zapatos sin pies: se conoce de las víctimas sólo su ausencia, el momento de su exterminio. Tomando en consideración la naturaleza del campo de Birkenau, que es sobre todo un cementerio, desde el establecimiento del Museo no se ha realizado allí ninguna exposición. Se procuró preservar el lugar lo más parecido a su estado original. El único elemento añadido al sitio es el Monumento Internacional a las Víctimas del Holocausto.

En 1957, el Comité de Auschwitz impulsó un concurso para la construcción de un monumento que proporcionara un lugar específico para las conmemoraciones y ceremonias oficiales, abierto a todos los países del mundo, exceptuando a aquellos que habían colaborado con los asesinos. El jurado se reunió por primera vez en Auschwitz en abril de 1958 para evaluar los 426 diseños enviados desde treinta y seis países. Luego de seleccionar siete proyectos, se invitó a los artistas a visitar Auschwitz como una manera de familiarizarse con el lugar y ajustar sus ideas. Pese a ser considerado "brillante", el proyecto de un equipo polaco dirigido por Oskar Hansen (que proponía la instalación de una losa negra de setenta metros que atravesaría diagonalmente el campo) fue, por ejemplo, rechazado porque alteraba las ruinas, porque era demasiado difuso y abstracto y no presentaba un punto focal para las conmemoraciones, y, por último, porque una evocación abstracta no preservaba la literalidad de la experiencia. Finalmente, el jurado propuso que los finalistas presentaran un proyecto en conjunto.

El monumento elegido consistía en una hilera de sarcófagos, ligeramente elevada, y una torre de roca con figuras cubistas. Aunque la escultura memorial se ha descripto como propia de un sarcófago, sugiere al mismo tiempo formas humanas: tres figuras abstractas emergen de la piedra. Puede verse en estas formas rectangulares las líneas cubistas de un torso coronado con una cabeza. Sin embargo, el monumento elegido difiere del que se inauguró en 1967: sin explicación alguna, las figuras fueron sustituidas por un triángulo, reemplazando las formas humanas por un símbolo del sufrimiento político.

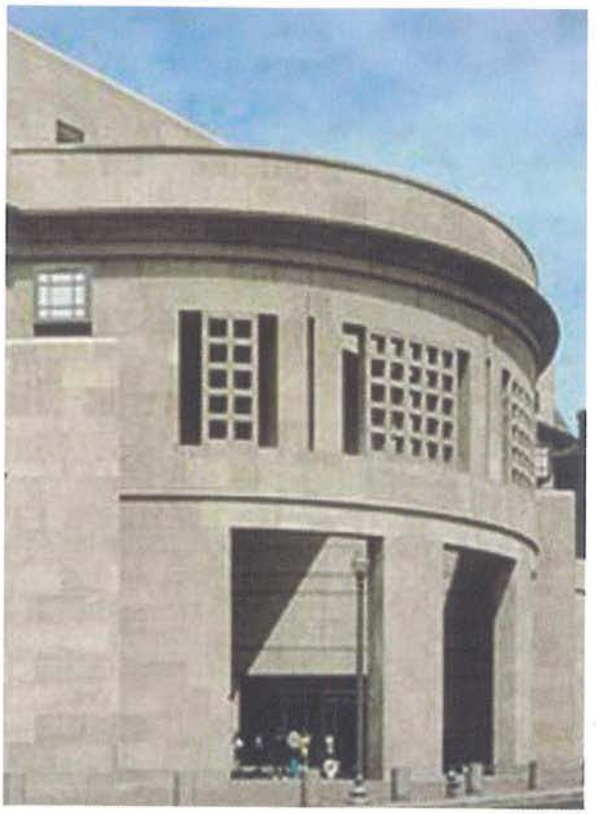

El Museo del Holocausto de Washington, EE. UU.

El Museo, que cuenta con más de 200 empleados, comprende diversas actividades. En primer lugar, se ocupa de la preservación de los objetos y edificios del campo; al mismo tiempo permite el acceso a documentos y otros elementos de valor histórico. Los archivos contienen documentos originales del campo de procedencia alemana, copias de documentos obtenidos de instituciones polacas y del extranjero, fuentes posteriores a la guerra, fotografías, microfilms, manuscritos y documentales. Los investigadores pueden acceder al material después de notificar el tema de su investigación y fecha de su llegada. Las personas vinculadas a instituciones, los estudiantes universitarios, y otras personas interesadas deben presentar una carta de recomendación. Los materiales de archivo no se prestan; si se demuestra una necesidad legítima, pueden hacerse copias o fotografías. Por otra parte, el Museo se encarga también de establecer contacto y bridar ayuda a los ex-prisioneros.

El Auschwitz-Birkenau State Museum es financiado por el presupuesto del gobierno polaco, que desde hace cuarenta años se ocupa del mantenimiento y preservación del

campo. Desde 1990, el museo cuenta también con financiación externa.

Auschwitz-Birkenau [II]

Auschwitz o, como lo llaman los polacos, "Oswiecim", es el más significativo sitio memorial de la Shoah. Al mismo tiempo, es también el más complejo: ni su forma ni su ubicación son fijas. Hay muchas partes bajo la denominación común de "Auschwitz", algunas pueden verse todavía, otras ya son imperceptibles. Auschwitz I, el Stammlager (o campo principal), permanece en los límites de la ciudad de Oswiecim; Auschwitz II, o Birkenau, bordea la aldea de Brzezinka, unos pocos kilómetros hacia el oeste.

En Auschwitz I, el aspecto de las construcciones no sugiere la idea de una historia abstracta sino de una palpable actualidad. En *Writing and Rewriting the Holocaust*, James Young ha llamado la atención sobre esta búsqueda de autenticidad. Apunta Young que en campos memoriales como Auschwitz y Majdanek, "los íconos de la destrucción parecen apropiarse de la autoridad de los hechos originales". Esto se deriva del hecho de que "los campos habían sido conservados casi exactamente como los encontraron los rusos cuarenta años antes". Aunque aparentemente inalterado, Auschwitz I, sin embargo, es completamente diferente del campo que los soviéticos liberaron en 1945. En su aspecto actual es, en lo esencial, el mismo que después del inicial programa alemán de 1940-2 para transformar las barracas militares polacas en un campo de concentración. A partir de 1942, el campo comenzó a modificarse según un plan para cuadruplicar su tamaño. Después de la guerra, cuando Auschwitz fue transformado en museo, se tomó la decisión de concentrar la historia de todo el complejo en una de sus partes. Los crematorios donde tuvieron lugar los asesinatos en masa eran ruinas en Birkenau, a unos pocos kilómetros de distancia. El Comité llegó a la conclusión de que se requería un crematorio al final del viaje memorial; se reconstruyó entonces el Crematorio I para que contara la historia de los cuatro crematorios de Birkenau. Se recreó una chimenea, símbolo final de Birkenau y se remodelaron dos de los tres hornos. No hay signos que den cuenta de tales restauraciones, nada se indicó en el momento y las guías y folletos callan el hecho, de modo que los visitantes recorren esta construcción "palpablemente intacta", construcción considerada por los turistas como el lugar donde todo sucedió.

> "El Museo del Holocausto de Washington está diseñado con los ojos de las víctimas. El visitante contempla todo con la mirada de una víctima. Al entrar al Museo, todos los visitantes ingresan en una computadora su edad, sexo y profesión, luego se les entrega un documento de identidad de alguien semejante a ellos que fue víctima del Holocausto."

La reconstrucción del Crematorio I implica el problema de las memorias en conflicto que perturban el sitio memorial. Actualmente, el Panstwowe Muzeum Oswiecim Brzezinka ofrece sólo el campo principal de Auschwitz. Birkenau no está preparado para ser recorrido; es posible acceder, pero sin guía alguna. Los recorridos habituales no incluyen una excursión al principal sitio de exterminio de judíos. Sólo Auschwitz I fue concebido como una exposición permanente. Naturalmente, había razones prácticas que justificaran esa decisión: Birkenau había sido desmantelada en su mayor parte, mientras que casi todos los establos portátiles usados como barracas fueron retirados después de la guerra para alojar a las personas sin techo de Varsovia. Pero existían también otras razones. Primero, el destino de los judíos no ocupaba un lugar central en la agenda nacional en la Polonia de posguerra. Y segundo, Auschwitz I había sido establecido como instrumento de los nazis para someter a los polacos, servidumbre que los polacos interpretaron correctamente como el paso inicial hacia la "solución final" al problema polaco. Auschwitz I fue un lugar sumamente significativo en la historia de Polonia, y es lógico que un Panstwowe Muzeum concentre allí los escasos recursos de la nación. El campo más importante preservó, antes que nada, la historia polaca (y no la judía), y la decisión de relegar Birkenau a una posición secundaria refleja una específica ideología de la memoria, que la socióloga Iwona Irwin-Zarecka describe de la siguiente manera: "Para los polacos, Auschwitz no es un símbolo del sufrimiento judío. Es un poderoso recordatorio del mal que encarna el racismo, pero no de la letalidad del antisemitismo. Es un Auschwitz sin judíos".

Yad Vashem

De todos los centros memoriales de Israel, sólo Yad Vashem cuenta con el imprimátur del Estado. Concebido durante el doloroso nacimiento del Estado de Israel, Yad Vashem fue considerado desde el principio como elemento integrante de la infrestructura cívica de la nación. Sería tanto parte como sostén de los ideales del Estado. Amalgama ecléctica de monumentos al aire libre, salas de exposición y voluminosos archivos, Yad Vashem funciona como un templo nacional consagrado tanto al orgullo en el heroísmo como a la vergüenza en la victimización. En su condición de Autoridad Memorial Nacional, Yad Vashem constituye en Israel la instancia arbrital última para la cuestión de la memoria del Holocausto. Su denominación (literalmente "un monumento y un nombre") procede de una cita bíblica extraída de Isaías 56:5: "yo les daré en mi Casa

y dentro de mis muros un monumento y un nombre más valioso que los hijos y las hijas: les daré un nombre perpetuo que no se borrará".
En 1952, el ministro de educación y notable historiador israelí Benzion Dinur envió al Kneset (parlamento israelí) un proyecto de ley para la creación de Yad Vashem, que luego de extensos debates recibió la sanción final el 19 de agosto de 1953 como "Ley de la Memoria". El Museo Histórico constituye el núcleo de Yad Vashem. Exhibe la historia del Holocausto a través de fotos, objetos, documentos y diversos materiales en soporte audiovisual. El ordenamiento es cronológico: en la primera sección, la aparición de las leyes antijudías es presentada con un profusa mezcla de fotos, panfletos, propaganda nazi y narrativa histórica. Desde allí se ingresa a un sector denominado "La lucha por la supervivencia 1939-41", extensión de la fase anterior donde se presentan las persecuciones y las agresiones físicas a los judíos en la Europa ocupada por los nazis. Se accede luego a una sala con imágenes del proceso de exterminio entre 1941 y 1945. En la lógica narrativa del Museo, la siguiente etapa alude a la resistencia armada judía: un extenso y angosto pasillo relata, por ejemplo, el levantamiento del Guetto de Varsovia. A diferencia de otras exposiciones memoriales europeas, la historia del Holocausto no concluye con la liberación de los campos; conduce directamente al presente, al Estado de Israel. Yad Vashem incluye también varios sitios memoriales: "La Sala de la Memoria", "El Memorial de los Niños", "La Avenida de los Justos" y "El Valle de las Comunidades" son los más importantes.

Dachau

Primer campo de concentración instalado en Alemania y uno de los más tardíos memoriales de ese país, Dachau ejemplifica de qué manera los memoriales pueden sustituir los hechos que conmemoran. Al igual que otros campos de concentración construidos en Alemania entre 1933 y 1938 (como Buchenwald y Ravensbrück), Dachau alojó principalmente a opositores políticos al Reich dentro de la propia Alemania: socialdemócratas, comunistas, sacerdotes y disidentes. De los sobrevivientes de Dachau, la mayoría son cristianos y muchos, sacerdotes. Incluso los judíos de este campo de concentración fueron llevados allí no como prisioneros raciales sino como enemigos políticos del Reich. Inmediatamente después de la guerra, los norteamericanos convirtieron Dachau en un lugar militar donde los oficiales de las SS esperaban su proceso por los crímenes de guerra.
Al visitar el campo en 1954, un periodista inglés vio "niños harapientos jugando en las zanjas". En contraste con los ruinosos pabellones, los crematorios se encontraban en perfecto estado de conservación, rodeados por un jardín y un centinela norteamericano en la entrada. Era el "Jardín de la Memoria", hecho por Estados Unidos y mantenido por el Estado de Baviera, parte de lo que se llamó el "Destacamento de Dachau". Fueron los norteamericanos quienes montaron allí la primera exposición fotográfica. Podían verse imágenes de guardias apaleando a los prisioneros, un prisionero electrocutado en el alambrado exterior, y perros de las SS saltando sobre otros. Las autoridades locales alemanas elevaron una queja alegando que la exposición no sólo constituía un ataque al buen gusto sino que además amenazaba las relaciones internacionales. En 1955, los norteamericanos cedieron, clausuraron la muestra y colgaron en un cartel que decía: "Cerrado hasta nuevo aviso".

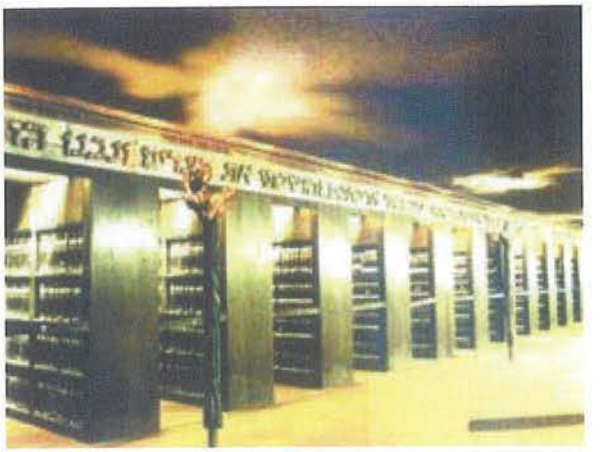

Yad Vashem, en Israel.

Tiempo después, un grupo de prisioneros se reunió en Dachau para conmemorar el décimo aniversario de su liberación. Conmovidos por el cierre del museo, los sobrevivientes exigieron disponer de un espacio memorial donde poder llevar a cabo ceremonias. Nuevamente la propuesta fue rechazada por las autoridades locales y algunos grupos de ciudadanos quienes alegaron que el crematorio más reciente y una cámara de gas sin uso habían sido construidas por los norteamericanos como propaganda anti alemana. Los prisioneros rearmaron su antigua organización de resistencia, el International Dachau Committee, pero se trataba esta vez de una resistencia contra el olvido. Con la ayuda de Estados Unidos, instalaron un museo provisorio en el crematorio, detrás de los pabellones, con fotos, objetos, uniformes y pequeños textos con la historia del campo.
Años después, un grupo de sacerdotes ingleses encontró el campo en un estado tan lamentable que apeló al obispo auxiliar de Munich, Johann Neuhaeusler, para modificar la situación. El obispo, que había estado prisionero en Dachau durante cuatro años, dirigió sus esfuerzos a la construcción de una capilla memorial católica. Dada la composición predominantemente católica de los habitantes de la ciudad, era natural que el primer monumento estuviera dedicado a las víctimas católicas. El 5 de agosto

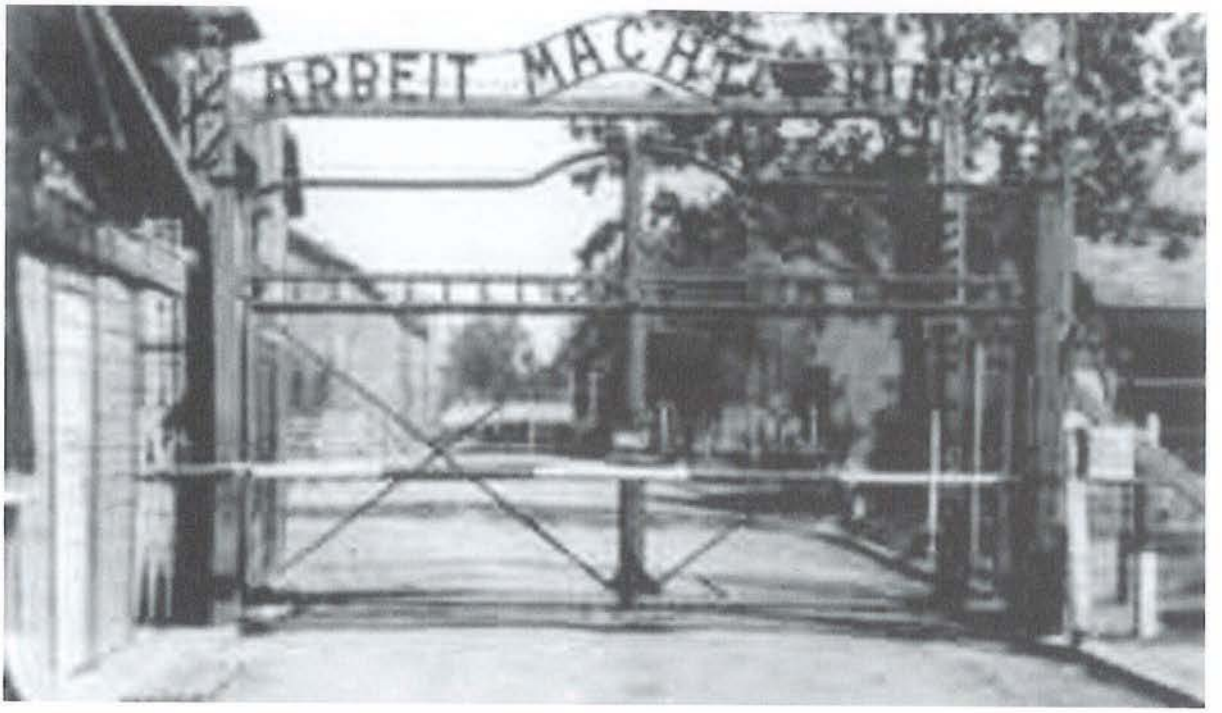

Auschwitz, la histórica entrada al campo de concentración más emblemático transformado en sitio de memoria.

de 1960, más de cincuenta mil personas –bávaros católicos en su mayoría– se agolparon en la calle principal detrás de los pabellones, mientras tres mil católicos y algunos sacerdotes sobrevivientes del campo reprodujeron la pasión de Cristo, cargando una cruz quince kilómetros desde las cercanías de Munich hasta Dachau.

En 1967 se convocó a un concurso para la construcción de un monumento internacional en el campo. La obra debería expresar tres ejes: el espíritu de resistencia, el sufrimiento de las víctimas y la esperanza en un futuro mejor. Nandor Glid, hijo de judíos asesinados en Auschwitz, ganó el concurso con un diseño que, reflejando tanto su condición de artista contemporáneo como de huérfano del Holocausto, estuvo fuertemente orientado al sufrimiento de las víctimas: una red de bronce oscuro de formas humanas atrapadas en alambre de púas; las manos y los pies aparecen representados con racimos de estrellas quebradas; los torsos y cabezas en ángulos tortuosos, las bocas abiertas en un grito mudo. Una inscripción junto al monumento explicita las intenciones. En francés, inglés, alemán y ruso puede leerse: "Ojalá el ejemplo de quienes fueron exterminados aquí entre 1933-1945 por su resistencia al nazismo ayude a unir a los vivos en la defensa de la paz y la libertad y el respeto de su prójimo".

El éxito del memorial le ha conferido a Dachau una estatura simbólica: así como Auschwitz simboliza el Holocausto para los sobrevivientes del campo, Dachau se ha convertido en ícono del Holocausto para los turistas occidentales.

Buchenwald

Mientras que en la ex-Alemania Occidental el trabajo de la memoria es concebido como una penitencia punitiva por los crímenes del régimen pasado, en Alemania Oriental, en cambio, se procuró que la destrucción permaneciera tan visible como fuera posible, glorificando la victoria comunista sobre el fascismo.

Esta autoidealización ejerció gran efecto tanto en los monumentos como en la narrativa del Museo de Buchenwald. Según la versión del museo, el sitio no fue liberado por Estados Unidos, sino "por sí mismo". De todos los campos en la Alemania del Este, sólo Buchenwald llegó a convertirse en un memorial nacional del período nazi. En su condición de sitio recordado, Buchenwald constituía un lugar mental donde se fraguaba el coraje, carácter e identidad comunista.

El primer memorial de Buchenwald, además de los restos del campo, fue un obelisco de madera erigido por los prisioneros diez días después de su liberación. En 1948, la asociación de prisioneros inició una fuerte campaña a favor de un memorial oficial en Buchenwald. Un año después, la ciudad de Weimar, el gobierno de Turingia, y los antiguos prisioneros construyeron una "tumba de honor" en memoria de los 239.000 prisioneros de Buchenwald, de los cuales 56.000 habían muerto. En los años siguientes, la organización de prisioneros VVN inició un plan para transformar el campo en museo, proyecto que pudo comenzarse recién en 1951. Ese mismo año, Fritz Cremer ganó el concurso para la construcción del monumento central, "Rebelión de los prisioneros": todas las figuras están de pie porque es monu-

Parque de la Paz. Se yergue en lo que fuera Villa Grimaldi, el centro de detención más grande de la dictadura chilena.

mento al triunfo y la resistencia. Desde el principio, entonces, el memorial y el museo estatal de Buchenwald estuvieron destinados menos a indicar la pérdida de vidas que a ilustrar las glorias de la resistencia y a celebrar la victoria del socialismo sobre el fascismo.
Sin embargo, luego de la caída del régimen comunista, las construcciones se convirtieron en motivo de burla.

Latinoamérica y sus memoriales

Las sociedades latinoamericanas posdictatoriales han dado una ardua y larga lucha por preservar espacios de memoria a fin de que el pasado se hiciera presente en las ciudades. Lograron por fin marcar de una u otra forma los sitios que, por su valor testimonial o simbólico, vivifican lo sucedido. Países como Chile, Uruguay y Colombia, cada uno desde su propia búsqueda, han encontrado la forma de que aquello que tuvo de traumático el pasado se abra paso. Museos, archivos, parques, placas, monumentos, son sólo algunos de los soportes que encontró la memoria para sostener la narración sobre lo sucedido.

Chile: Villa Grimaldi y el Estadio Nacional

Ubicada en la ciudad de Santiago, Villa Grimaldi —con una historia enraizada en la colonia española— fue el recinto de detención y tortura más importante de la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA). Conocido con el nombre de Cuartel Terranova, comenzó a funcionar en 1974 como sede de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM). Tanto el extenso terreno como las edificaciones albergaron progresivamente nuevas unidades. Los primeros detenidos comenzaron a llegar a mediados de 1974, aunque un flujo más regular no se produjo hasta fines de ese año. Hacia el verano de 1975, Villa Grimaldi pasó a convertirse en el centro de operaciones de la BIM, encargada de la acción represiva a cargo del General Augusto Pinochet. Allí funcionaba el cuartel de los equipos operativos, con los aspectos administrativos de la represión y se llevaba a los prisioneros para sus primeros interrogatorios después de la detención. Entonces entraban en un circuito: se los mantenía en lugares y artefactos especialmente dispuestos para las distintas formas de tortura y reclusión. También albergaba a los prisioneros a quienes ya no se torturaba y que quedaban a la espera de posibles nuevos interrogatorios o de la muerte.
Las principales edificaciones fueron demolidas, pero por la distribución de cimientos y ruinas se pudo dar cuenta de los diversos sectores. Por ejemplo, de las habitaciones dispuestas para la tortura, donde los prisioneros eran acostados sobre elásticos metálicos a los que —como en Argentina- se los denominaba "parrilla". Allí se les aplicaba descargas de corriente eléctrica. Otros métodos de tortura eran los colgamientos, los "submarinos" y el suministro de drogas destinadas a obtener declaraciones.
Villa Grimaldi mantenía una actividad permanente, sin interrupciones. Los equipos operativos entraban y salían del lugar durante todo el día. Se calcula que 4.500 personas estuvieron detenidas ilegalmente en condiciones inhumanas,

de las cuales 226 fueron asesinadas o desaparecieron apenas cruzaron sus puertas.
El 22 de marzo de 1997, se produjo un triunfo de la lucha de los Organismos de DDHH de ese país con la recuperación de Villa Grimaldi para ser convertida en el Parque por la Paz.
La paisajista Ana Cristina Torrealba fue quien comenzó a idear este Parque como tema de proyecto de título en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica. Luego de ganar el concurso para el diseño del lugar, en conjunto con los arquitectos José Luis Gajardo y Luis Santibáñez, desarrollaron el proyecto de 12.000 metros cuadrados. Concebido a través de dos ejes que se cruzan formando una equis, se da la posibilidad de que el visitante circule por cualquiera de ambos brazos. Uno de ellos parte desde el antiguo acceso y termina en la Torre, que se reconstruyó como espacio emblemático, ya que funcionó como un lugar de reclusión y tortura de prisioneros. El segundo, comienza en la actual entrada al Parque y termina en el llamado "Muro de los Nombres", donde figura la identidad de los desaparecidos de Villa Grimaldi.

> "En el memorial uruguayo, de día, las paredes de vidrio logran el efecto de que los nombres floten sobre el bosque. De noche, en cambio, el vidrio es iluminado por una fuerte luz que se proyecta hacia el cielo."

Durante setiembre del 2004, en el marco de las ceremonias realizadas por los 30 años del Golpe Militar, muchos chilenos, varios de ellos aún residentes en el extranjero, se acercaron a la Villa a dialogar con sus muertos y su pasado. ("Parque por la Paz". Av. José Arrieta 8200, Santiago. Chile).
El proyecto de convertir al Estadio Nacional de la ciudad de Santiago en un memorial fue promovido por Claudia Woywood y Marcelo Rodríguez, nieta e hijo respectivamente del arquitecto Alejandro Rodríguez, detenido y desaparecido el 27 de julio de 1976. La iniciativa contó con el apoyo de quinientas cartas presentadas bajo el nombre de Comité Proyecto Estadio Nacional-Memoria Nacional, entre las que se cuentan las adhesiones de diputados, concejales, colegios profesionales, Organismos de Derechos Humanos, asociaciones sociales y estudiantiles, entre otros.
Vale destacar que a nivel urbano el Estadio Nacional, construido en 1937, fue planificado como un gran centro deportivo y recreacional para la ciudad de Santiago. Pero el pedido de que el Estadio fuera constituido como lugar de memoria no se debe a que allí se realizaron importantes eventos deportivos de la sociedad chilena: entre setiembre y noviembre de 1973, con la llegada de Pinochet al gobierno se convirtió en el más grande centro de detención de Chile . El camarín norte del Complejo de Piscinas, la "caracola" sur y el túnel sur del Velódromo, fueron lugares de reclusión donde se realizaron interrogatorios, torturas y fusilamientos.
Finalmente, en agosto de 2003, el Consejo de Monumentos Nacionales decidió otorgarle la categoría de Monumento Histórico Nacional debido a "los profundos dolores al alma de Chile" emanados de ese lugar, tal como señaló el ministro de Educación, Sergio Bitar.
Tan simbólico es el lugar que cuando se conmemoró, el año pasado, los 30 años de la caída y muerte de Salvador Allende, el Estadio Nacional fue el centro elegido para realizar un gran concierto homenaje con el nombre "El sueño existe", donde se dieron cita importantes artistas latinoamericanos.

Uruguay, un memorial para los desaparecidos

El 10 de diciembre de 1999, día en que se conmemoró como todos los años la aprobación de la carta de la ONU sobre los Derechos Humanos, el Intendente de Montevideo descarnó simbólicamente la piedra del Memorial de los Detenidos Desaparecidos, en el Parque Vaz Ferreira, ubicado en una de las faldas del Cerro de esa ciudad. Entre otros conceptos destacó: "Esto es un sencillo homenaje que le hacemos a seres humanos que ya no están con nosotros (...) no es una necrópolis. Debe ser considerado una apuesta a la vida, un lugar de recogimiento, reflexión y respeto para quienes fueron desaparecidos por causas ajenas a su propia voluntad, así como de respeto para sus familiares".
La construcción del memorial fue promovida por la Comisión Nacional de Apoyo al Memorial en Recordación de los Detenidos Desaparecidos, integrada por el intendente Arana, Mario Benedetti, y Líber Seregni entre otros. A su vez, el presidente Jorge Batlle firmó una resolución declarando de "interés nacional" la construcción del Memorial.
Un equipo integrado por arquitectos, artistas plásticos e ingenieros paisajistas fue el ganador del concurso de anteproyectos, realizado en 1999. La construcción del mismo se llevó a cabo con un aporte popular realizado entre el 2001 y 2002.
El Memorial se ubica en un claro existente y es rodeado por un círculo de árboles. La idea es que el sitio mantuviera privacidad y la vista al mar como referencia lejana. Los arquitectos se proponen "descarnar la superficie del Cerro hasta llegar a la roca viva, que es un símbolo de la verdad buscada. Contemplar a ese fragmento de la realidad desde su borde, transitándolo en varias direcciones pero con dificultad y con cierta incomodidad. Dos muros de vidrio con los nombres de los desaparecidos esmerilados, identificados con la fragilidad de la vida, penetran la roca y establecen un recorrido de máximo recogimiento". De día, las paredes de vidrio logran el efecto de que los nombres flotan sobre el bosque. De noche, en cambio, el vidrio es iluminado por una fuerte luz que se proyecta hacia el cielo.

El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires

Medio siglo de represión

por Patricia Funes

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL Y SECRETO

El archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA) es un extenso y pormenorizado registro de la represión política de hombres y mujeres a lo largo del último medio siglo. Sus tres millones y medio de folios están siendo digitalizados y preservados desde 1998 por la Comisión por la Memoria. Desclasificado en partes y abierto al público desde fines del año pasado, el archivo se ha convertido en una de las escasas formas para conocer el procedimiento con que el poder político de turno ha delineado el seguimiento, y la consiguiente represión, de quienes ha considerado sus adversarios.

POLICIA PROV. BS.AIRES
Nº 9
S.I.P.B.A.

El seguimiento, el espionaje y el "fichaje" fueron las funciones de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA)[1]. Registrar para reprimir al "delincuente social", al "delincuente político", al "delincuente subversivo". La idea de delito social, político o subversivo, en cada época, se asociaba a la represión de la protesta, la propuesta, o simplemente la expresión. En sus más de tres millones de folios se almacenan papeles que expresan su propia lógica, sus palabras, sus formularios, legajos y sellos que muestran la terrible "normalidad" de la burocracia del mal. Pero, además, en cada una de las 250.000 fichas personales quedó apresada una historia, una sensibilidad, una expresión, un compromiso, un proyecto. Sólo basta con detenerse en una de las autojustificaciones donde la voz de la DIPBA expresa: :"El postulado parte de la base de saber quién es quién, es decir, tener registrado a los buenos, para saber quiénes son cuando dejan de serlo".

La DIPBA tiene sus antecedentes en la Oficina de Movimiento Político, la Dirección de Orden Público y la Sección Orden Social que funcionaron desde la década de 1930. Fue en el contexto de otro Golpe de Estado protagonizado por las Fuerzas Armadas el 29 de diciembre de 1955, cuando se disolvió –a través del Decreto de intervención federal 3603- la entonces Dirección de Orden Público y se designó a un integrante de las Fuerzas Armadas como interventor con el objetivo de reorganizar la dependencia.

La creación de la DIPBA, tal como seguiría operando en los siguientes años, se explica en el escenario de la proscripción del peronismo y en el proceso de redefinición de las fuerzas de seguridad en el contexto de la Guerra Fría. Sobre todo, a partir del giro socialista de la Revolución Cubana y la ola anticomunista que la acompaña desde los centros de poder. Si bien este contexto determina objetivos y sentidos epocales, no se deberían perder de vista las genealogías, nada ociosas, de la tradición política nacional, a partir del primer Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas.

Fue en 1930, cuando Leopoldo Lugones (padre) escribía la proclama militar del General Uriburu y se creaba la Sección Especial de la Policía Federal, encargada de la represión del comunismo, a cargo del comisario Leopoldo Lugones (hijo), quien trascendió por el uso de apremios ilegales y el uso de la picana en sus interrogatorios. Cabe destacar que, desde sus orígenes, la persecución al comunismo excedía a los miembros o simpatizantes del Partido Comunista Argentino e incluía una vasta gama de militantes considerados "agitadores" y "disolventes" o "maximalistas".

En el ámbito de la provincia de Buenos Aires, la legislación anticomunista guardó relación con el proceso de industrialización sustitutiva, las migraciones campo-ciudad y el consiguiente incremento numérico y cualitativo del movimiento obrero. Este escenario nacional coincide con la política de los Frente Populares del Comitern –a partir de 1935– y de una creciente inserción –leída desde los parámetros de la época– de comunistas en las dirigencias gremiales y en la Central General de los Trabajadores (CGT).

En 1936, el Decreto 137 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires restringe la acción y propaganda del Partido Comunista. Al año siguiente, el decreto 118.693 prohíbe el curso, dentro del territorio nacional, de la correspondencia al descubierto –tanto en forma interna como la internacional– que de manera directa o encubierta propagara "la doctrina, los procedimientos o hechos favorables a la actividad comunista."

El Golpe de Estado de 1943, por resolución del Ministerio del Interior del 28 de junio de 1943, clausuró locales y prohibió la actividad pública del PC, decretos que serían derogados con la apertura democrática de 1945. De hecho, el Partido Comunista fue legal en todo el período 1945-1955, aun cuando bajo la figura de la ley 4.144 y del Decreto 536/45 que reprimía delitos contra la Seguridad del Estado, se persiguió a militantes políticos comunistas y a militantes sindicales.

Con la autodenominada "Revolución Libertadora" se desalojó, por medio de un Golpe de Estado, al peronismo del gobierno y se lo proscribió por decreto.

También por decreto, el gobierno cívico-militar intentó borrar diez años de experiencia peronista del recuerdo de las bases obreras. El ejemplo más acabado de esta pretensión fue el decreto 4.161, con el que se intentaba borrar identidades penalizando las palabras y los símbolos. Prohibía: "la utilización de la fotografía, retrato o escultura de los funcionarios peronistas (...), el escudo y la bandera peronista, el nombre propio del presidente depuesto, el de sus parientes, las expresiones peronismo, peronista, justicialismo, justicialista, tercera posición, la abreviatura 'P. P.', las fechas

"Fue en 1930, cuando Leopoldo Lugones (padre) escribía la proclama militar del General Uriburu y se creaba la Sección Especial de la Policía Federal, encargada de la represión del comunismo, a cargo del comisario Leopoldo Lugones (hijo), quien trascendió por el uso de apremios ilegales y el uso de la picana en sus interrogatorios."

exaltadas por el régimen depuesto, las composiciones musicales 'Marcha de los muchachos peronistas' y 'Evita capitana', o fragmentos de las mismas (...)."[2]

En abril de 1956 se crea la Dirección de Informaciones Antidemocráticas (D.I.A.) que tiene como objetivo la reunión y coordinación de distintos organismos de seguridad del Estado (Jefes de la SIDE, SIE, SIN y SIA, de la Policía Federal, de la Policía Bonaerense) con el fin de evaluar "la conveniencia o no de declarar ilegal el Partido Comunista."[3] Entre septiembre y noviembre de 1956 se llevaron a cabo una serie de reu-

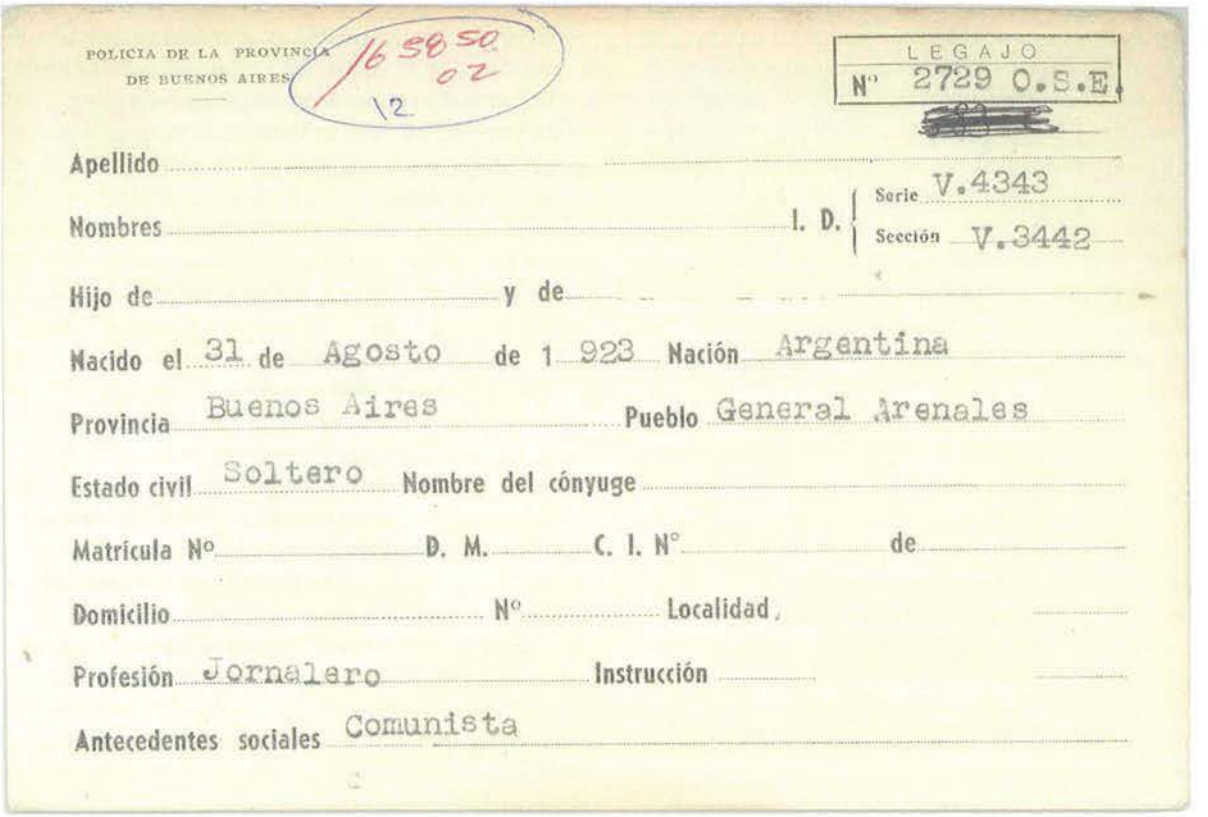

POLICIA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

16 50 50
02
12

LEGAJO
Nº 2729 O.S.E.

Apellido .....

Nombres ..... I. D. { Serie V.4343 / Sección V.3442

Hijo de ..... y de .....

Nacido el 31 de Agosto de 1 923 Nación Argentina

Provincia Buenos Aires Pueblo General Arenales

Estado civil Soltero Nombre del cónyuge .....

Matrícula Nº ..... D. M. ..... C. I. Nº ..... de .....

Domicilio ..... Nº ..... Localidad .....

Profesión Jornalero Instrucción .....

Antecedentes sociales Comunista

El acervo. *250.000 fichas personales integran el archivo de la ex Dirección de Inteligencia.*

niones de la DIA, una de ellas encabezada por el presidente de facto, General Pedro Eugenio Aramburu. En esas reuniones se evaluaron las actividades del comunismo a nivel nacional e internacional y se establecieron formas de clasificación de militantes comunistas.[4]

"El ejército, bajo la conducción del General Carlos Toranzo Montero, se preparaba a luchar contra todos los totalitarismos. Una mentalidad maccartista se apoderó de organismos militares que estaban en busca de un rol eminente: la hipertrofia de los servicios de informaciones comprobada bajo la Libertadora no era algo pasajero. El órgano crea la función. Los militares exigieron, en primer término, reemplazar a las autoridades civiles en la represión del terrorismo y de las actividades subversivas."[5]

En un documento de la DIPBA de 1957, se precisan tanto la metodología como los ámbitos y objetivos privilegiados de su acción. Por caso, no sólo los militantes políticos sino la expansión del comunismo "en el Agro (...) como así también en los medios intelectuales y artísticos, en especial en los Teatros Independientes".[6] Entre las recomendaciones se establece la conveniencia de no declarar ilegal al PC ya que dificultaría "catalogar a muchos individuos que, no obstante no estar identificados como tales, aprovechan la libertad que tienen de actuar para poner en evidencia su inclinación a esa tendencia, ya sea concurriendo a actos partidarios, locales habilitados, comités, etc(...). También recomienda "un estricto control en las Entidades de Bien Público, barriales, etc, donde en los últimos tiempos, se han infiltrado numerosos elementos comunistas".

Otro rasgo fundacional que se despliega con mayor elocuencia posteriormente, es la preocupación prioritaria de la DIPBA sobre la posible "infiltración comunista" en los partidos políticos mayoritarios, sobre todo en el peronismo. Véase la engorrosa argumentación que elabora la DIPBA sobre las relaciones entre el peronismo, el trotzkismo (sic)y el movimiento obrero en 1957:

"[El comunismo], procura la captación del peronismo o por lo menos, empujarlo hacia el bolchevismo aunque sea trotzkista [sic]. Se actúa con la siguiente característica: -captación del dirigente peronista o simpatizante, explicándole que el comunismo es un movimiento obrero verdadero. El peronismo se alió con los latifundistas, industriales y finalmente con el imperialismo contra las masas (...). El trotzkismo, fuerza irregular del comunismo soviético (...) y con una evidenciada adhesión a Perón, confunde a dirigentes y en especial a obreros conduciéndolos hacia el credo "marxista-leninista-trotzkista (...)."[7]

Mientras los acontecimientos se desarrollan, la historia no es historia sino acontecer. Lo que desde la militancia y la historia conocemos como la "resistencia peronista" no tenía ese

nombre, ni la carga política posterior, en el momento en que la DIPBA realizaba incipientemente sus investigaciones, sobre todo en el ámbito sindical.[8] Pero existen pormenorizados registros sobre la represión a acciones de boicot, sabotaje y protesta del peronismo en las fábricas de la provincia de Buenos Aires y las posteriores persecuciones a militantes sindicales y políticos por la aplicación del Plan CONINTES.
Con las provisionalidades del caso (ya que el archivo no se encuentra relevado en su totalidad) es notable la adaptación del lenguaje de la Guerra Fría a nuestras circunstancias nacionales. Aunque un poco extenso, veamos la siguiente caracterización que hace la DIPBA del peronismo:
"La marxistización (sic) de la Nación por el peronismo es un fenómeno que muchos no han llegado a comprender y otros no quieren ver. Medidas que aseveran lo enunciado:
- el adoctrinamiento sobre bases que alejaron del pensamiento nacional, lo autóctono y lo tradicional ("la historia comienza en 1945");
- La lucha de clases desarrollada mediante medidas y discursos (la oligarquía versus proletariado; libros no, alpargatas sí....);
- La posición internacional de neutralismo (la tercera posición) que favoreció al bloque comunista [...];
- La persecución religiosa [...];
- Las milicias obreras (proyecto afortunadamente no realizado);
- El materialismo en todas sus formas ("panem et circenses") [sic];
- El desarrollo de un esquema totalitario que sirve perfectamente a la estructura materialista comunista caracterizada por:

1) El partido único; 2) La estatización integral de la economía (IAPI); 3) La enseñanza política en las escuelas y en las universidades; 4) Las organizaciones estudiantiles juveniles en forma de células (CAUES); 5) Las organizaciones gremiales en función política (CGT); 6) El control de los medios de difusión en forma de censura y orientación centralizada; 7) Control de las actividades empresarias (...)"[9]

Esa argumentación de la DIPBA, a todas luces farragosa y profundamente ideológica, es funcional, sin embargo, para legitimar la acción de los organismos de inteligencia en el contexto de la resistencia peronista. Además, inaugura la investigación sistemática y metódica de todo "enemigo social" del "orden" bajo el genérico discurso y la actitud anticomunista de la tradición precedente, exacerbada en el contexto de la Guerra Fría.
Y la frase "todos los totalitarismos" del General Toranzo Montero (el ala más "gorila" de la Revolución Libertadora) es la clave para comprender ese deslizamiento conceptual e ideológico que subsume "peronismo" en "comunismo".

Breve descripción del archivo de la ex DIPBA

"El archivo de la ex DIPBA es un extenso y pormenorizado registro de la represión político-ideológica sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo. El Archivo cuenta con más de 3.500.000 de folios, más de 300.000 fichas que abarcan desde fines de la década de 1940 hasta 1998. El material es equivalente a 3.300 contenedores, o a 90 cuerpos de estanterías de alrededor de 600 estantes."

Por todo lo dicho, el archivo de la ex DIPBA es un extenso y pormenorizado registro de la represión político-ideológica sobre hombres y mujeres a lo largo de medio siglo.[10] El Archivo cuenta con más de 3.500.000 de folios, más de 300.000 fichas que abarcan desde fines de la década de 1940 hasta 1998.[11] El material es equivalente a 3.300 contenedores, o a 90 cuerpos de estanterías de alrededor de 600 estantes.
La cifra en sí dice mucho y no dice nada, porque tal como afirma el ensayista Andreas Huyssen al abordar históricamente las experiencias genocidas del siglo XX, oscilamos entre dos límites: la aturdidora totalidad del terrorismo de Estado y las historias de las víctimas individuales, de las familias y comunidades particulares. "Centrar la atención en el primer factor podría llevar a la enceguecedora abstracción de las estadísticas y a reprimir lo que esas contabilizaciones significan; un foco exclusivo en la segunda dimensión podría proveer una empatía conmovedora pero sin llegar a las explicaciones. Y hacer olvidar la espantosa conclusión de que el terrorismo de Estado, en tanto acontecimiento histórico, resultó, como lo definió Adi Ophir respecto del Holocausto, una excepcional y aterradora combinación de procesos normales."[12]
La información reunida proviene del "trabajo de campo" de los agentes de las comunas bonaerenses, quienes remitían sus hallazgos a la Dirección de Inteligencia, de quien dependía el archivo. Una parte de la información era también remitida desde otros servicios de inteligencia. Una vez centralizada, esta información se consignaba en un fichero alfanumérico y se ingresaba en legajos clasificados por "factores". Estos son, entre otros: político, sindical, estudiantil, comunismo, religioso, comunal y "delincuente subversivo".
El archivo está estructurado en base a partes e informes de inteligencia sobre eventos puntuales, organizaciones o personas. En otros casos, los informes adoptan la forma de dossier que analizan tendencias político-ideológicas en términos históricos, con evaluaciones y prospectivas. Por ejemplo: "Comunismo en Argentina", "Evolución de la FORA desde 1880 hasta 1961", "El movimiento estudiantil: La Federación Universitaria Argentina", "Retorno de Perón", "Montoneros", "PRT La Verdad", entre muchos otros.
La documentación del factor político —actualmente en proceso de desclasificación— es variada y polifónica. Se encuen-

tra desde el registro de organizaciones partidarias hasta las elecciones internas de cada partido, con sus candidatos a nivel local, provincial y nacional. Sus estructuras internas, sus relaciones con sindicatos, las tendencias ideológicas de sus líderes y militantes, sus fracturas y divisiones, sus publicaciones y los discursos programáticos. Se analizan los resultados de todas las elecciones (constituyentes, presidenciales, legislativas, a nivel municipal, provincial y nacional). Durante las dictaduras o en épocas de prohibición o proscripción, en el caso del Partido Comunista y del Peronismo, por ejemplo, los informes de inteligencia relevan las actividades clandestinas, de resistencia u oposición y su grado de "peligrosidad". Un terreno privilegiado y casi obsesivo de búsqueda es la "infiltración marxista" en los partidos mayoritarios, así como las posibles alianzas o frentes políticos con sectores de izquierda.

El "factor político" incluye también al movimiento estudiantil. En este sentido, la propia DIPBA advierte: "teniendo en cuenta que la acción comunista es muy intensa en nuestro medio en las esferas intelectuales, siendo las universidades, los colegios secundarios y establecimientos similares, los lugares preferidos por ellos (...) es imprescindible someter a estos lugares educacionales a una severa aunque discreta vigilancia."[3]

Se relevan mayoritariamente las Universidades de Buenos Aires, La Plata, del Sur (Bahía Blanca) y Mar del Plata. Se consignan minuciosamente las autoridades, consejeros superiores y directivos, número de alumnos por universidad, facultades y carreras, nómina de profesores titulares y de auxiliares docentes, asociaciones de graduados, asociaciones de trabajadores no docentes, miembros de institutos de investigación y creación de carreras. Un foco de atención prioritario son las elecciones de claustros y centros estudiantiles, en las que se registran las listas, las boletas y las tendencias ideológicas, grupales e individuales. Otra área de investigación son los programas de estudio o la bibliografía considerada "de infiltración marxista", así como cursos, jornadas o paneles en los que se tratan temas considerados "prédica ideológica". Es muy pormenorizado el relevamiento de Centros y Federaciones estudiantiles (FUA, FULP, FUBA, CNU, FAEP-FURN, FAUDI, etc.). En este caso, también se registran las comisiones directivas, las orientaciones ideológicas de las agrupaciones que las componen y sus líderes, las elecciones, los Congresos y los actos de protesta y movilización estudiantil que convocan.

En cuanto a la actividad gremial y sindical, la DIPBA se "autolegitima" como disciplinadora del movimiento obrero: "Una huelga innecesaria o políticamente coordinada, abortada en los momentos de su planeamiento por su oportuna comunicación, y las resoluciones que en base a ese conocimiento puedan adoptar las autoridades pertinentes, habrá justificado la existencia de este servicio."[4]

Es así como el archivo contiene el Registro de Entidades Gremiales, que consigna los datos de cada gremio en cada fábrica de toda la provincia de Buenos Aires. También en este caso se investigan sistemáticamente las elecciones internas de gremios, sindicatos, federaciones y confederaciones; las listas, las comisiones directivas, las tendencias ideológicas, los liderazgos obreros. La documentación se ocupa de relevar cada conflicto, huelga o protesta, desde la militancia obrera de base y las "comisiones internas", hasta la dirigencia a nivel nacional. También los planes de lucha de las distintas CGT a lo largo del tiempo (CGT, CGT "de los Argentinos", CGT "Azopardo", CGT "Brasil", etc). Todos los conflictos a nivel nacional están registrados en los documentos de la DIPBA ("combativos" vs. "burócratas", "oficialistas" vs. "opositores", etc.). Asimismo, toda la cultura obrera como los lugares de socialización son investigados: clubes, cooperativas, sociedades de socorros mutuos. Los legajos se encuentran discriminados por gremios (ferroviarios, metalúrgicos, telefónicos, estatales, de la carne, petroleros, de la construcción, docentes, judiciales, etc.) y también por comunas. Existen dossier temáticos sobre las tendencias ideológicas en cada sindicato, federación o confederación y análisis del perfil de la militancia obrera.

Otros ámbitos, como la acción de los Organismos de Derechos Humanos y sectores de las iglesias comprometidas en la denuncia de crímenes de lesa humanidad, son parte de infiltración sistemática asentada en pormenorizados registros. A modo de ejemplo: "Madres de Plaza de Mayo" (incluido en el factor "delincuente subversivo") cuenta con

Panfletos. *La DIPBA recopiló este material.*

"En el recorrido por este laberinto de la burocracia del mal, es evidente que la sociedad civil en sus más variadas manifestaciones, fue objeto de persecución. Asociaciones cooperadoras (de escuelas, hospitales, policía y bomberos), bibliotecas, centros culturales y grupos de teatro, cooperativas, clubes (deportivos y recreativos), asociaciones de colectividades, peñas y agrupaciones, comisiones de homenaje y festejos, sociedades de fomento, de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires."

11 volúmenes de alrededor de 300 folios cada uno.
En el recorrido por este laberinto de la burocracia del mal, es evidente que la sociedad civil en sus más variadas manifestaciones, fue "objeto" de persecución. Asociaciones cooperadoras (de escuelas, hospitales, policía y bomberos), bibliotecas, centros culturales y grupos de teatro, cooperativas, clubes (deportivos y recreativos), asociaciones de colectividades, peñas y agrupaciones generales, comisiones de homenaje y festejos, sociedades de fomento, de cada localidad de la Provincia de Buenos Aires, nadie parece haber escapado a la mirada de los agentes de la DIPBA.
Un campo de investigación muy relevante es el de entidades y personas ligadas al mundo de la cultura. Extensos informes de inteligencia, "listas negras" y censura de artistas, intelectuales, libros, obras de teatro y canciones llenan cientos de folios a lo largo de tres décadas. Vayan algunos ejemplos del relevamiento "preventivo" de la sociedad: en un parte de inteligencia de 1967, se solicita a la delegación de una lejana localidad del interior de la Provincia de Buenos Aires el seguimiento de "dos payadores uruguayos". Según la DIPBA "los versistas, utilizan un lenguaje netamente marxista."[15] Frente a ese requerimiento, la respuesta es:
"Si bien los versos que interpretan o improvisaciones utilizan un lenguaje acorde a la clase baja de costumbres camperas y [...] hablan de las injusticias cometidas por patrones capitalistas, no se ha llegado a establecer que su lenguaje sea netamente marxista, sino más bien estaría de acuerdo con el pensamiento de resentimiento que es tradicional en versos gauchescos nacionales."[16]

Ese "resentimiento tradicional" en los versos gauchescos nos trae a la memoria tantas protestas rurales, tan tempranas como el nacimiento de nuestro país, también han quedado registrada en los folios policiales, pero ahora –acorde a los tiempos y a las ideologías- son sospechadas de "comunistas".
En el legajo 254 (Mesa C, Comunismo Varios), bajo el título "Personas que establecieron contactos con embajadas de países comunistas" se realiza el siguiente relevamiento:
"(nombre de una persona) de la localidad de Mauricio Hirsch, partido de Carlos Casares, argentino, 12 años de edad, concurre a la Escuela Nº 6 de la mencionada localidad de Hisrch, cursando el 6to grado primario, siendo la directora de dicho establecimiento la Sra. (nombre) El padre es (nombre), hijo de (nombre) y de (nombre) nacido en Gral. Viamonte, el (día y mes) de 1918, casado, instruido, agricultor ganadero y domiciliado en (dirección) (...) de ideología política Radical del Pueblo. El menor no tiene ideología definida debido a su corta edad y el haber solicitado datos sobre otro país se debe a que la directora del mencionado establecimiento ordenó que todos los alumnos que cursan 6to grado soliciten a países europeos con fines culturales, material ilustrativo de los mismos."[17]

El informe, que incluye a decenas de niños y niñas que visitaron embajadas, aclara que los maestros recomiendan a los estudiantes visitar embajadas para realizar sus trabajos escolares y culmina con la siguiente advertencia: "[los estudiantes] inician un contacto que podría derivarse en casos de países pertenecientes al bloque comunista hacia la propaganda política."[18]
Hacia el año 1966 un informe de la DIPBA afirma que "se encuentran registrados por desarrollar actividades comunistas aproximadamente 12.000 personas, entre ellos activistas que actúan en todos los órdenes estimándose, por encuestas y contactos realizados, que existirían en esta provincia de 140.000 a 150.000 elementos de esa ideología."[19] Ese número, englobaría a los escolares que iban a solicitar material de estudio a las embajadas. Los largos tentáculos del pulpo de mil ojos de la DIPBA llegaba "preventivamente" desde las escuelas hasta los restaurantes, acercando el zoom privilegiadamente a los militantes obreros y políticos. Una telaraña tejida en cada rincón de la provincia de Buenos Aires, un panóptico de vigilancia y catalogación y una infraestructura que tuvo una enorme incidencia en la represión llevada a cabo por la última dictadura militar.
No se debería perder de vista que, además del incuestionable sesgo ideológico de las tareas de inteligencia, hay –en la lógica del archivo y en la recolección de la información- mucho de la dinámica burocrática y jerárquica inherente a los aparatos del Estado, reforzada en el caso de las fuerzas represivas. Por ejemplo: hay informes en los que ostensiblemente se nota la "presión" por encontrar aquello que se solicita (generalmente "prédica marxista" o "agitación ideológica"). Y es evidente cómo en ocasiones se "encuentra" sin mayores pruebas o fundamentaciones. Todos los registros provienen de la espía e infiltración en asambleas, reuniones (públicas o privadas), manifestaciones y protestas, congresos, charlas y conferencias, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires. Los informes de inteligencia están acompañados por un completo relevamiento de prensa (local, provincial y nacional) por cada acontecimiento destacado de la vida política nacional, y por cada organización. Los legajos están acompañados de

material de apoyatura, "prueba" o ejemplificación. En ocasiones, los informes surgen del análisis de la prensa partidaria, que generalmente se adosa, y en la que se advierte el "estudio" y análisis a partir del subrayado de nombres de militantes o de eventos que se constituyen en objetos de investigación.

Algunas conclusiones provisorias

Desde muy temprano en la historia de Occidente existió una estrecha correspondencia entre poder y escritura. En el año 403 A. C., después de la derrota militar de la ciudad y del gobierno oligárquico de los Treinta en Grecia, los demócratas volvieron al gobierno y proclamaron la reconciliación general, mediante un decreto y la prestación de un juramento. El decreto prohibía "recordar las desgracias" y conminaba a borrar sus registros.[19] A comienzos del siglo V Atenas se embarcó en una práctica muy vigilada de la memoria colectiva. Cuando los griegos hablaban de borrar no era una metáfora. Borrar lo escrito era un gesto muy institucional y muy material. Blanqueaban la tablilla con cal, haciendo desaparecer el texto anterior para escribir un nuevo texto. Prohibir la memoria y borrar sus rastros: de allí que "amnesia" y "amnistía" tengan la misma raíz etimológica. Tampoco es casual que Archivum quiera decir "residencia de los magistrados", una magistratura que ancla su legitimidad en el "saber", la administración de ese saber y el poder que le confiere. Los Estados Modernos con sus macrofísicas y microfísicas del poder, ahondaron el mecanismo y en ellos los archivos surgieron como una necesidad a la vez burocrática y de transmisión: guardar y ordenar para administrar o para "atesorar" algún legado en su versión original y "auténtica".

Los archivos son "lugares de la memoria" y sobre ellos se expresan las mismas tensiones y polémicas que encienden las interpretaciones sobre el pasado, las identidades y las pertenencias. Los archivos de la represión crispan, exacerban y llevan al límite esas disputas y esas cualidades. Cuestiones de índole ética, política y de sensibilidad salen a la luz dramáticamente. Incluso, un problema clásico de la modernidad como es la compleja frontera entre los derechos individuales y colectivos que pone en evidencia no pocos dilemas y encrucijadas.

En el Archivo de la DIPBA se enhebran y retroalimentan, por lo menos, tres sentidos: un valor ético-político, un valor jurídico y un valor histórico.

Como bien señala Ludmila Da Silva Catela, esos documentos condensan "un valor/memoria y un valor/identitario, que acompaña y refuerza la acción militante y el testimonio de las víctimas. Esos documentos permiten, aunque no siempre, legitimar las memorias lastimadas de aquellos que sufrieron la persecución, la cárcel en los centros clandestinos de detención, la tortura, la muerte y la desaparición."[21]

Pero no deberíamos poner en este archivo expectativas totalizantes y esperanzas legítimas que no podrán ser concretadas. La subsidiariedad de la DIPBA respecto de otros servicios de inteligencia –sobre todo en la última dictadura militar– es un hecho que han detectado peritos e investigadores.[22] Hay datos, hay fragmentos, que se hacen visibles como pruebas después de largas investigaciones. Otros archivos –junto con éste– y los miles de testimonios, nos acercarán a la verdad, a la justicia, a la reflexión histórica. Este es un "archivo vivo" (o mejor aún, "activo"), en causas del presente.

Policía de la Provincia de Buenos Aires
S. I. P. B. A.
Archivo y Fichero

El sistema. *Ordenado por mesas y legajos.*

Permítaseme una reflexión personal como historiadora de América Latina: he visto a los campesinos de las más diversas etnias en el Archivo General de México, con sus traductores y sus mercedes del Rey de España, pidiendo por sus tierras. He visto, también, el aval del archivo que refrenda con inmensos catastros, a veces del siglo XVI, la legitimidad de sus tierras. Sin embargo, sabemos del sistemático despojo de esos campesinos de sus tierras y sus vidas. No casualmente en la Marcha de los campesinos desde Chiapas a la Ciudad de México de febrero de 2001, una de las paradas simbólicas fue el edificio del Archivo General de México. Sabemos, también, que los campesinos de Chiapas siguen esperando la decisión política que les permita acceder a sus legítimos derechos.

Es decir, los documentos refrendan derechos, pero su ver-

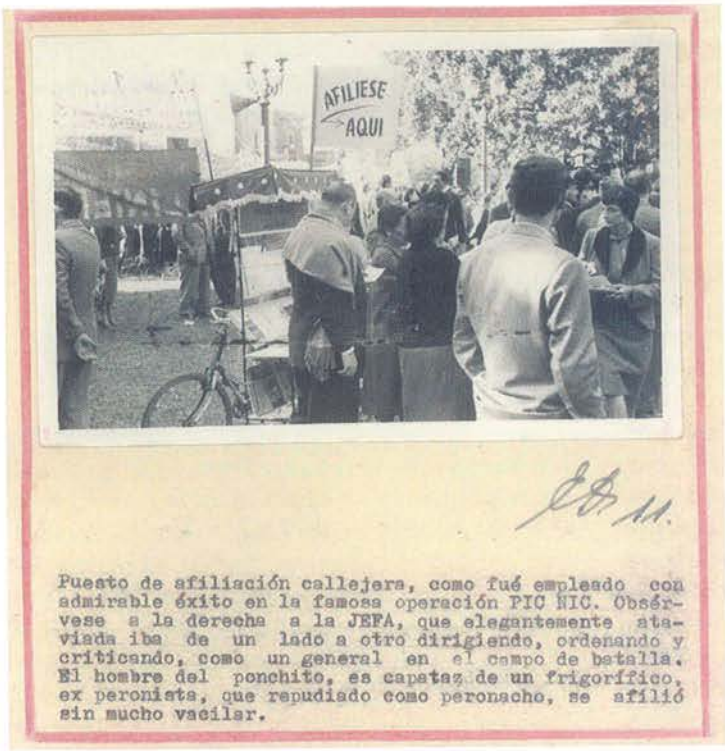

Las fotos. *El archivo también da cuenta de las persecusiones y seguimiento a través de fotos.*

dadero ejercicio y objetivación no depende de los papeles. El Archivo General de México funciona en lo que fue la cárcel porfirista más grande de ese país (y probablemente de América Latina): "Lecumberri", el mismo solar en el que mataron a Francisco Madero y Pino Suárez durante la Revolución. El año pasado mientras lo recorría (una vez más porque siempre tiene sorpresas) estaban desclasificando los documentos de la Secretaría de Gobernación, aquellos registros de 1968 en adelante. Y era impresionante ver a los ex presos políticos de la brutal Noche de Tlatelolco, el mismísimo 2 de octubre, mientras revisaban sus documentos depositados en las celdas y los consultaban en aquellas galerías que habían sido su lugar de prisión.

Luces y sombras. América Latina pura sin más explicaciones

Los archivos tienen un halo de misterio, de "respetabilidad" y una impronta de esperanza. Siempre generan más expectativas de las que se ven evacuadas... y siempre nos sorprenden.

En nuestro país, la conciencia social y política de los alcances y secuelas del terrorismo de Estado describió sus avances y retrocesos. El vector privilegiado de la transmisión (escrita u oral) ha sido el testimonio, sea éste judicial, ensayístico, periodístico o historiográfico. La Historia, por sus tiempos y sus lógicas aún no ha producido una masa crítica de conocimiento e interpretación sobre la dictadura militar. Las razones son variadas y exceden estas notas: algunas de sensibilidad, otras tienen que ver con formas de concebir la disciplina (aquellos que quieren "evitarle a la casta Clío contactos demasiado ardientes", como escribiera Marc Bloch). Pero otras son metodológicas: la dificultad –casi imposibilidad– del acceso a las fuentes, sobre todo las más clásicas y casi inherentes a la disciplina histórica: las escritas.

Particular importancia, desde el punto de vista histórico, cobran las fuentes documentales del archivo de la DIPBA en períodos dictatoriales. El accionar clandestino o proscrito de organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles redundó en el secuestro, la fragmentación o, decididamente, la autodestrucción de gran parte de sus memorias documentales. Eso ha hecho muy difícil la reconstrucción de sus historias y ha frustrado más de un proyecto de recuperación de su pasado. En este sentido, los documentos del archivo se constituyen en un acervo privilegiado para el estudio de una parte importante de los movimientos sociales, políticos y culturales de la segunda mitad del siglo XX. El profuso material de propaganda política (boletines, revistas, folletos, diarios, opúsculos, prensa partidaria, libros, afiches, fotografías, talonarios de campañas financieras, entradas a eventos) que acompaña los informes, es una cantera preciosa para reconstruir -leyendo el revés de la trama ideológica de la DIPBA- la militancia social y política de los años 60 y 70. Los miles de panfletos (datados con una gran precisión con lugar y fecha) una vez desclasificados, seguramente se converti-

rán en el repertorio documental más importante de esa índole en nuestro país, hallado hasta el momento.

En este marco se redimensiona la importancia del archivo de la ex DIPBA, el carácter de institución estatal de su pertenencia y sobre todo, el valiente y decidido esfuerzo de los miembros de la Comisión Provincial por la Memoria de dar a conocer públicamente el archivo, abrirlo a víctimas y familiares directos de las dictaduras, ofrecer la consulta de datos personales, experiencia extraordinaria y pionera en nuestro país. También la idea de ir abriéndolo, con todas las cautelas y garantías referidas a un archivo sensible, a las organizaciones sociales, políticas, sindicales, a los investigadores, a la sociedad.

La historia y la memoria respiran en esos papeles aún prensados en los cianóticos contenedores de la DIPBA. Respiran y se humanizan en la iconografía, en las frases, en las consignas que nos llenan de sonidos y recuerdos. Palabras en papeles militantes, interpeladoras, vocativas. Palabras de denuncia, palabras habladas por sus propias utopías. En los panfletos: frases cortas, precisas, sencillas. En las revistas: largas y polémicas reflexiones en tiempos en los que pensar el país era la mejor inversión. Voces escritas en máquinas de escribir nocturnas. Reproducidas en mimeógrafos apurados, en imprentas acuciantes. Algunas, en papeles urgentes, escritos uno por

> "Particular importancia, desde el punto de vista histórico, cobran las fuentes documentales del archivo de la DIPBA en períodos dictatoriales. El accionar clandestino o proscrito de organizaciones sindicales, políticas, estudiantiles redundó en el secuestro, la fragmentación o, decididamente, la autodestrucción de gran parte de sus memorias documentales."

uno por manos perseguidas al borde de ser alcanzadas. En todos los casos: papeles archivados por el despojo. Palabras despedidas, sofocadas, allanadas, secuestradas, torturadas. Palabras desaparecidas. Como los cuerpos y las almas que las portaron. Palabras que nos resultan familiares porque nos pertenecen.

La mayor parte de ese material fue producto de la violación de la correspondencia, allanamientos, clausuras y secuestros. El proceso de desclasificación en curso, permitirá la consulta y la reapropiación social de aquello que una vez fue incautado, una forma más de contribuir a la memoria, la verdad y justicia.

Patricia Funes es historiadora, profesora asociada de Historia Latinoamericana, de la Universidad de Buenos Aires. Pertenece al área Archivos y Documentación de la Comisión por la Memoria.

1. Este trabajo es, en parte, producto del permanente diálogo con el equipo del Área Archivos de la Comisión Provincial por la Memoria: los peritos designados por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, el equipo de digitalizadores y archivistas de la Universidad de La Plata que trabaja en la Comisión y las imprescindibles Ingrid Jaschek y Claudia Bellingeri. Sin embargo, las ideas aquí expuestas son de mi responsabilidad.
2. Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Gobierno. Policía. Orden del día N° 19.343, La Plata, 21 de marzo de 1956.
3. Archivo DIPBA, Mesa Doctrina, Legajos 167 y 277.
4. El patrón clasificatorio es "comunista", "filocomunista" y "criptocomunista". Se considera "criptocomunistas" a la "organización que responde o apoye al Movimiento Comunista y encubra sus actividades detrás de finalidades políticas, sociales, gremiales, sindicales, económicas, humanitarias [...]". Archivo DIPBA, Mesa C (Comunismo. Varios), legajo 25 "Informaciones que se requieren para el normal funcionamiento del Departamento y la Mesa respectiva."
5. Rouquié Alain, *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, EMECE, Buenos Aires, 1982, p. 176. El subrayado es mío.
6. Archivo DIPBA, Mesa C VARIOS, legajo 25 "Informaciones que se requieren para el normal funcionamiento del Departamento y la mesa respectiva."
7. Idem, p. 12.
8. Por ejemplo: un conjunto de documentos que se refieren a las formas de militancia de la resistencia peronista se han encontrado en un contenedor cuyo título es: "Infracción al Art. 39 del Decreto 24333/56", Mesa B.
9. Archivo DIPBA, Mesa C Varios, legajo 121, pp. 30-32.
10. Si bien la DIPBA se crea en 1957, su archivo recibe legajos de dependencias anteriores desde comienzos de la década de 1940.
11. La información del período 1976-1983 está bajo secuestro de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y su acceso es por la vía judicial a través de peritos designados por la Cámara. La documentación de ese período ha sido y es remitida como prueba para los Juicios por la Verdad.
12. Huyssen, Andreas, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, FCE, México, 2002, pp. 162-3.
13. Archivo DIPBA, Mesa C, Varios, legajo 25: "Informaciones que se requieren para el normal funcionamiento del Departamento y la mesa respectiva."
14. Ibidem.
15. Archivo DIPBA, Mesa C, Varios, Legajo 303: "Payadores Uruguayos en Azul. Rincón Las Brujas", 1967.
16. Ibidem.
17. Archivo DIPBA, Mesa C, Varios, legajo 254, folio 53.
18. Idem, folio 55. El énfasis es nuestro.
19. Archivo DIPBA, Mesa C [comunismo Varios), leg. 286.
20 Louraux, Nicole, "De la amnistía y su contrario" en: Yerushalmi, Y et alter, *Usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1989.
21. Da Silva Catela, Ludmila, "El mundo de los archivos", en: Da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth, *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, p.210.
22. Véase, por ejemplo: Olmo, Darío, "Reconstruir desde restos y fragmentos. El mundo de archivos policiales en la antropología forense", en: Da Silva Catela.

Lo que los archivos decían sobre la organización HIJOS

"Nuestros viejos siguen molestándolos"

Estas palabras fueron leídas por los representantes de HIJOS durante el acto de entrega de los legajos encontrados en los archivos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Revelan que la organización estaba bajo la lupa desde 1995, fecha de su creación. Es decir, durante la democracia.

"La Comisión Provincial por la Memoria nos entrega hoy, día en el que en la ciudad de La Plata se repudia el Golpe de Estado genocida ocurrido el 24 de marzo de 1976, estos documentos que son una copia de los diferentes informes que realizaron los servicios de inteligencia de la Policía de la Provincia, sobre nuestra organización HIJOS. Seguimiento que se hizo hasta 1998, cuando la Dirección de Inteligencia de la Policía bonaerense fue disuelta.

Los informes abarcan nuestro nacimiento como organización, en 1995, y se refieren no sólo a HIJOS La Plata, sino a otras regionales de la provincia, como por ejemplo HIJOS Mar del Plata. Y son muy graves porque se trata de tres años de seguimientos, y están referidos, justamente, a una organización nacida en plena democracia. Lo cual reafirma la decisión del Estado, en este caso el provincial, de seguir investigando a las organizaciones sociales -no sólo HIJOS, sino a muchas otras organizaciones políticas y sociales-.

Y la gravedad de estos informes, no radica sólo en su existencia —aunque por ésta pediremos explicaciones a sus responsables- sino en su utilización. Porque no somos ingenuos. Estas investigaciones se realizaban con un objetivo político y no sólo policial. Fueron hechas por policías, pero bajo las órdenes de sus responsables políticos -los gobernadores de turno- y para ser usadas.

Desde nuestro nacimiento hemos acompañado a organizaciones hermanas (organismos de derechos humanos, agrupaciones estudiantiles, espacios culturales, asambleas barriales y otras) en denuncias por amenazas, seguimientos, infiltraciones y hasta detenciones arbitrarias y también lo hemos padecido nosotros como HIJOS. Se investigaba a todas esas organizaciones, para contar con el material indispensable para poder lograr su desarticulación. Y sabemos que, si bien la Dirección de Inteligencia ha sido disuelta, la Policía sigue relevando e investigando a distintos sectores sociales. Estas investigaciones son la cabal muestra de la continuidad del aparato represivo luego de concluida la dictadura en 1983. Continuidad que se manifiesta a través de las mismas herramientas con las cuales la dictadura persiguió y desapareció a nuestros viejos y a las organizaciones políticas y sociales donde ellos militaban.

Y si hubo continuidad de métodos, la misma fue garantizada a través de la impunidad negociada entre militares salientes y pseudo-demócratas: radicales, menemistas y duhaldistas que, entre otros, permitieron la ausencia de condena efectiva a los genocidas. Y que además provocó que continuara y se profundizara el modelo de miseria, hambre y entrega.

Este informe que nos entrega hoy la Comisión, contiene una recopilación de las repercusiones en los medios de prensa de algunas de las actividades de HIJOS. Lo que recogen los servicios de inteligencia es lo que HIJOS expresamos públicamente; lo que decimos sobre nuestros viejos, sobre su lucha. Lo que gritamos para que no se olvide. Lo que denunciamos cuando escrachamos a los asesinos que no están en la cárcel, cuando apoyamos y acompañamos a los que se organizan contra el hambre. Porque los hijos reivindicamos los sueños de nuestros viejos, por un país justo y solidario. Ellos, temen a nuestra voz de verdades. Los informes que se refieren a cada uno de nosotros, se referencian con el nombre y militancia de nuestros padres. Tal es 'hijo de militante de montoneros' o 'militante del ERP'. Son nuestros viejos, los que siguen molestando. La versión de la historia que no fue contada, la historia de vida que ellos significan.

La contracara de tanta impunidad y continuidad de métodos, es la continuidad y fortalecimiento de la lucha por el desmantelamiento del aparato represivo y por cambiar una realidad tan injusta para tantos. Es la lucha que llevan las madres, nosotros como HIJOS y todos los organismos, como quienes forman hoy esta Comisión, cuya responsabilidad histórica es la de preservar estos documentos y garantizar su utilización para la condena penal de los responsables del terrorismo de Estado, tarea que todos debemos acompañar y proteger.

Les agradecemos su entrega y esperamos poder incorporarnos a trabajar con ustedes en esta labor histórica que están llevando adelante. Muchas gracias."

Chile y su archivo de la resistencia

por María Paz Vergara

Creado por un decreto Arzobispal, la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad reúne, en sus veinte años de tarea, una información de valor incalculable que es parte insustituible de la memoria histórica de Chile.

En octubre de 1973, el Cardenal de la Iglesia Católica y Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, constituyó en colaboración con otras iglesias del país el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, organismo que tenía como misión prestar asistencia legal y social a las víctimas de las gravísimas violaciones a los derechos humanos que se produjeron a raíz del Golpe Militar del 11 de septiembre de ese mismo año. Posteriormente, el 1º de enero de 1976, se creó la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, institución que reemplazó al Comité y que asumió la continuación de su tarea, operando durante todo el régimen militar y concluyendo sus actividades el 31 de diciembre de 1992.

Ambas instituciones dieron asistencia jurídica a todas las personas cuyos derechos fundamentales fueron violados por el Estado, sin distinción política ni religiosa. Se protegió a los detenidos en virtud de los estados de excepción; se dio defensa judicial a los procesados por delitos políticos, ante tribunales civiles o militares; se atendió a los chilenos exiliados y relegados a localidades determinadas dentro del país; se formularon denuncias en favor de las víctimas de tortura y otros tratos crueles, de secuestros, de homicidios ejecutados por agentes de la autoridad y de detenciones seguidas de desaparición.

Como una forma complementaria de la defensa, se desarrolló crecientemente una actividad de denuncia pública.

La historia de esa extensa labor de veinte años se encuentra contenida en una gran cantidad de documentación e información de un valor incalculable, que es parte insus-

tituible de la memoria histórica de Chile, y da origen a la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, una persona jurídica canónica, creada por Decreto Arzobispal No. 262 del 18 de agosto de 1992, que comenzó sus funciones el 1º de enero de 1993.

Fue creada con el objeto de ser custodia de los archivos de información y documentación de la Vicaría de la Solidaridad, vinculados a las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el régimen militar en Chile, los que contienen información referida a víctimas del período comprendido entre septiembre de 1973 y marzo de 1990.

De acuerdo a sus estatutos, la dirección de la Fundación está a cargo de un Directorio integrado por ocho miembros designados por el señor Arzobispo de Santiago, entre personas que tuvieron cargos de responsabilidad en el Comité de Cooperación para la Paz y en la Vicaría de la Solidaridad.

Esta conformación del Directorio pretende asegurar la continuidad del espíritu y los criterios de operación de las instituciones que generaron y recopilaron la documentación e información que recibió la Fundación. La documentación a la que se hace referencia se encuentra acumulada en cuatro centros o archivos, distribuida de acuerdo al carácter de los documentos o al tipo de registro de información.

Centro de Información Jurídica (C.I.J.): Contiene documentos de carácter jurídico referidos a 47.000 personas que fueron atendidas por el Comité para la Paz en Chile y la Vicaría de la Solidaridad. Consisten en copias –y en no pocos casos son documentos únicos– de expedientes judiciales y otros escritos de similar carácter, tales como procesos por delitos políticos; recursos de amparo (Habeas Corpus) y de protección en favor de detenidos, expulsados del país, relegados, desaparecidos; procesos por torturas, muertes, secuestros, testimonios y declaraciones juradas; denuncias ante organismos internacionales. El número es superior a los 85.000 documentos.

Centro de Microfilmes (C.M): Contiene, reproducida en microfilmes, gran parte de la información de mayor grado de confidencialidad y los documentos de difícil reproducción y mayor relevancia de los archivos en el Centro de Información Jurídica.

Archivo Computacional (A.C.): Contiene información acerca de todos los hechos represivos conocidos por la Vicaría de la Solidaridad desde 1984 en adelante, y de las acciones jurídicas desarrolladas para enfrentar tales situaciones. Respecto de los temas de mayor relevancia histórica, como lo son todos aquellos casos de violaciones a los derechos humanos con resultado de muerte o desaparición del afectado, la información abarca desde 1973 hasta el fin del régimen militar en Chile, en marzo de 1990.

Centro de Documentación Pública (C.D.P.): Contiene una colección bibliográfica sobre derechos humanos de más de 2.000 títulos; 4.000 documentos editados por la propia Vicaría u otros organismos chilenos o extranjeros; 84 títulos de publicaciones periódicas (59 nacionales y 25 extranjeros); 400.000 recortes de prensa nacional, clasificados por temas, que abarcan el período 1973 – 1991, y desde 1993 en delante de manera cronológica y se hace un resumen de prensa diaria.

En conjunto, estos centros constituyen un archivo nacional y único en el país, que concentra el mayor porcentaje de documentación e información relativa a los hechos y acciones de defensa ocurridos y desarrollados en el período del régimen militar. Tiene la particularidad de contar con información objetiva, que se fue recopilando sistemáticamente mientras sucedían los hechos y no con posterioridad a ellos. Esto, junto a la legitimidad alcanzada por las instituciones que generaron este archivo en el ámbito nacional e internacional, le otorga hoy un amplio reconocimiento y prestigio en los diversos sectores interesados del ámbito gubernamental, judicial, parlamentario, no gubernamental, de las instituciones y organizaciones sociales y de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en el país.

Las principales actividades de la Fundación son la orientación y certificación de antecedentes de personas víctimas de violaciones a sus derechos humanos; recopilar, ordenar y analizar la información relevante que se produzca a partir de 1993. (Informes Semestrales); aportar información sistematizada y analizada para cooperar con las investigaciones judiciales sobre violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar; entregar copias de documentos en que consta la calidad de víctimas de violaciones de derechos humanos, cuando ello sea útil o necesario para acceder a beneficios sociales establecidos por la Legislación Nacional. Además, apoya las iniciativas de reparación moral en favor de las víctimas de violaciones a los derechos humanos, entregando la información que sea útil para tal efecto y preserva la documentación e información de que es depositaria.

Las personas que tienen acceso al Archivo son:

- Las víctimas y familiares de violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar en Chile, sus familiares o representantes, que requieren directamente información para iniciar o mantener acciones judiciales para la obtención de verdad y justicia y/o acceder a beneficios legales o administrativos establecidos en la legislación nacional. Al existir en los archivos información asociada a 47.000 víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar, estas son personas potencialmente beneficiarias de políticas gubernamentales de reparación ya contempladas en la legislación nacional o que se puedan resolver en el futuro y,

por lo tanto, potenciales beneficiarias de los servicios de la Fundación.

- Los abogados, jueces o funcionarios judiciales que requieren información para iniciar o mantener acciones judiciales tendientes a la obtención o administración de justicia en los casos de violaciones a los derechos humanos investigados en los Tribunales de justicia.
- Las instituciones no gubernamentales vinculadas al tema de los derechos humanos, interesadas en la realización de acciones legislativas, de investigación, análisis, educación y sensibilización de opinión pública, respecto de los hechos y procesos que informa la documentación e información de los archivos de la Fundación (estudiantes, profesionales, especialistas, legisladores, entidades académicas, medios de comunicación, instituciones y organizaciones sociales).
- Los Tribunales de Justicia, y la policía civil requieren informes de la Fundación acerca de situaciones represivas cometidas por agentes del Estado. Con motivo de la designación de jueces especiales y con designación exclusiva que investigan la información entregada a la Mesa de Diálogo, a partir de enero de 2002, el número de oficios que hemos debido responder ha aumentado de manera considerable. Es fundamental destacar la relevancia que tiene el hecho, que instituciones del Estado que deben actuar con imparcialidad e independencia, como son los Tribunales de Justicia, requieran información emanada de esta Fundación como antecedente para una mejor sustanciación de los procesos judiciales en que se investigan graves violaciones a los derechos humanos. Esto refleja la seriedad y aceptación del trabajo que efectuamos.
- La opinión pública en general.

Reglas para el acceso al archivo

Una serie de pautas restringen el acceso al archivo.

- El resguardo del secreto profesional o secreto confiado a la Iglesia.
- Se tiene en cuenta que la información solicitada apunte a la colaboración con la Justicia o acceso de las víctimas a beneficios legales de reparación y a acciones de sensibilización y educación social.
- Esta transferencia de información o documentación se efectúa sólo con previa autorización de la(s) víctima(s) o de sus familiares directos, expresada directamente o a través de sus representantes.

La importancia del archivo para los investigadores y la Justicia

En primer lugar, la información fue entregada en la mayoría de los casos por las propias víctimas, con proximidad temporal a los hechos, sobre la base de la reserva profesional y del secreto confiado a la Iglesia, lo que impide su entrega o traspaso a cualquier organismo, estatal o privado. En segundo lugar, es fuente de información de gran utilidad para las investigaciones judiciales actuales y las que se puedan reiniciar en el futuro. En los últimos años algunos de los procesos de mayor relevancia sobre crímenes del pasado se han vigorizado por las nuevas circunstancias políticas, por ello, la información deberá seguir estando a disposición de los Tribunales, de las víctimas y de sus abogados.

"La documentación acumulada debe estar disponible para la investigación académica y, especialmente, para los Organismos de Derechos Humanos, chilenos o extranjeros, que requieran conocer de los hechos y de la valiosa experiencia de la Vicaría de la Solidaridad, como orientación para sus propios trabajos. Ello es de especial relevancia, cuando se dan en algunos países de Latinoamérica y otros continentes, situaciones de violación sistemática a los derechos fundamentales y resurgen con relativa fuerza doctrinas y movimientos que han sido el fundamento de políticas y acciones aberrantes contra los derechos y dignidad de las personas."

En tercer lugar, la documentación acumulada debe estar disponible para la investigación académica y, especialmente, para los Organismos de Derechos Humanos, chilenos o extranjeros, que requieran conocer de los hechos y de la valiosa experiencia de la Vicaría de la Solidaridad, como guía y orientación para sus propios trabajos. Ello es de especial relevancia, cuando se dan en algunos países de Latinoamérica y otros continentes situaciones de violación sistemática a los derechos fundamentales y resurgen con relativa fuerza doctrinas y movimientos que han sido el fundamento de políticas y acciones aberrantes contra los derechos y dignidad de las personas.

Finalmente, a requerimiento de los beneficiarios de la Fundación, se elabora periódicamente un informe semestral de la situación de los derechos humanos en Chile, de sistematización de información acerca de la situación de derechos humanos en el país: avance de los procesos e investigaciones judiciales vigentes en los Tribunales de Justicia; de proyectos legislativos e implementación de normativas legales en materia de reparación a las víctimas; de investigación sobre la temática, entre otros. Este informe es distribuido a organismos gubernamentales y no gubernamentales, centros de investigación y análisis, oficinas parlamentarias y partidos políticos, medios de comunicación.

María Paz Vergara Low es Secretaria Ejecutiva del archivo de Santiago de Chile.

El Centro de Documentación y Archivo de Paraguay

Los secretos de Stroessner

En diciembre de 1992, mediante un allanamiento judicial, se procede al secuestro de los archivos secretos de la policía de Alfredo Stroessner. Casi dos toneladas de documentos que romperían con el muro de silencio impuesto por la "larga y oscura noche" que padeció, durante casi 35 años, el pueblo paraguayo.

por Rosa Palau

Los años de dictadura paraguaya se caracterizaron por el carácter ilimitado del accionar militar que utilizó la legalidad formal para llegar a la ilegalidad. Es decir, los organismos de seguridad de la dictadura que encabezó Alfredo Stroessner (ver recuadro) apelaron a procedimientos legales como las detenciones por estado de sitio y los juicios por leyes de excepción y establecieron procedimientos ilegales como el terrorismo de Estado, la represión clandestina, los secuestros, las torturas, desapariciones y canjes de prisioneros con organismos de otros países. Todos los recursos y métodos eran válidos para mantener la "seguridad interna" del Estado. La represión alcanzó a la víctima escogida, a familiares, allegados y amigos.

Además, se extendió al exilio, persiguiendo a los exiliados con la colaboración de los organismos de seguridad de los países en cuestión. Las víctimas fueron privadas de sus libertades individuales, civiles y políticas; con el despojo de sus bienes y/o la pérdida de su trabajo.

Haciendo una síntesis, se puede decir que los partidos políticos fueron sometidos a la proscripción y una persecución implacable, más tarde fueron atomizados e instrumentados, mientras que los movimientos estudiantiles y sindicales fueron desarticulados, infiltrados, controlados por agentes de gobierno, los pyragues (informantes) y las guerrillas aniquiladas por las Fuerzas Armadas.

Esta situación se sucedió en Paraguay durante 35 años

hasta que en la llamada "Noche de la Candelaria", entre el 2 y el 3 de febrero de 1989, un golpe de Estado gestado desde la Caballería y comandado por el Gral. Andrés Rodríguez –consuegro del entonces presidente– terminó con la larga dictadura de Stroessner. A partir de allí se inició un nuevo período de apertura hacia la democracia.

Los papeles del terror

Con la apertura democrática, se reintegraron a la sociedad todos su derechos civiles y políticos, se garantizó la plena vigencia de los Derechos Humanos; retornaron al país dirigentes políticos desde el exilio y se llamó a una Asamblea Constituyente que culminó en junio de 1992 con la promulgación de la Nueva Constitución.

Amparado en su Artículo 135 y ejerciendo su derecho con patrocinio de los abogados del Comité de Iglesias, el Dr. Martín Almada solicitó su Habeas Data ante el Juzgado del 3º Tribunal Criminal a cargo del Dr. José Agustín Fernández, en setiembre de 1992. El Juez de la causa traslada el pedido a la Jefatura de Policía sin resultado alguno iniciándose, a partir de esa fecha, el camino de búsqueda de las informaciones que culmina con el allanamiento el Departamento de Producciones de la Policía en Lambaré (a 4 kilómetros de Asunción).

El 22 de diciembre, el Juez José Agustín Fernández en compañía del interesado y miembros de la prensa, se hacen presentes en el lugar y ordena al responsable que haga entrega de la llave del depósito. Como no se la entregaban, ordena se rompa el candado de la puerta. En el lugar, se encuentra una montaña de documentos, no solo papeles acumulados de cualquier manera, sino papeles que contenían información de todo tipo sobre la "larga y oscura noche" que por casi 35 años había vivido el pueblo paraguayo. Ante este hecho, el Juez Fernández se comunica con el Juez de turno, el Dr. Luis María Benítez Riera del 2º Tribunal Criminal.

Superada la sorpresa, los jueces ordenan el traslado de las –aproximadamente– dos toneladas de documentos al juzgado de turno, en el local del Poder Judicial. Esta tarea se realiza con la apoyo de voluntarios: se forma una cadena humana que participa por espacio de 12 horas en el trabajo. Los jueces también ordenan desenterrar documentos que se hallaban ocultos bajo tierra en el patio de la institución policial.

Dos días después, el 24 de diciembre, el Dr. Riera, acompañado del actuario, se hace presente en el local de la Dirección de Asuntos Técnicos (La Técnica) del Ministerio del Interior. Esta dirección, había sido establecida a fines de los años 50, con el objeto específico de reprimir a militantes comunistas. En este allanamiento, además de importantes documentos referentes a la Liga Mundial Anticomunista, se encuentra una colección de aproximadamente 700 libros considerados subversivos que habían sido secuestrados de residencias privadas durante incursiones o allanamientos policiales.

El 21 de enero de 1993, el Juez Fernández se constituye en la oficina legal o Departamento Judicial de la Policía, acompañado de su secretario y procuradores fiscales, que acceden al lugar en el que se encontraban representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y miembros de la prensa.

"Superada la sorpresa, los jueces ordenan el traslado de las –aproximadamente– dos toneladas de documentos al juzgado de turno, en el local del Poder Judicial. Los jueces también ordenan desenterrar documentos que se hallaban ocultos bajo tierra en el patio de la institución policial."

La comitiva procede a inventariar todo lo encontrado y a remitir el informe al Poder Judicial para incorporarlo a la documentación incautada ya existente.

Superado el asombro del "descubrimiento", el Centro de Documentación y Estudios (CDyE) toma contacto y establece un Convenio de Cooperación con la Corte Suprema de Justicia. Contratada por este organismo no gubernamental asumo la responsabilidad de coordinar los primeros trabajos, de inventariar toda la documentación recibida en el poder Judicial como fruto de los allanamientos a diferentes departamentos policiales. Para la realización de esta tarea se contó con la colaboración de funcionarios judiciales, asistentes fiscales, miembros del Comité de Iglesias, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, víctimas y familiares de víctimas.

Finalmente, en marzo de ese mismo año, y por Resolución de la Corte Suprema de Justicia, se crea el Centro de Documentación y Archivo para la Defensa de los Derechos Humanos (CDyA).

El fondo documental del CDyA

De esta forma, el acervo del Centro está conformado por la documentación perteneciente al Departamento de Investigaciones, la Dirección Nacional de Asuntos técnicos y el Departamento Judicial, y contiene:

- Prontuarios de detenidos, controlados, demorados y declaraciones indagatorias
- Informes sobre personas, reuniones, actividades sociales, estudiantiles y sindicales y controles a personas.
- Entrada y salida de personas por diversos puntos de la frontera.
- Colección de fotos de detenidos, de reuniones, de asambleas y concentraciones de partidos políticos etc.
- Colección de casetes que contienen grabaciones de homilías, reuniones estudiantiles, sindicales, de partidos políticos, programas de radios, paneles, etc.
- Documentos, prontuarios y fotos del período pre-stronista.

Entre los años 1997 y la actualidad se siguieron recibiendo documentos pertenecientes a las Comisarías 3ª, 6ª y 11ª, incautados por comitivas judiciales. Son informes sobre personas, sindicatos y otros actores sociales, y una lista de traslados de detenidos al Chaco.

Desde su llegada al Poder Judicial, toda la documentación quedó disponible para ser consultada por la ciudadanía en general. Era un riesgo que debía asumirse: no se podía permitir que surgieran desconfianzas o dudas sobre lo hallado, que la sociedad civil iniciara una campaña contraria hacia el actuar transparente de los jueces intervinientes y hacia el Poder Judicial que, aunque sin reformas, se mostró desde el primer momento dispuesto y de acuerdo a la apertura de la documentación al pueblo. No había nada que ocultar. La documentación hallada era prueba de lo que durante años se había denunciado, de lo que se escuchaba comentar en reuniones, de lo que se decía en voz baja.

Desde 1993, el CDyA logró su fortalecimiento a través de Convenios firmados con instituciones no gubernamentales y con la Universidad Católica, pero además contó con apoyo internacional. También respondió a las solicitudes provenientes de los juzgados, aportando pruebas en las diferentes causas abiertas contra los personeros de la dictadura; a exhortos provenientes de la Justicia de otros países; y a las solicitudes de Habeas Data. Por otra parte, facilitó la documentación a investigadores y estudiantes provenientes de diversas partes del mundo; recibió a estudiantes de diferentes colegios de la capital y el interior, quienes concurren al Centro para interiorizarse sobre los acontecimientos ocurridos en una época que aún no está bien relatada en los libros de texto ni se encuentra incorporada como tal en la currícula educativa.

> "Al escribir este articulo, recorrí nuevamente estos diez años en que acompañé la consolidación del CDyA. Comprendí que la tarea que comenzó aquel 5 de enero de 1993 junto a un equipo de excelentes jóvenes tenía una meta mucho más importante que conservarlo como un archivo histórico para que los hechos no vuelvan a repetirse"

Actualmente, aunque quedan muchas tareas por realizar, el CDyA puede responder con mayor rapidez y eficiencia a las diferentes solicitudes, ya que cuenta con bases de datos que permiten acceder a la información.

El fondo documental de 1992, se encuentra microfilmado y digitalizado: alrededor de 60.000 documentos que fueron catalogados analíticamente y las aproximadamente 11.000 fichas, se encuentran ligados a sus imágenes correspondientes.

Por su parte, el fondo documental recibido en marzo de 2002 también se encuentra totalmente microfilmado, reunido en 32 rollos de aproximadamente 2.500 fotogramas. A la fecha, se cuenta con una sola copia depositada en la bóveda del Poder Judicial. Este fondo reúne 162 libros y 6 archivadores rápidos. De este total, a la fecha, se han catalogado aproximadamente 1.674 documentos.

Por último, el fondo documental recibido en marzo de 2003, cuenta con un inventario básico ya que, por falta de fondos, aún no se han podido catalogar ni microfilmar.

Otra tarea pendiente es la referida a las fotografías. Si bien se encuentran ordenadas, no se ha iniciado ningún trabajo de clasificación e identificación de las mismas. Es posible que en un futuro no muy lejano se pueda contar con apoyo para poder procesarlas, microfilmarlas y digitalizarlas.

Diez años de historia

Si se vuelve sobre los objetivos propuestos por el CDyA al inicio de sus tareas, es fácil determinar que los mismos se han cumplido. Desde su conformación está abierto al público, brinda informaciones, responde a las solicitudes de Habeas Data y aporta pruebas a los casos judiciales iniciados por violaciones a los Derechos Humanos y pone a disposición de estudiantes e investigadores la documentación.

En octubre 2002 organizó, conjuntamente con instituciones de la sociedad civil y la Universidad Católica, dos jornadas de reflexión sobre Memoria Histórica. Como conclusión de las mismas se trazaron tres objetivos que deben ser trabajados por los impulsores de estas jornadas:

- Declarar al 2003 como "Año de la Memoria Histórica y los Archivos de la Represión",
- Creación de la Comisión de Verdad y Justicia
- Creación del Museo de la Memoria Histórica

Al escribir este artículo, recorrí nuevamente estos 10 y algo más de años en que acompañé la consolidación del CDyA. Compredí que la tarea que comenzó aquel 5 de enero de 1993 junto a un equipo de excelentes jóvenes –muchos de ellos hoy profesionales y alejados del CDyA–, tenía una meta mucho más importante que cumplir en conservarlo como un archivo histórico para que los hechos no vuelvan a repetirse: preparamos el archivo para que los testimonios encerrados en cada una de sus páginas, en cada una de las fotos, puedan ser confirmados por cada una de las víctimas de los diferentes hechos y desde el pasado 13 de octubre, con la creación de la Comisión de Verdad y Justicia -Ley N° 2225- hoy en plena conformación, la deuda pendiente tal vez sea no contar con un reglamento escrito que proteja la difusión de la información. Aunque en la práctica desde el inicio esta protección fue implementada, ya que el equipo siempre fue consciente de que cada documento pertenece al afectado y a su familia, de que cada exposición de un documento o una foto debe realizarse con el debido respeto y cuidado para no violentar la privacidad de aquellos que, por pensar diferente, fueron violentados por personeros de la dictadura.

Este fue el principal motivo, por el que el CDyA tiene una base para consultas en la web, en la que sólo se puede acceder a aquellos documentos autorizados por los propios actores o a temas que tienen plena difusión, como es el caso del "Operativo Cóndor".

Fotografía y desaparición

La dimensión del recuerdo

por: Paula Rodríguez Marino
Ernesto Schtivelband
Ricardo Terriles

fotos: Marcelo Brodsky

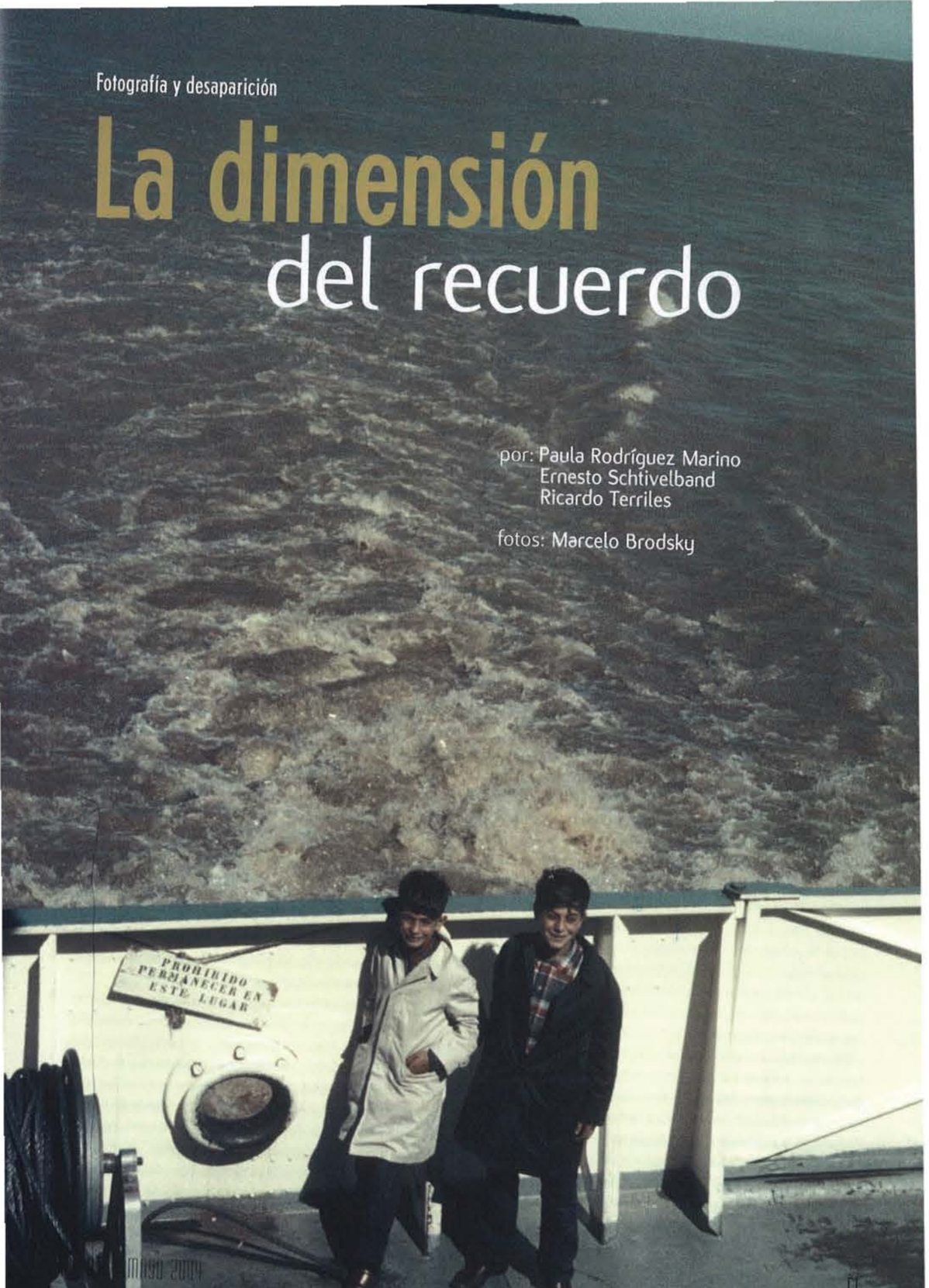

Este artículo indaga sobre las estrategias mediante las cuales la fotografía da lugar a formas de subjetivación y personalización de reclamos, reivindicaciones y recordatorios. Se detiene puntualmente en las fotografías publicadas en los recordatorios de Pagina/12 y en el trabajo Buena Memoria de Marcelo Brodsky.

Las fotografías de detenidos-desaparecidos –presentadas por sus familiares sanguíneos o por aquellos "no afectados de forma directa" en lugares públicos como elementos articulados en sus demandas particulares– no sólo permiten reflexionar sobre los nexos entre arte y representación, entre las relaciones del referente con el estatuto sígnico; sino también sobre las relaciones entre arte, representación, tecnologías visuales y política. El dispositivo fotográfico puede concebirse como un lugar de articulación de múltiples capas de significación y permite establecer analogías entre fotografía y desaparición.

El análisis de algunas fotografías de detenidos-desaparecidos publicadas en el diario *Página/12* y otras presentes en el libro *Buena Memoria*, de Marcelo Brodsky, nos permitirán indagar las estrategias en las que ellas dan lugar a formas de subjetivación, personalización y objetivación de reclamos, reivindicaciones y recordatorios, así como de conmemoraciones. Se asume que existen estrategias comunicacionales y estético-políticas privilegiadas para subjetivar las experiencias vividas y que no todas ellas reclaman ni producen los mismos "efectos de sentido".

Dispositivo fotográfico y desaparición

Las estrategias comunicativas o discursivas en las que se insertan las fotografías de los detenidos-desaparecidos tienen sobre todo el imperativo de "reconstruir el mundo" (da Silva Catela, 2000) sígnico o la trayectoria biográfica del desaparecido y de inscribir la desaparición entre la "excepcionalidad" de la situación y la "normalidad"[1] otorgada por la fotografía.[2] Ésta, a su vez, puede ser la materialización discursiva de la afirmación de los lazos sociales a través de la historia privada, la continuidad de la historia de la familia sanguínea, la indicación de la fecha y el lugar de la desaparición, la documentación personal que lo incluye en un grupo o colectivo de pertenencia (laboral, cultural o de otro tipo). Estos señalamientos de individuación son propios desde la misma historia de la fotografía concebida como "arte de la persona" que retrata su identidad –civil- en el sentido en que estos términos se inscriben en los regímenes burgueses (Barthes, 2003). Richard, que establece una analogía entre el dispositivo fotográfico y la desaparición, da cuenta de esta forma de violencia estatal en función de la temporalidad y de la mirada política del arte hacia el futuro. "Tanto la huella fotográfica como la desaparición conjugan el 'ya no' y el 'todavía'. Tanto las manifestaciones callejeras que pasean sin tregua por la ciudad estos retratos de desaparecidos, como el arte que reescenifica una y otra vez el recuerdo según múltiples variantes interpretativas, transforman la 'consignación' (del registro fotográfico) en 'no-resignación'". Podríamos pensar aquí en la noción foucaultiana de polivalencia táctica de los discursos[3]: la fotografía puede usarse con fines identificatorios (incluso desde los aparatos estatales) o recordatorios privados (el álbum familiar), pero puede inscribirse en las estrategias de lucha por la verdad y la justicia.

También dirá Richard que "la foto muestra al sujeto fotografiado tal como 'era' en el pasado: en el momento irrepetiblemente pasado de la toma. Muestra al sujeto ya diferido de su existencia por el corte de la toma que, al seccionar el continuum temporal, detuvo su curso vital inmovilizándolo en un presente fijo". La fotografía de detenidos-desaparecidos, como toda foto, es más que una simple prueba de existencia: "no muestra tan sólo algo que ha sido, sino que también y ante todo demuestra que ha sido. En ella permanece de algún modo la intensidad del referente (...) Vemos en ella detalles concretos, aparentemente secundarios, que ofrecen algo más que información... conmueven, abren la dimensión del recuerdo" (Barthes, 2003).

La fotografía parecería estar unida al referente, pero es el tiempo el que determina su lazo con él, al igual que la relación dolorosa de presencia-ausencia que las fotografías de los detenidos-desaparecidos –como toda foto– imponen. Y es esa parte de la tragedia la que revelan las fotografías de los detenidos-desaparecidos, en su mayoría fotos de rostros en planos medios o primeros planos que nos miran con el desconocimiento de quien no conoce el desenlace y en la que tiempo pasado sólo puede hacerse presente porque el futuro fue arrancado[3] (Richard, 2000).

La categoría "desaparecido" representa esta triple condición: la falta de un cuerpo, la falta de un momento de duelo y la de una sepultura. "De esta forma, las referencias temporales no están delimitadas estrictamente a un momento de duelo, sino asociadas a eventos público-nacionales que marcan rupturas respecto a la violencia del Estado", advierte Richard.

La idea de la "desaparición sin rastro" tiene antecedente en el nazismo, en la doctrina "Noche y Niebla" (Feitlowitz, 1999). Cabe destacar que la evolución del concepto ha implicado, a veces, una puesta en suspenso de su vinculación con el exterminio. Así, por ejemplo, puede hablarse de

Marcelo Brodsky. *Y la memoria de su hermano.*

"la negación de la idea de muerte que define la categoría de desaparecido" (da Silva Catela, 2000). En este sentido, las fotografías de los detenidos desaparecidos, antes que asociarse a la muerte, como suele decirse en torno de la fotografía de alguien ausente, "vivifican" (da Silva Catela, 2001). Esta forma de "vivificar" al desaparecido a través de la foto sería otra de las formas de reelaboración de las codificaciones normativas y desubjetivizantes de las sociedades disciplinarias y de la dictadura. De la misma forma que la estrategia lingüística de la violencia estatal pervertía palabras de uso cotidiano reacentuando una acepción opuesta y que los detenidos desaparecidos debían aprender en el intento por sobrevivir (Feitlowitz, 1999), las fotos carnet son reutilizadas por sus familiares para demandar justicia.
Este primer "uso" con fines identificatorios constituye, si se quiere, la primera capa de significación de las fotografías de desaparecidos. Se parte de la circunscripción de un rastro como rasgo de singularidad capaz de hacer identificable a un individuo; pero a medida que el tiempo transcurre y las fotografías son reinscriptas en diferentes estrategias discursivas, nuevas significaciones (y nuevos sentidos abiertos) trabajan sobre el registro fotográfico.

La presencia y la ausencia entre lo público y lo privado

Las fotografías publicadas en *Página/12* y en *Buena Memoria* replantean conexiones entre la historia —o la novela familiar—, las múltiples capas en las que se constituyen las historias íntimas o personales, y la dimensión social, lo que supone también pensar la imbricación de estas capas en los niveles de "lo público" y "lo privado". Estas relaciones múltiples son evidentes desde la concepción misma del retrato fotográfico que, además, es el que prevalece en las fotografías de detenidos-desparecidos. A propósito del retrato fotográfico, dice Príamo: "Detrás de los reflejos de nuestra respuesta están la memoria y las convenciones sociales que distinguen y caracterizan el retrato fotográfico como imagen de sí para los otros, es decir, imagen privada e íntima volcada hacia el afuera y, por lo tanto, expuesta a lo social".

Debemos tener en cuenta que la exposición pública de la fotografía —aun en consonancia con el régimen de visibilidad occidental y burgués de constitución de las imágenes— se actualiza en cada lectura. "La lectura de las fotografías públicas es siempre en el fondo una lectura privada (...) Cada foto es leída como la apariencia privada de su referente: la era de la Fotografía corresponde precisamente a la irrupción de lo privado en lo público, o más bien a la creación de un nuevo valor social como es la publicidad de lo privado: lo privado es consumido como tal, públicamente" (Barthes, 2003).
Por otra parte, el dispositivo fotográfico centraliza las discusiones sobre ausencia y presencia del referente que, en el caso de las fotografías de argentinos detenidos-desaparecidos, rearticula, al menos, los siguientes niveles: la recuperación y reinstalación en la memoria y en los espacios públicos de la subjetivización y personalización de los desaparecidos, el otorgamiento de una corporeidad negada por la práctica estatal terrorista que los transformó en "ausentes por desaparición forzada".

Breve historia de algunas estrategias estético-políticas

Si bien durante los años 80 predominaban las estrategias político-estéticas colectivas y hasta masificantes, (...) "siempre hubo una estrategia del uso de la foto como mecanismo de reconocimiento. Al igual que las siluetas pegadas en las paredes, cuando se realizaba una movilización las fotos y carteles alusivos a las organizaciones eran pegados en las paredes por donde pasaba la marcha" (da Silva Catela, 2001). Durante ese mismo período las marchas, sus consignas y la utilización de las fotografías daban cuenta del intento de universalizar las demandas por parte de los organismos de Derechos Humanos, corporizado en las estrategias de eliminar las formas de individuación y personalización de la figura del desaparecido y del reclamo de sus familiares, cada madre de un desaparecido representaba a todas y cada desaparecido a los otros (da Silva Catela).
La subjetivación de la experiencia a través del dispositivo fotográfico puede encontrarse en las fotos de los hijos con que las Madres de la Plaza de Mayo acompañaron sus marchas durante los años '80. Sin embargo, "la foto por sí sola nada informa. Su significado emerge en la combinación

"La subjetivación de la experiencia a través del dispositivo fotográfico puede encontrarse en las fotos de los hijos con que las Madres de la Plaza de Mayo acompañaron sus marchas durante los años '80. Sin embargo, 'la foto por sí sola nada informa. Su significado emerge en la combinación con los otros elementos y usos que se conjugan para formar un sistema representacional'."

Nacional Buenos Aires. *Brodsky parte de la foto escolar de 1967 para construir Buena Memoria.*

con los otros elementos y usos que se conjugan para formar un sistema representacional" (da Silva Catela).

Ya en la década del '90, sobre todo en las marchas del 24 de marzo, las fotos son esenciales al ritual y no pasan desapercibidas sino que producen un efecto de imposición y de respeto, hasta de reverencia a la manera de un culto secular que refuerza la unidad de los participantes en la marcha –sus lazos imaginarios– y brinda identificación colectiva entre ellos hacia el 'problema de los desaparecidos'. De esta forma, las fotografías –se trate de murales elaborados sin un ordenamiento determinado ni categorización, incluidas en pancartas o en la ropa- se transforman no sólo como elemento de cohesión entre los manifestantes, sino también cumplen con la estrategia de la transmisión de la memoria[4] que refuerza los reclamos de los organismos de Derechos Humanos (da Silva Catela, 2001).

La estrategia de los años '80 no negaba el lazo existencial entre la foto y su referente al omitir el nombre debajo de las fotos pegadas a las pancartas –como las siluetas sin identificación- sino que intentaba "humanizar" una práctica política represiva y acentuar la universalidad del reclamo más allá de los datos individuales de identificación. Se recortan las fotos de álbum como si fuesen fotos carnet, se eliminan detalles referidos a la situación, familia, contexto; otros detalles que se conservan, como la sonrisa, mirada, pasan a un segundo plano. Bajo esta estrategia, el poder de autentificación –como emanación de lo real en el pasado– prima sobre el poder de representación como copia de lo real (Barthes, 2003).

El recuerdo y la conmemoración

Siguiendo a Schaeffer, consideramos que las fotos de recuerdo no remiten a un tipo particular de imágenes, sino a una relación reflexiva entre interpretante y representamen. Ahora bien, cuando esta relación es de alguna manera representada en el espacio público, deviene conmemoración en la medida que formas genéricas señalan el hecho como un acto recordatorio: si bien como público no podemos asumir esa relación reflexiva con la foto, sí captamos que eso tiene lugar para otros.

Las fotos de los detenidos-desaparecidos presentes en las marchas o en las solicitadas del diario *Página/12* sintetizan y simbolizan el reclamo y el imperativo de evitar el olvido. Sin embargo, su efectividad radica en que, tanto las fotografías de los desaparecidos publicadas en *Página/12* como la obra fotográfica de Brodsky, desnudan la lógica perversa que está en el carácter de presencia-ausencia de este tipo de imagen (Richard, 2000).

Habría que preguntarse entonces, si las fotos de *Página/12* por un lado, y la obra de Brodsky por otro, pueden pensarse como dos "vertientes" diferenciadas que toma la presen-

Cuando el silencio habla

por: Alejandra Correa

La anécdota que da origen a la muestra del fotógrafo Fernando Gutiérrez montada en el Museo de Arte y Memoria de La Plata, da cuenta de lo que fue ser niño durante la dictadura. Tres amigos juegan a recrear una escena de Batman y Robin en un descampado a orillas del río Reconquista cuando irrumpe un patrullero. Los chicos corren, tratan de escapar, hasta que la carrera liberadora es interrumpida por disparos. "Manos en alto", grita uno de los policías. Recuerda Gutiérrez: "Parados uno al lado del otro contra unos arbustos, desconcertados, escuchamos: 'Si no nos dicen quién fue los partimos en dos y los tiramos al río. López, traiga la ametralladora'. Lo seguí con la mirada. Fue hasta el auto y volvió enseguida. No podía más que mirar el caño del arma con que nos apuntaba. Más preguntas y más gritos desesperaron a Santi que, arrodillado y llorando, les pidió por favor que no nos matara, que no sabíamos nada. Nos dejaron ir. Esta vez no corrimos. Teníamos doce años y era el verano del '80".

El recorrido por la exposición –integrada por *Treintamil y Secuela*– parte de esta anécdota inicial para establecer un recorrido posible hacia ese pasado violento que ni siquiera perdonó a la infancia. Es por eso que los ojos se detienen allí donde no hay más que fragmentos: un avión en desuso, botas gastadas, un río crecido, un río que se adivina marrón, tres sombras en una pared, un bosque, un paredón, ventanas tapiadas. Las imágenes van narrando en torno a la figura del desaparecido y de cierta escena donde los objetos, los paisajes, la noche y lo aparentemente quieto, delatan la ausencia como una tensión entre las luces y las sombras. Entre lo que se ve y lo que está oculto. A su vez, reaparece en el doblez del relato, la ruptura con ese mundo de la infancia donde la violencia dejó definitivamente su rostro al descubierto. Donde la niñez se enfrentó por primera vez con la realidad que estaba más allá del juego.

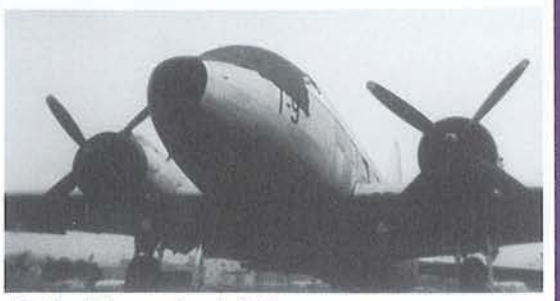

Treintamil. La muestra de Gutiérrez.

Con *Secuela*, Gutiérrez ahonda en esta pregunta por los restos, por lo que queda cuando aparentemente todo ha pasado. En este caso se trata de una serie de grandes fotografías de automóviles Ford Falcon en diferentes estados, algunos fuera de circulación otros incorporados a la vida de la ciudad, a su paisaje cotidiano. Tienen en común que todos conservan la vívida memoria de una larga noche. Y éste es el nexo que conecta a una y otra obra. En las fotografías de Fernando Gutiérrez el silencio habla con mayor elocuencia que todas las palabras.

Museo de Arte y Memoria, perteneciente a la Comisión por la Memoria. Calle 9, entre 51 y 53. La Plata. De martes a viernes, de 14 a 19 hs. Sábados, de 16 a 20 hs. 0221-4894179.

tación pública de las fotos. En ambos casos, nos encontramos con el pasaje de formas de recuerdo a otras reconocibles socialmente que es lo que aquí designamos "conmemoración". Este pasaje se produce, en ambos casos, restituyendo a la foto (y en la foto) un conjunto de detalles que apuntan a "reconstruir y mantener la 'identidad' de estos desaparecidos y así dar la oportunidad al lector de conocer y de involucrarse con la vida de una persona desconocida-desaparecida, relatándole algunos datos precisos y preciosos: edad, proyectos, modo de desaparición, asociándolos a una cara y sus gestos" (da Silva Catela, 2001). De ahí que, más que definirlas como dos vertientes, deberíamos hablar de una "dimensión estética de lo político" que, en todo caso, se diferencian por el nivel de formalización. Las fotos de los detenidos-desaparecidos publicadas en el diario *Página/12* son rutinarias, casi burocráticas, y si bien en algunos de estos recordatorios la idea de la muerte se mantiene presente junto con la reivindicación (Buntinx, 1993), se privilegia la "vivificación" (da Silva Catela, 2001) y la continuidad de la lucha o la no resignación propia del recuerdo. En algunos de estos recordatorios los textos que acompañan a las fotos –poemas y pequeños recordatorios como "No te olvidamos" o "Te seguimos buscando"[5]–establecen la ligazón del pasado –la fecha de la desaparición– con el presente. El texto se extiende siempre "alrededor" de la imagen; las remisiones al referente son múltiples, pero no se atravie-

La muestra. *Buena Memoria recorrió el mundo.*

sa los bordes de la fotografía. No se "penetra" en su interior, subsiste una frontera entre imagen y texto[6]. En este sentido podemos decir que, en *Página/12*, el recordatorio, predominantemente subjetivo, accede a un estatuto público ajustándose "en lo formal" a ciertas reglas del género periodístico, remitiendo a algunas inscripciones propias de las tumbas pero sin cuerpo "donde fijarse, los soportes expresan simultáneamente a quien pertenece el cuerpo recordándolo como símbolo de su personalidad y reclamando por un cadáver que no se sabe donde está" (da Silva Catela).

En el caso de las fotografías de Brodsky, la estetización no se produce tanto desde el "afuera" del espacio representacional sino por medio de un "trazo" sobre la misma fotografía. En esta ocasión, el artista penetra en el espacio representacional y traza líneas y rayas sobre su superficie. En general se trata de tachaduras, círculos, flechas y pequeñas inscripciones manuscritas que recuerdan a las inscripciones callejeras y a las anotaciones personales realizadas en el álbum familiar: "Jorge la pasó muy mal y eso lo jodió", "Erik se hartó. Vive en Madrid" o "Gustavo prefiere no aparecer por el pasado".

En las fotografías publicadas en *Página/12* y en *Buena Memoria*, se trata de reintroducir el "detalle" en la imagen de la persona perdida dentro del registro de lo impersonal. Se trata de que salga del anonimato y recobre su identidad (da Silva Catela, 2001), pero también se intentan recuperar aspectos de la subjetividad del desaparecido. Es otra forma de "hacer ver" lo que Brodsky y sus compañeros que sobrevivieron veían y ven ahora sobre el pasado compartido, y una forma de recuperar como conmemoración lo que, tal vez, pudieron haber visto los compañeros desaparecidos del colegio, como un juego especular que se vale de la experiencia estética.

Si bien en estos casos asistimos a una estrategia inversa a la de los años '80; de todos modos, la foto no pierde su eficacia política. La dimensión estética no borra el referente. El referente se "obstina" en seguir ahí. En este sentido, las fotos de desaparecidos de *Página/12* y *Buena Memoria* no encuentran en la estetización su domesticación. El poder de representación prima sobre el poder de autentificación, pero la foto conserva su valor crítico[7] como reminiscencias de una estrategia anterior.

1. El argumento de la excepcionalidad y de la normalidad debe entenderse en dos sentidos: el primero, vinculado a las formas de elaborar la violencia estatal por parte de los familiares de los desaparecidos. En segundo lugar, se refiere al carácter irrepetible de un acontecimiento histórico que, aun en su unicidad, puede compararse con otras situaciones semejantes. Ver Huyssen, A. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización.* México: Goethe Institut-Fondo de Cultura Económica, 2002; Richard, N. *Políticas y estéticas de la memoria.* Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2000.

2. Decía Michel Foucault (1990): "es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable. Más precisamente, no hay que imaginar un universo del discurso dividido entre el discurso aceptado y el discurso excluido o entre el discurso dominante y el dominado, sino como una multiplicidad de elementos discursivos que pueden actuar en estrategias diferentes."

3. Juan Pablo Feinman hace una apreciación similar en el libro de Brodsky. Ver Brodsky, 1997.

4. La transmisión de la memoria no supone la literalidad ni tampoco la repetición reiterada y automatizada, sino la reelaboración permanente de la narración y la actualización de la memoria. Las transmisiones, como las conmemoraciones, son parte de los lugares privilegiados para analizar y escenificar las luchas por la memoria. Ver Jelin, E. *Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

5. Esta frase es utilizada en el análisis de Buntinx (op.cit.) como forma de subjetivación de la categoría "desaparecido" y parte del establecimiento de las ideas de "presente eterno" y de "resurrección".

6. Seguramente, el soporte gráfico en el cual se publican estos cuadros influye en su organización.

7. Barthes: "En el fondo, la Fotografía es subversiva (...) cuando es pensativa".

BIBLIOGRAFÍA

Barthes, R. *La cámara lúcida. Notas sobre fotografía.* Bs. As.: Paidós, 2003.

Brodsky, M. *Buena memoria / Good Memory.* Bs. As.: La Marca Editora, 1997.

Buntinx, G. "Desapariciones forzadas/ Resurrecciones Míticas" (Fragmentos) en: VV.AA. *Arte y poder.* Buenos Aires: CAIA, 1993: 236-255.

Da Silva Catela, L. "Foulards, photographies et liens primordiaux. Des manifestations de mémoire et d'engagement parmi les parents de disparus en Argentine", en: Brossat, A. et Deotte, J-L (dir.) *L'époque de la disparition. Politique et esthétique.* Paris: L'Hartmattan, 2000: 185-205. *No habrá flores en la tumba del pasado.* La Plata: Ediciones Al Margen, 2001.

Feitlowitz, M. en: Roffo, A. "A fondo: Marguerite Feitlowitz, escritora. También sobre las palabras la dictadura ejerció vilencia". *Clarín*, 05-09-1999.

Foucault, M. *Historia de la Sexualidad I. La voluntad de saber.* Buenos Aires: Siglo XXI, 1990 (Ed. or.: 1976).

Príamo, L. "Fotografía y vida privada (1870-1930)", en: Devoto F. y M. Madero. *Historia de la vida privada en la Argentina.* Tomo 2. La Argentina plural: 1870: 1930. Bs. As.: Taurus.

Richard, N. "Imagen-Recuerdo y Borraduras", en: Richard, N. *Políticas y estéticas de la memoria.* Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2000.

Schaeffer, J-M. *La imagen precaria. Del dispositivo fotográfico.* Madrid: Cátedra, 1990.

El Comité contra la tortura y las Primeras jornadas

Seguridad, justicia y derechos humanos

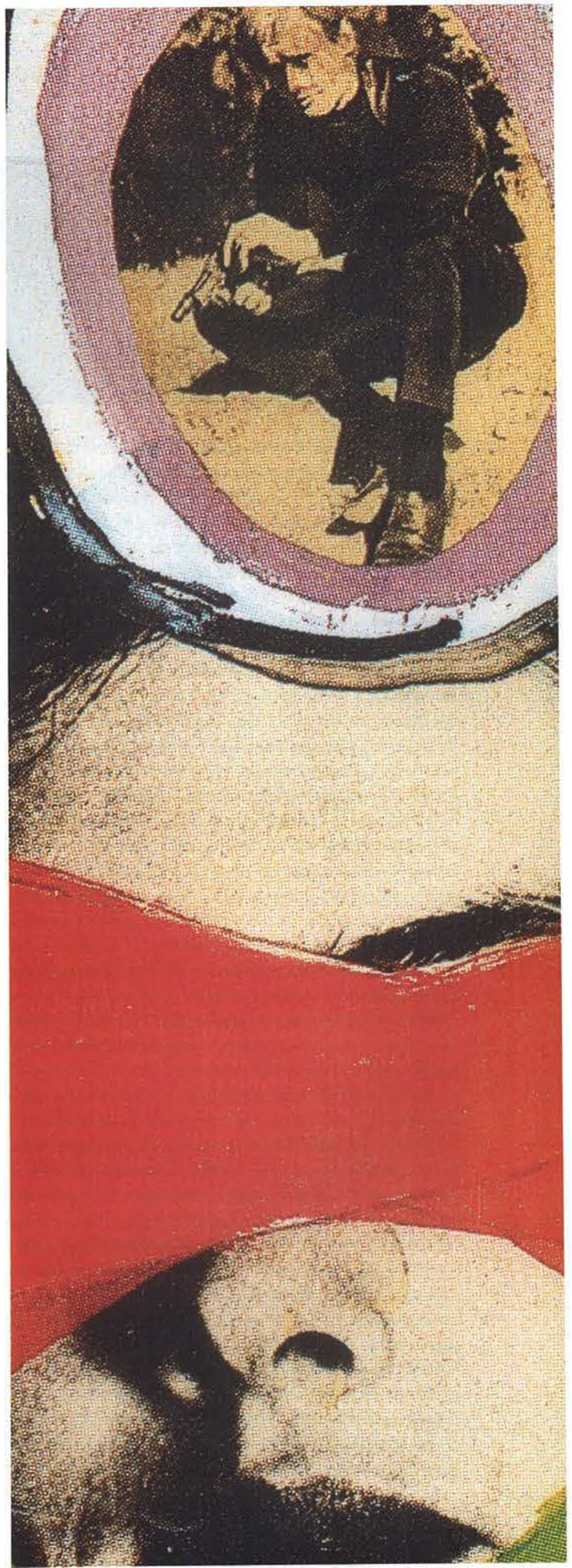

ilustración Alberto Heredia
fotos Alejo Garganta Bermudez

El Comité contra la tortura, coordinado por Alejandro Mosquera y Carlos Sánchez Viamonte, invitó a jueces, fiscales, defensores de menores, representantes de Organismos de Derechos Humanos, familiares y víctimas, intelectuales y especialistas, a elaborar una serie de recomendaciones para resolver los problemas que hoy se plantean en el plano de la seguridad, la justicia y los derechos humanos. Aquí presentamos una síntesis de ese trabajo.

La Primera Jornada de Políticas Públicas Contra la Tortura y otros tratos degradantes, convocada por la Comisión por la Memoria, a través de su Comité contra la Tortura dio cita a una cantidad de especialistas para poner en común los trabajos que vienen realizando en materia de seguridad, reforma policial y judicial, la situación del Servicio Penitenciario bonaerense, y el combate a la tortura en cárceles y comisarías de la provincia.

El cierre de las jornadas, en el Teatro Argentino,se realizó con la lectura de las conclusiones y propuestas elaboradas en las tres mesas de trabajo.

Participaron, entre otros, Hugo Omar Cañón, vicepresidente de la Comisión por la Memoria; el Dr. Mario Coriolano, Defensor de Casación, el Dr. Leopoldo Schifrin, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata; Dr. Omar Ozafrain, Defensor Oficial del Departamento Judicial de La Plata; el Dr. Roberto Atilio Falcone, Juez Federal del Tribunal Oral en lo criminal de Mar del Plata; Rosa Bru, de la Asociación Miguel Bru, Marcelo Saín y Gustavo Palmieri (CELS)

Seguridad y Derechos Humanos

Luego del debate y una serie de conclusiones, la mesa arribó a las siguientes recomendaciones:

• Modificar las normas de excarcelación a fin de ajustarlas a la normativa constitucional y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

• Fortalecer las prácticas e instancias para un efectivo control judicial de las condiciones de privación de la libertad. a) Crear un registro único de personas privadas de su libertad, b) Establecer una ley de cupos para los establecimientos penitenciarios, que además obligue al efectivo traslado de presos desde comisarías hacia los lugares legalmente habilitados para su detención, c) Poner en prácticas los mecanismos de control que habilitan las sanción de funcionarios judiciales que no respeten los plazos legales del proceso o decidan las detención de personas mayores y menores de edad en lugares no habilitados para ello.

• Fortalecimiento de la Defensa pública a partir de establecer su autonomía respecto del Ministerio público fiscal; otorgar jerarquía a su estructura y funciones y desarrollar mecanismos que permitan la efectiva asistencia a la defensa pública de los organismos que deben producir medidas de prueba.

• Fortalecer las instituciones e instancias que permiten el control de las medidas alternativas a la prisión preventiva.

• Que el Ministerio Público Fiscal desarrolle mecanismos efectivos para controlar la legalidad y eficiencia de las tareas de investigación desarrolladas por la policía.

• Modificar las prácticas judiciales que producen, en incumplimiento de los plazos legales del proceso, el retardo y la denegación de justicia.

• Hacer más transparentes y participativos los mecanismos para la designación y remoción y control de funcionarios judiciales.

• Que el ministerio público cumpla acabadamente con su deber de investigar, y los jueces de juzgar aquellos delitos cometidos por funcionarios policiales y del servicio penitenciario.

• Establecer mecanismos de control externos sobre el funcionamiento del sistema penitenciario y policial: a) Establecer concursos públicos para la designación de funcionarios superiores del servicio penitenciario y policial, b) Desarrollar instancias efectivas y transparentes de control externo, c) Establecer un régimen de auditoría externa sobre las compras, licitaciones y gastos del Servicio penitenciario y de la Policía.

Fortalecer la asistencia, el acceso y la participación de la víctima y afectados por los delitos en el proceso judicial y en los procedimientos administrativos.

• Rechazar cualquier participación de funcionarios, elementos o material de las Fuerzas Armadas en políticas de seguridad interior y cualquier iniciativa tendiente a confundir las políticas de seguridad interior con las políticas de defensa.

• Desarrollar instancias efectivas, participativas y transparentes para el control de las ilegalidades policiales.

• Establecer un registro de denuncias sobre faltas, delitos cometidos por funcionarios de las instituciones de seguridad.

• Mecanismos transparentes para la designación de funcionarios policiales.

• Poner en vigencia el funcionamiento de la legislación sobre protección integral de la niñez y establecer un sistema de responsabilidad penal juvenil compatible con la constitución provincial, nacional y los tratados internacionales de derechos humanos; sin que implique la baja de la edad de imputabilidad.

• Establecer instancias para la coordinación de políticas de seguridad y políticas sociales. Priorizar las políticas sociales destinadas a personas menores de edad.
• Promover un efectivo control del uso de la fuerza y demás facultades policiales.
• Creación de la Policía Judicial.

El rol del Poder Judicial

De los temas abordados en esta mesa, se acordaron las siguientes propuestas:
• Creación de Fiscalías especiales con competencia en la investigación de Torturas y Apremios Ilegales y designación a cargo de ellas de Fiscales elegidos específicamente para dicha función mediante el mecanismo previsto en el art. 175 2ª párrafo de la Constitución Provincial, con participación en el proceso de selección y nombramiento para estos casos de Organismos de Derechos Humanos. Estas Fiscalías deberán contar con Policía Judicial.
• Implementación adecuada de la Policía Judicial dependiente de la Magistratura (Jueces y Ministerio Público).
• Facilitar la intervención de los Organismos de Derechos Humanos en las investigaciones que se promuevan por torturas y apremios ilegales respecto de personas que se encuentran privadas de su libertad en el carácter de particular damnificado, ello con el propósito de revertir la escasa voluntad de investigar este tipo de delitos, perpetrados en la sombra, y asegurando de esta manera también la protección de la parte ofendida débil (conforme informe: El Tratamiento de la Tortura ante el Sistema Penal de la Provincia de Buenos Aires 22/10/02).
• Ampliar facultades a la víctima en el proceso penal, reconociéndole autonomía de gestión procesal, quedando su representación en caso de la gente de escasos recursos, a cargo de la Defensa Oficial.
• Establecimiento de la autonomía del Ministerio Público de Defensa a los efectos de asegurar el principio de igualdad de armas en el proceso penal, entendido como igualdad de posibilidades -que de hecho no ocurre-, adhiriendo al proyecto presentado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires de fecha 30 de agosto de 2002.
• A los efectos de garantizar que el hábeas corpus sea el medio idóneo de protección de la libertad individual y la integridad física y moral de las personas deviene obligatoria la celebración de audiencia oral y pública del amparado ante el Juez interviniente.

Maltrato a menores e insanos

En esta mesa intervinieron, entre otros, el padre Carlos Cajade, la Dra. Irma Lima, Jueza de Menores; el Lic. Alberto Morlaquetti,Coordinador Nacional del Movimiento de los Chicos del Pueblo; el diputado nacional Guillermo Luces y Pedro Kaufman de la Subsecretaría de Minoridad del Ministerio de D. Humano y Trabajo. Se elaboraron las siguientes propuestas:
• Desarrollar una gran estrategia de prevención –antes que de judicialización– basada en un sistema de promoción y protección de los derechos del niño que comience en los barrios, a través de multiplicar las experiencias ya existentes, controvertiendo la internación como supuesta medida de solución (diversas estrategias de fortalecimiento familiar, Casas del Niño).
• Derogación de la ley de fondo dictada en los tiempos de Videla y dictado de una ley de responsabilidad penal juvenil. En la provincia de Buenos Aires, la inmediata sanción de una ley de protección integral del niño que garantice un sistema de enjuiciamiento penal acusatorio, adversarial y oral, con garantía plena de defensa.
• Desjudicialización de la problemática social, con la creación de sistema de promoción y protección locales con fuertes y eficaces controles en la administración de los recursos que se asignen desde el presupuesto a la niñez y adolescencia.
• Cuestionamiento de la existencia de las comisarías como espacio de alojamiento de niños infractores a la ley penal, proponiendo la creación de espacios humanos con personal especializado que permita dar respuesta a la problemática.
• Cuestionar la postura reduccionista del concepto de seguridad actual, postulando una concepción amplia e integrativa de la defensa de todas las vidas en sus diversos aspectos, sanidad, educación, alimentación, empleo, vivienda, etc. Debiendo tenerse como premisa la mortandad cero, no pudiendo aceptarse conceptos de seguridad que promueve grados de muertes y seguridades según a la clase social a la que se pertenezca.

Programa Jóvenes y memoria

Bajo el sol del futuro

Durante los días 5, 6 y 7 de diciembre pasado, se realizó en Chapadmalal el cierre del Programa Jóvenes y Memoria 2003, de la Comisión por la Memoria. Más de 800 adolescentes de distintas escuelas polimodales de la provincia, junto a un numeroso grupo de docentes, participaron del intercambio de experiencias.

Aldo Etchegoyen –pastor de la iglesia metodista y miembro de la Comisión–, dirigió unas palabras de bienvenida a un auditorio colmado de docentes y alumnos. Fue el puntapié inicial para las actividades del Programa Jóvenes y Memorias 2003 que se sucedieron durante tres jornadas. Las escuelas expusieron sus trabajos en stands preparados por los jóvenes, quienes desarrollaron durante todo el año investigaciones vinculadas a la última dictadura militar en cada una de sus comunidades. En el auditorio, las escuelas presentaron ante un público joven, obras de teatro escritas, dirigidas y actuadas por los chicos; videos documentales; páginas web; libros; proyectos de murales y muestras fotográficas.
El domingo por la noche, en el acto de cierre, Aldo Etchegoyen y Hugo Cañón entregaron en nombre de la Comisión los certificados a todos los participantes. Al final, los jóvenes tomaron la palabra y señalaron la importancia de ser "protagonistas y no testigos de la historia" (ver aparte). Estos fueron los proyectos presentados:

E.E.M.N° 4, Gerli, Avellaneda. **Entre el autoritarismo y la democracia.** Realizaron un folleto para intentar reconstruir el período 76-83 desde la educación, partiendo de la propia escuela.

E.E.M.N° 11 "Simón Bolívar", Sarandí, Avellaneda. **Rescatemos la memoria: Azucena Villaflor.** Docentes y alumnos de la escuela van a producir un video a partir de la investigación ya realizada el año anterior sobre la vida de Azucena Villaflor.

Escuela de Bellas Artes, Azul. **Mojones de memoria.** A partir de un mural se proponen rescatar lo ocurrido en el período 74-82 en Azul, tomando como base la historia de los desaparecidos y de otras víctimas del terrorismo de Estado.

E.E.M. N° 1 "Ministro Zarini", Barker, Benito Juárez. **La memoria de los jóvenes en un pueblo llamado Villa Cacique.** En esta comunidad, los chicos de la escuela contaron la historia de una docente cesanteada durante la dictadura a partir de una obra de teatro.

E.E.M. N° 15, J. M. Gutiérrez. **In memorian.** Investigaron sobre la memoria de las desapariciones en Berazategui y realizaron un video para mostrar en la comunidad.

E.E.M. N° 4, Bragado. **Von Wernich en un pueblo sin memoria.** Muchos de los chicos que forman parte del proyecto recibieron el bautismo o la comunión de manos de Von Wernich, activo colaborador de la dictadura. Ellos reconstruyeron los sucesos que se dieron lugar con la llegada del párroco a Bragado en 1988.

E.E.M. N° 4, Chacabuco. **Recordar para avanzar.** Docentes y alumnos investigaron las consecuencias del autoritarismo en la escuela y el resultado se plasmó en una obra de teatro.

E.E.M. N° 1, Los Cardales, Exaltación de la Cruz. **La memoria no desaparece.** Investigaron y analizaron lo sucedido en el pueblo durante la dictadura, tomando como eje la vida cotidiana. Con el material realizaron un video documental.

E.E.M. N° 11, Ba° Agustín Ramírez, Florencio Varela. **Reconstruir el pasado para construir el futuro.** El proyecto cuenta la historia del origen del barrio, producto de un asentamiento, su posterior desalojo y la relación con las prácticas de la dictadura para montar una muestra fotográfica.

Instituto San Antonio María Gianelli, Mar del Plata. **La noche de las corbatas.** Reconstruyen la historia de cada uno de los abogados desaparecidos y muertos por el terrorismo de estado en la llamada "Noche de las corbatas" para difundirlo en un folleto. Además, armaron una página web.

E.E.M. N° 2, Villa Tesei, Hurlingham. **Represión y memoria popular.** Dieron cuenta del accionar represivo en la zona, con hincapié en la vida cotidiana y la memoria de los vecinos. Realizaron un video documental.

E.E.M. N° 1 y 5, Ituzaingó. **Un lugar para la memoria de ituzaingó.** Buscaron reconstruir la historia de las víctimas del terrorismo de Estado en el partido, con testimonios y documentos. Con este trabajo editarán un libro.

E.E.T. N° 4, Abasto, La Plata. **La pervivencia del autoritarismo en la práctica social actual.** Realizaron un video sobre la vida cotidiana y el miedo durante la dictadura en esa localidad, tomando como base los testimonios de los vecinos.

E.E.M. N° 33, La Plata. **Los medios de difusión durante la última dictadura militar.** Analizaron cómo fue el tratamiento que le dieron a la noticia del asalto y asesinato de un grupo de militantes de La Plata, en 1976 en medios locales.

Liceo Víctor Mercante (UNLP), La Plata. **Una historia de mudanzas y otras yerbas: 1968-1981.** La escuela fue trasladada en 1981 y esa historia se cruza con todo un pasado autoritario que dejó muchas huellas en ese colegio de la Universidad.

E.E.M. N° 26, La Plata. **Construyendo la memoria desde la desmemoria.** Trabajaron con la construcción de la identidad de hijos de desaparecidos de la ciudad de La Plata. El resultado se plasmó en una muestra fotográfica.

Colegio Alemán, Lanús. **La historia del servicio de psicopatología del 'Lanús'.** Investigaron la historia del Centro de Salud del Hospital Evita y de su desaparición durante la dictadura. Realizaron un video documental.

E.E.M. N° 2, Marcos Paz. **No desaparece quien deja huellas.** Intentan instalar la memoria de los desaparecidos de Marcos Paz con el diseño y construcción de un paseo público en el centro de la localidad.

Instituto Nuestra Señora de Fátima, Marcos Paz. **Adolescentes de ayer.** Se centraron en los modos de pensar y vivir que caracterizaron a los adolescentes de la localidad durante la dictadura. Reconstruirán el diario íntimo de un adolescente.

Instituto Adveniat, Haedo, Morón. **Operación memoria.** Se proponen la reconstrucción del bombardeo a la casa del jefe montonero Julio Roqué, en Haedo, tomando como modelo "Operación Masacre", de Rodolfo Walsh.

E.E.T. N° 3, Necochea. **En busca de la memoria perdida.** Trabajan la vida cotidiana en la ciudad a partir del cine comercial y los espacios de cine-club como práctica de resistencia.

E.E.M. N° 20, QUILMES. **La enseñanza secundaria en el período 1976-1983.** Se proponenen investigar la enseñanza durante la dictadura, a partir de la documentación encontrada en la escuela, a fin de organizar una muestra.

E.E.M. N° 1, Villa Ramallo, Ramallo. **Una mirada tras el velo del silencio.** A partir del asalto a un banco del pueblo por un grupo de militantes del ERP, los chicos analizan la historia de lo ocurrido en el pueblo durante los años 70.

E.E.M. N° 2, Saladillo. **Las voces del silencio.** Buscan reconstruir los acontecimientos ocurridos durante la dictadura en la ciudad a partir de trabajo de archivo y de testimonios orales. Posteriormente editarán un libro.

Colegio Nacional de San Isidro (E.E.M. N° 8), San Isidro. **Rostros y sonidos de la nueva memoria.** Buscan información sobre las historias de vida y militancia de los ex alumnos de la escuela desaparecidos, para hacer un video.

E.E.M. N° 3, San Nicolás. **Nuestra casa, nuestra memoria.** Están indagando sobre el uso que se le dio durante la dictadura al edificio donde hoy funciona la escuela.

E.E.T. N° 2, San Nicolás. **Historia del cooperativismo nicoleño.** Toma como eje la experiencia cooperativa de la Caja de Crédito de San Nicolás y la violencia ejercida en su contra durante los años 70.

E.E.M. N° 5, San Nicolás. **El mito de la Villa: la historia que quedó en el olvido.** Investigaron las causas y consecuencias de la erradicación de la Villa Pulmón. Padres y abuelos de los alumnos son los protagonistas de un video documental.

E.E.M. N° 204, San Pedro. **Olvidos y silencios.** Trata del rol de la iglesia, las autoridades locales, la escuela, los jóvenes y los medios entre el 76-83. Van a dejar como marca un mural en las barrancas del pueblo.

E.E.T. N° 2, Tandil. **La voz de nuestros desaparecidos.** Realizaron un video sobre la historia de los cuatro jóvenes desaparecidos, ex alumnos de la escuela.

CEPT N° 12, Villa Ventana, Tornquinst. **Todos al rincón.** Editarán un informe para transmitir la memoria del pueblo.

Instituto Santa Rosa de Lima, Trenque Lauquen. **Pedagogía de la memoria.** Quieren publicar un libro con la historia política (1955-1983) de su comunidad.

E.E.M. N° 3, Trenque Lauquen. **Cuentos jóvenes de historias repetidas.** Investigan cómo se vivió la dictadura en el pueblo a fin de contar lo aprendido con distintos relatos.

Los protagonistas del Programa Jóvenes y Memoria -2003 tienen la palabra

"Hay que seguir soñando"

En el cierre del encuentro, los chicos elaboraron en conjunto un documento final donde se sintetiza la experiencia vivida y lo pensado durante las tres jornadas.

ilustraciones Flor Ballestra

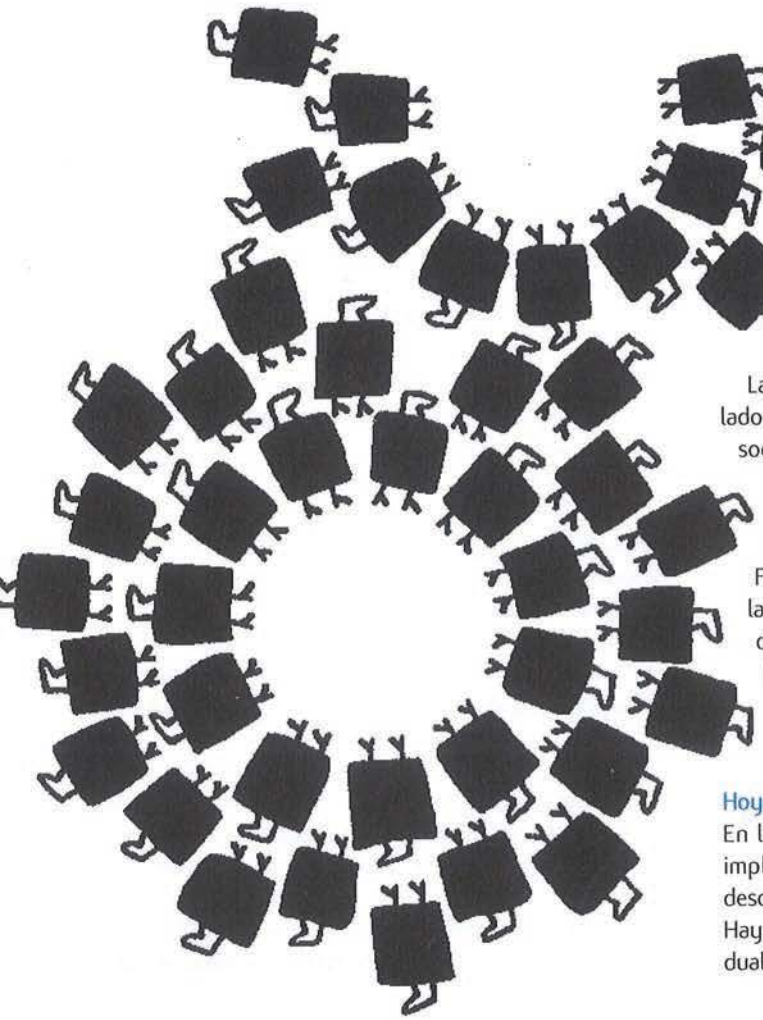

Ayer (hubo una noche)

Tras el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 se implementó el terrorismo de Estado, se concretó un verdadero genocidio, que incluyó represión, censura, secuestros, torturas, la desaparición de los que luchaban por sus ideales, atropellos a los derechos y a la dignidad humanos.

Esa gravísima situación se produjo para permitir la implementación, en la Argentina y en toda Latinoamérica, de un plan económico neoliberal, vinculado a los intereses del imperialismo y de ciertos sectores sociales minoritarios, que pretendían una concentración aún mayor de la riqueza.

La sociedad fue débil, en parte calló y consintió, no reaccionó a tiempo, no abrió los ojos, tuvo miedo.

Fue decisiva también la división de los sectores populares, ya que una vanguardia revolucionaria se distanció de las bases sociales.

Pero la dictadura no hubiese podido sostenerse sin el apoyo de sectores importantes de la sociedad, de los medios de comunicación y de parte de la iglesia.

Hoy (hay luces y sombras)

En la actualidad padecemos las consecuencias de la implementación del plan económico neoliberal: hambre, desocupación, injusticia social, inequidad.

Hay una pérdida de valores que se manifiesta en el individualismo, la corrupción, la falta de solidaridad, la ausencia

de compromiso, el "no te metás".
Ese desinterés por el otro se evidencia en la indiferencia, cuando no la oposición, hacia todos los que luchan por la justicia.
La crisis se manifiesta también en las deficiencias de la educación y en el fomento de la ignorancia.
Los medios de comunicación también son responsables, porque buscan el lucro antes que la verdad y desinforman a la población.
La violencia institucional persiste, con los casos de gatillo fácil, los excesos policiales y otros abusos de poder.
El modelo económico está agotado. Los últimos gobiernos constitucionales fracasaron y en la política persisten las mismas caras viejas. Incluso reaparecen algunas tristes figuras del Proceso.
Los problemas de hoy tienen que ver con las derrotas de ayer. El pasado sigue repercutiendo en el presente: persiste el miedo y aún se hacen sentir las consecuencias psicológicas de la represión.
Hay treinta mil puestos de lucha sin ocupar y hay cientos de descendientes de los desaparecidos que todavía siguen sin conocer su identidad.

Mañana (tenemos que empujar al sol para que amanezca)

Frente a las dificultades del presente, nos preguntamos qué podemos hacer nosotros, como jóvenes.
Hay una palabra clave: LUCHA.
Hay que luchar para que se sepa la verdad y nunca más se repita lo ocurrido.
Hay que retomar la lucha de los compañeros desaparecidos y ocupar todos los puestos que quedaron vacíos.
No hay que renunciar a nuestros ideales.
Hay que tener memoria, no hay que olvidar. Tenemos que conocer el pasado para saber quiénes somos hoy.
Hay que fomentar la solidaridad y comprender que la fuerza del pueblo unido terminará por imponerse más tarde o más temprano.
No hay que dejar que otros nos digan qué tenemos que pensar.
Hay que mantener un espíritu renovador y compremetido.
Hay que salir a la calle para pelear contra todas las injusticias.
Hay que decirle no a la impunidad y hacer valer todos nuestros derechos.
Hay que RECORDAR. Hay que seguir SOÑANDO. Hay que LUCHAR.

Ser protagonistas y no testigos

"Los pájaros no cantan porque amaneció; cantan para que amanezca".
Hay que convertirse en protagonistas no en meros testigos de una situación que no cambiará por sí sola.
AYER hubo una noche. HOY hay luces y sombras. MAÑANA tenemos que empujar al sol para que llegue un nuevo día.

** Documento final elaborado por los Jóvenes que participaron del segundo encuentro provincial del Programa Jóvenes y Memoria, realizado en Chapadmalal, en diciembre de 2003*

30.000 puestos de lucha

La violencia institucional persiste, con los casos de gatillo fácil, los excesos policiales y otros abusos de poder.
El modelo económico está agotado. Los últimos gobiernos constitucionales fracasaron y en la política persisten las mismas caras viejas. Incluso reaparecen algunas tristes figuras del Proceso.
Los problemas de hoy tienen que ver con las derrotas de ayer. El pasado sigue repercutiendo en el presente: persiste el miedo y aún se hacen sentir las consecuencias psicológicas de la represión.
Hay treinta mil puestos de lucha sin ocupar.

Comisión Provincial por la Memoria

Recordamos para el futuro / 2004

Se lanzó la tercera convocatoria del Programa Jóvenes y Memoria. Este año se abrió también para los institutos de formación docente. Ya se han inscripto 100 escuelas de toda la provincia, con mucha participación de pequeñas localidades y escuelas agrarias del interior que se han interesado en indagar sobre el pasado de sus comunidades. El programa fue lanzado en marzo con una jornada de una semana, bajo el lema "Los jóvenes cuentan la historia" donde alumnos de las escuelas que participaron de la convocatoria 2003 mostraron sus trabajos a más de mil alumnos de La Plata. Además, se realizaron presentaciones en 12 localidades de la provincia.

En mayo se realizó el primer encuentro de capacitación docente en la sede de la Comisión, del que participaron más de cien docentes que pertenecen a las escuelas inscriptas en el programa 2004. En el encuentro, se realizaron talleres para la elaboración de los proyectos de trabajo y de capacitación docente sobre las temáticas de la memoria y la historia reciente argentina. Los docentes problematizaron el rol de la escuela en la trasmisión y la enseñanza del pasado autoritario argentino y de las experiencias sociales traumáticas, a la vez que incorporaron instrumentos conceptuales y contenidos para abordar la temática con sus alumnos.

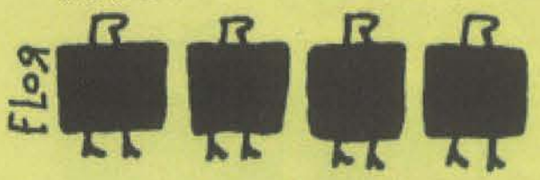

Talleres y seminarios en el Museo

Las prácticas Artísticas y su rol en el Trabajo sobre la Memoria Social.
Coordinación: Florencia Battiti.
¿Es el arte capaz de abordar la temática de los crímenes cometidos durante la dictadura? ¿Las imágenes artísticas estetizan el debate sobre la memoria diluyendo su conflictividad? Se analizará un conjunto de elaboraciones estéticas que en nuestro país se constituyen como una vertiente del trabajo sobre la memoria social.
Reuniones: los martes de junio de 18 a 20 hs.
Comienza el 8 de junio.

Artes Plásticas e Izquierdas en la Argentina del siglo XX
Coordinación: Ana Longoni.
La idea del curso es revisar, cómo en nuestro país se entrecruza la historia del arte con la historia de las izquierdas. Reuniones: los viernes de agosto, setiembre y octubre, de 19 a 20 hs.

Teatro Comunitario y Memoria
Coordinación: Grupo de Teatro Catalinas Sur.
El taller comprenderá canto, dramaturgia colectiva y técnicas para actores titiriteros. Se desarrollará de mayo a octubre los lunes y miércoles, de 18 a 20 hs. y concluirá con una producción.

Taller de dramaturgia Comunitaria
Coordinación: Grupo de Teatro Catalinas Sur.
Este taller buscará establecer un puente entre la memoria colectiva y el teatro. Se trata de un espacio de dramaturgia viva donde los participantes podrán crear una obra a partir de sus propias vivencias y de las necesidades de su comunidad.
Informes e inscripción: Museo de Arte y Memoria. Calle 9 N 981, La Plata. 0221-4835590 o 4891132.

Encuentro de historiadores

Viernes 4 de junio.

Convocatoria a investigadores de historia argentina contemporánea para presentar y visitar el archivo. Mesa de trabajo para discutir condiciones de accesibilidad, posibles contactos con otras instituciones, formas alternativas de financiamiento. Convenios de investigación. Invitados: Noemí Girbal (UNLP), Cristina Tortti (UNLP), Waldo Ansaldi (UBA), Alfredo Pucciarelli (UBA), José Luis Romero (UBA), Hilda Sábato (UBA), Pablo Pozzi (UBA, UNCórdoba), Mónica Gordillo (UNC), José Carlos Chiaramonte (UBA). Elizabeth Jelin / Ludmila Da Silva Catela /

Servicio de Biblioteca

La Comisión cuenta con material bibliográfico actualizado sobre historia argentina reciente, textos teóricos sobre memoria, y sobre derechos humanos. También contamos con una amplia videoteca, con títulos de ficción y documentales.
Horarios de atención: lunes a viernes de 12 a 18 hs.

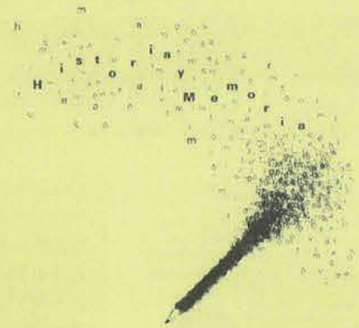

La Maestría

Dentro de la Maestría de Historia y Memoria se dictarán los Seminarios obligatorios:

- Metodología y técnicas de la investigación social (52 hs.)
Profesoras Leonor Arfuch y Carolina Mera. Primer cuatrimestre (y comienzos del segundo).
La clases se dictarán los sábados de 10 a 12 y de 13 a 15 hs. Comienza el 22 de mayo y se dictará en el Auditorio de la Comisión Provincial por la Memoria.

- Historia y Memoria (36 hs.).
Profesor José Sazbón. Segundo cuatrimestre.
Clases: viernes de 18 a 22 horas; comienza en setiembre; a dictarse en el Auditorio de la Comisión Provincial por la Memoria.

Por su parte, en el mes de agosto, el Dr. Alessandro Portelli dictará un seminario optativo y el Dr. Bruno Groppo coordinará el Seminario de Políticas Públicas de Memoria.

Visitas guiadas

A la Casa de la Comisión por la Memoria

La Comisión abre las puertas de su sede (ubicada en la calle 54 nº 487) a las escuelas del 3º ciclo de la EGB, Polimodades e Institutos Superiores. El recorrido por la Casa de la Comisión (edificio en el que funcionaba la DIPBA) permite introducir la discusión y el análisis sobre nuestro pasado reciente.
Quienes quieran realizar la visita deben solicitar un turno con anticipación al siguiente teléfono: 0221-4831737.

Al Museo de Arte y Memoria
El núcleo de la visita guiada está constituido por 15 obras de la serie Manos Anónimas del artista plástico Carlos Alonso, un relato extraído del corazón mismo del horror de la última dictadura militar.
Se ofrecen dos alternativas de visitas. Una más breve, de una hora y media de duración y otra más extensa que incluye una actividad de producción plástica posterior al recorrido de la muestra. La duración de esta segunda variante de visita es de 4 horas.

Para coordinar horarios y días de visita, comunicarse al E-mail: museodearteymemoria@speedy.com.ar o telefónicamente al 0221-4835590 o 4891132 de 14 a 19 hs.

Biblioteca

Política del caos. La otra cara de la globalización. Thérèse Delpech. Fondo de Cultura Económica.

Es evidente que después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 el mundo se ha convertido en un lugar inseguro e incierto. La autora observa que muy rápidamente se impuso la idea de que tal acontecimiento no encontraba una explicación en el pasado y que, por el contrario, abría una nueva fase histórica "en medio de una tormenta fatal". Delpech identifica varios signos precursores de esta nueva situación mundial; entre ellos, la pérdida de control de los Estados, el aumento de las víctimas civiles en los conflictos armados y la creciente proliferación de armas de destrucción masiva. Considera además que las numerosas rivalidades entre naciones vecinas con armas nucleares hacen de Asia la región más inquietante del planeta. ¿Se reunificará Corea? ¿Hacia dónde va China? Si bien aumentó las conexiones entre los países, la globalización, lejos de ofrecer respuestas a estas preguntas, limitó la capacidad de regulación de los Estados. Hace notar Delpech que "lo que muestran los atentados del 11 de septiembre es que los seres humanos siguen luchando y muriendo por ideas. Si esta verdad retorna en una forma tan espantosa, posiblemente sea el signo de que la lucha debe llevarse a cabo de ese lado, y no únicamente en el terreno militar o policial".

Monumentos, memoriales y marcas territoriales. Elizabeth Jelin y Victoria Langland (comps.). Siglo XXI editores.

El quinto volumen de la serie Memorias de la Represión –que reproduce los resultados del programa desarrollado por el Panel Regional de América Latina del Social Science Research Council, concebido para alentar la investigación sobre las memorias de la represión política en el Cono Sur– está dedicado íntegramente a examinar las luchas por establecer marcas territoriales en las ciudades latinoamericanas. El abordaje de esas marcas territoriales es el punto de partida para analizar las luchas por las memorias y los sentidos sociales del pasado reciente de represión política y terrorismo de Estado, y, a partir de esos casos, contribuir a la reflexión en torno a las memorias territorializadas. Un edificio, una placa, un memorial, un monumento: la investigación se centra en estas marcas físicas antes que en los territorios nacionales o comunales. En esa dirección se despliegan los trabajos de Katherine Hite, Patricia Tappatá de Valdéz, Valdenia Brito, Michael J. Lazzara, Laura Cecilia Mombello, Alessandro Portelli y Hugo Achugar. Con tantas certezas como interrogantes, a Jelin y Langland no se les escapan las dificultades implicadas en la representación del horror y del trauma. Compilado con el mismo rigor teórico de los volúmenes precedentes, este nuevo tomo incluye además minuciosas referencias bibliográficas y abundante material gráfico.

El secreto y las voces. Carlos Gamerro. Norma.

La frase de William Burroughs que preside el libro es exacta: "Hablar es mentir. Vivir es colaborar". Tan exacta y definitiva para la novela como la primera línea de diálogo: "–Un crimen en un pueblo chico". Porque precisamente de eso trata este tercer libro de Gamerro: del crimen, del habla y de la mentira. En el pueblo Malihuel ha ocurrido una desaparición que las reducidas dimensiones territoriales del lugar tornaban a priori improbable: con la aquiescencia de varios de los habitantes, el comisario Neri consigue eliminar a Darío Ezcurra. Veinte años después, Fefe, el protagonista de *El secreto y las voces*, hace suya la historia y se hunde en la indagación, plena de culpas y justificaciones, del destino del cuerpo de Ezcurra. Eludiendo la asepsia del mero policial –aunque de hecho lo es, puesto que recrea el antiguo problema del crimen perfecto propio del policial inglés– la novela avanza más allá y deviene una lúcida interrogación sobre las condiciones de posibilidad de un terror rodeado de silencio.

Contingencia, hegemonía, universalidad. Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Zizek. Fondo de Cultura Económica.

Cada uno de estos tres pensadores redactó un cuestionario de preguntas para los otros dos. El resultado fue un diálogo y una discusión en torno a un vasto número de problemas cruciales de la filosofía y la política actual. Así, las intervenciones de Butler, Laclau y Zizek examinan, entre otros temas, la noción gramsciana de "hegemonía", el concepto de "universalidad", la teoría crítica, los dilemas del multiculturalismo, las estrategias de la izquierda ante el escenario de la economía globalizada y las contribuciones del psicoanálisis lacaniano y del posestructuralismo. Observan los autores: "Aunque no reflexionamos de manera autoconsciente acerca del lugar del intelectual en la izquierda, quizás este texto actúe como una suerte de colocación capaz de refundir (y recuperar) la filosofía como un modo crítico de investigación que pertenece –antagónicamente– a la esfera de la política".